

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA.

UNIDAD: IZTAPALAPA.

DIVISIÓN: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

LICENCIATURA EN HISTORIA

**EL ARTESANADO URBANO: EL GREMIO DE
PLATEROS EN LA CIUDAD DE MÉXICO 1746 –1790.**

PEDRO MAYORGA REYES

ASESORA: DRA. SONIA PÉREZ TOLEDO

México, DF, a 1 de Enero del 2004

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**EL ARTESANADO URBANO: EL GREMIO DE
PLATEROS EN LA CIUDAD DE MÉXICO 1746 –1790.**

PEDRO MAYORGA REYES.

LICENCIATURA EN HISTORIA

INDICE.

Índice	3
Prefacio	4
Alcances y limitaciones	6
Objetivo	7
Justificación	8
Hipótesis	14
CAPITULO 1 CRITICA A FUENTES Y AUTORES	17
La critica	18
CAPITULO 2 CONTEXTO DE LA CIUDAD DE LA NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII	51
Esbozo de la Ciudad de México a mediados del siglo XVIII	68
Corrientes artísticas del siglo XVII y XVIII	94
CAPITULO 3 ARTESANADO URBANO EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL SIGLO XVIII.	97
Artesanos	97
El gremio	99
Autoridades	104
El Ayuntamiento ed la Ciudad de México	109
Las Ordenanzas	117
La División	120
Las cofradías	133
CAPITULO 4 EL GREMIO DE LOS ARTESANOS PLATEROS	139
Características de la aristocracia obrera	142
Porseso productivo	148
Producción y comercializacion	155
Diyntivas del gremio	162
Crisis	166
CAPITULO 5 EL CENSO DE 1753	172
Cifras de personas y categorías.	177
Los nombres y las familias	190
Las unidades habitacionales	192
CONCLUSIONES	198
BIBLIOGRAFÍA	202

EL ARTESANADO URBANO: EL GREMIO DE PLATEROS EN LA CIUDAD DE MÉXICO 1746 –1790.

PREFACIO.

Durante los últimos años ha despertado en México un creciente interés por el estudio de las ciudades y los espacios urbanos. Los trabajos realizados se han centrado en el análisis de estos espacios desde la perspectiva de la historia social, la vida cotidiana y las clases populares. En este campo, el estudio de los gremios y artesanos se ha visto enriquecido por su importancia como grupo productivo dentro de las investigaciones sociales históricas.

Tradicionalmente los gremios han sido vistos como parte del proletariado y el antecedente directo de la clase trabajadora. El nuevo enfoque de la historia social permite tener un panorama más reflexivo que ayuda a conocer las particularidades de cada gremio y su importancia dentro de la sociedad novohispana.

El propósito de trabajo es tener una visión de *la historia del trabajo en México durante la Colonia, describiendo el espacio de la Capital, con los fines y objetivos perseguidos del trabajo artesanal gremial de la Nueva España*¹. El trabajo se centra concretamente en el gremio de los artesanos plateros en la Ciudad de México de 1746 a 1790.

Esta investigación del artesanado mexicano busca constituirse dentro de los estudios de la historia social urbana, que persigue en sus objetivos recuperar todo aquello que es

¹ González Angulo, Jorge, *Artesanado y Ciudad a finales del siglo XVIII*, México, Secretaria de Educación Pública / Fondo de Cultura Económica, 1983, p 7

considerado parte de la *nueva historia socio cultural*, resaltando él poder historiar todo aquello que sea parte de desarrollo social².

La historia social nos permite buscar el conocimiento que va mas allá del desarrollo de aspectos específicos. Dentro de los casos particulares aplicables para este trabajo de historia, se ocupa de los múltiples espacios pequeños del devenir humano, en su actividad más menuda y común, como es el caso de los talleres artesanales de orden Colonial.

El objetivo primordial es un trabajo de investigación histórica, que apunta hacia el conocimiento y difusión del patrimonio social histórico del artesanado urbano, orientándose el segundo objetivo a superar algunos de los vacíos en el estudio de la historia social mexicana.

² La historia social, siendo también cultural, se define como la relación de las clases sociales en términos de poder, competencia, colaboración, rivalidad y prestigio, examinando como se formaron los grupos sociales, interpretando los aspectos reciprocidad y causa común. Para abordarlo se explica mejor por las herramientas que proporciona la microhistoria. Esta se define un tipo de historia que estudia el pasado desde el punto de vista de la pequeña comunidad, sea esta una aldea, una calle o una familia en un tiempo y lugar determinado, hurgando en las pequeñas interacciones y estructuras para conocer su funcionamiento. Peter Burke, "la Nueva Historia Socio cultural" en *Historia Social*, (17), 1993. p 106. Zemon Davies, Natalie, "Las formas de la historia social", en *Historia Social*, (10), 1991, pp. 177-182

1.1 ALCANCES Y LIMITACIONES

Planteamiento

Uno de los propósitos de este trabajo fue localizar, ordenar y analizar la mayor cantidad posible de fuentes documentales relacionadas con el gremio de artesanos plateros del período de 1746 a 1790, y con base en dicho material elaborar un trabajo de investigación histórica.

Al mismo tiempo en estos documentos se clasifico aquellos que aportaban datos cuantitativos y cualitativos para al final tener una imagen más clara de estos artesanos; el rastrear cuanto impacto social tuvieron las reformas españolas, los diferentes actores y de las diversas acciones, esta en buscar integrar las distintas voces y silencios que conformaron una sociedad compleja y altamente jerarquizada de la Colonia, sus transformaciones y permanencia frente a una época de cambios.

El abordar varios problemas de investigación:

¿Porque este gremio es considerado dentro de los de más alta estima e importancia dentro de los oficios de la Nueva España?

¿Cuáles fueron los principales efectos sociales de las reformas políticas y económicas que repercutieron en este gremio mexicano en el periodo comprendido entre 1746 a 1790?

¿Cuáles son las diferencias entre los distintos grupos de artesanos con respecto al gremio de los plateros?

Conocer en qué medida el establecimiento de dichas diferencias estaban relacionadas con el trabajo en el contexto social de la Nueva España.

Entender el proceso comercial y productivo de los talleres de plateros y donde se asentaron y cuantos eran los individuos del gremio en la Ciudad de México.

Con el fin de precisar el análisis, se considerará no sólo al gremio mismo, sino el origen social de los plateros y su inserción en el mundo laboral, económico y social de la época. *Los sujetos de estudio son los productores urbanos y sus organizaciones gremiales; su naturaleza y dinámica social.*³ A la vez, tendremos en cuenta las influencias económicas, políticas, artísticas e intelectuales que intervinieron en el desarrollo las actividades comerciales, con la intención de explorar los vínculos entre las actividades del gremio y el trabajo artesanal.

El inicio de la investigación abordará la crítica respectiva para trabajos histórico sociales relacionados con los artesanos y trabajadores urbanos a finales de la Colonia. De esta manera, el proyecto se inscribe dentro de la perspectiva de una historia social del artesanado, que abordará aspectos económicos, sociales y culturales.

1.2 OBJETIVOS

Objetivos generales

Avanzar en el desarrollo de la historia social de México, a partir de la localización recopilación de material documental e historiográfico del artesanado urbano, del período de 1746 a 1790, con el fin de realizar un análisis de las obras que se relacionan con la historia social y el artesanado en la ciudad de México que abordan este periodo.

3 González Angulo 1983 p. 7

Identificar la particularización social de este gremio a partir de un análisis comparativo con otros gremios, analizando las fuentes que los abordan. El plantear un espacio y contexto del gremio de plateros en dicho período. Y por último, analizar las tendencias de las especialidades del trabajo en el contexto de la historia social. A partir de todas estas premisas, plasmar en un trabajo terminal de titulación la investigación.

1.3 JUSTIFICACIÓN

1.3.1 La Importancia y beneficios de la investigación

El presente trabajo busca tener una visión general de la historia social mexicana, concentrándose en los estudios de la Historia del Trabajo, Historia Urbana y la Historia Social. Debido a que los artesanos, como mucho otros grupos, no han recibido toda la importancia que merecen debido a que *la en la historia del trabajo se ha preferido a los mineros y a los obreros textiles*⁴ La pertinencia de la trabajo acerca de la estratificación social y la política en México Colonial, en la que figura una clase media (los artesanos) que actuaron como interlocutores con la elite y las clases populares.

También se intenta recuperar lo que se ha hecho en el campo de la historia social y cultural desde una reciente perspectiva y plantear nuevos problemas en el campo de la historia. Se busca también el plantear la confrontación de lo cultural y social, con lo político y económico.⁵

4 Ibidem.

5 *Hay que situar en el centro del trabajo del historiador las relaciones complejas y variables, trabadas en modos de organización y el ejercicio del poder en una sociedad dada, el equilibrio de las tensiones que existen entre los grupos sociales. Los individuos están siempre ligados por dependencias recíprocas, percibidas o invisibles, que modelan y estructuran, definiendo la articulación del estado moderno, modalidades de la interdependencia social y figuras de la economía psíquica..* Chartier, Roger, "historia,

El trabajo de investigación del Gremio de Plateros entre los años de 1746 a 1790 corresponde en su naturaleza a aportar la comprensión de actores cuya magnitud y complejidad constituye un paso importante en desarrollo histórico de la ciudad de México. Siendo que en la mayoría de las obras prevalece un enfoque descriptivo de ellos, centrando la labor específica de los plateros con respecto a los demás gremios, en el marco de la historia social. De esta manera, el resultado final enriquecerá los temas de estudio relacionados con el artesanado urbano a finales de la Colonia. Con este fin, se plantea la necesidad de que este trabajo.

1.3.2 Justificación de tema

La historia tradicional indica que los artesanos fueron gente activa dentro de la Colonia. Los apartados que los abordan son genéricos, no dando explicaciones mas que particulares de los gremios y sus trabajadores; el manejo que les ha dado es de acuerdo a su lugar que ocupaban dentro de la metrópoli, la manifestación de su actividad particular, así como el rubro de sus objetos artesanales.

Como parte el enriquecimiento de este trabajo que no se limita al estudio de los artesanos, es conocer también los implementos de trabajo, condiciones de producción, bienes y capital con que contaban algunos de estos trabajadores manuales. Remarcando la clara diferencia entre los contrastes entre artesanos poseedores talleres y de otros bienes

(maestros), y los que trabajan un oficio por jornal (oficiales), y los que prestan su servicio a cambio de la enseñanza y manutención.

Aspectos tales como la *Visión general de la producción, de su carácter y composición, y des su reglamentación gremial, el espacio urbano y su papel en la social de ese espacio, la familia, la unida domestica, la segregación étnica en la segregación social dentro de los oficios*⁶

Al ver que en este espacio no fue una sociedad homogénea, sino con distintas matices e inclinaciones, es que sobresalen los plateros de entre los demás gremios. Es por eso el interés de observar más de cerca al gremio de los plateros. Concordando con la idea del historiador Carrera Stampa, *de los muchos gremios que florecieron antaño en nuestro país, he escogido el más tradicional el más nuestro: el gremio de la platería. Quizá el más mexicano de todos y el que más nos podemos ufanar*⁷.

El análisis de la organización artesanal de la Nueva España en el Siglo XVIII ha sido muy estudiado, pero el interés en el estudio de caso de los plateros es poco estimado como resultado de su propia especificidad. La intención de este trabajo es estudiar la transformación que sufrió la estructura del gremio de plateros durante la última etapa del período Colonial. Cuando se condensa la fuerza del Imperio, hasta el momento que dejaron de hacerse más fuertes las reformas por parte de la Corona Española. El paso de un

6 González Angulo 1983 p. 9

7 Carrera Stampa, La mesa directiva del nobilísimo gremio de la platería de la Ciudad de México (1527-1861), México, 1949, p 157

sistema de antiguo régimen a un sistema moderno de dominación como el que se plantearon en las Reformas Borbónicas.

Los temas giran alrededor de varios aspectos, pero todo en su conjunto desemboca en las cuestiones relacionadas con los plateros, desde el entorno; la sociedad colonial; la concepción que se tenía de la riqueza (el oro y la plata); el trabajo artesanal; y la concreta actividad de los plateros. El reconocer el grado de su capacidad técnica y de acumulación de capital de los artesanos, así como las bases fundamentales de la operación de este gremio.

Parte del enriquecimiento de este trabajo no se limita al estudio de los artesanos plateros, sino el de conocer también los implementos de trabajo, condiciones de producción, bienes y capital con que contaban algunos de estos trabajadores manuales. Remarcando la clara diferencia y los contrastes entre artesanos poseedores talleres y de otros bienes (maestros), los que trabajan un oficio por jornal (oficiales), y los que prestan su servicio a cambio de la enseñanza y manutención (aprendices).

El impacto económico de la actividad platera y su articulación en la comercialización es una de las más importantes en el régimen colonial, siendo que por las obras escritas se refieren a este gremio como uno de los más importantes e influyentes, por lo que la investigación se basa en redimensionar y esclarecer esa relevancia. En una etapa antes de las conjuras independentistas y la separación de España se toma en cuenta como un periodo estable de información, pero que vislumbra todo aquello que afectó antes de esta crisis de fin de siglo. Este trabajo busca acotarse dentro de los parámetros de cambio ante las

reformas, en proyectos de control más rigurosos y acontecimientos que desembocaron en la etapa de liberación de los oficios.

1.3.3 Justificación periodo

El valor de la periodización planteada en este trabajo, es observar en que medida puede ser útil este tipo de divisiones, puesto que se ubica en el tiempo intermedio de mayores cambios, para poder tener una mejor perspectiva que las acotaciones tradicionales en el estudio de la Colonia.

La etapa entre 1746 a 1790 muestra signos de transformaciones, en los que participaron los principales promotores de las Reformas Borbónicas, creando una ruptura a los sistemas sociales y económicos tradicionales: los reyes españoles Fernando VI y Carlos III. El ciclo inicia con la muerte del Rey Felipe V (1746) quien estableció en España la dinastía de los Borbones y la sucesión su hijo de Fernando VI, lo cual dio continuidad a las influencias de la Ilustración.

Esto se combina con la llegada a la Nueva España del Virrey Juan Francisco Güemes de Horcasitas, primer conde de Revillagigedo (1746-1755) que lleva a cabo las primeras innovaciones, entre ellas el Censo y el levantamiento de un plano de la Ciudad de México en 1753 (en el que aparecen inscritos los artesanos plateros y revela el espacio donde residan), y la reorganización de la Hacienda Pública novohispana.

Poco tiempo antes, ya existía un mejoramiento de la extracción de la plata que produjo el auge minero, que dio como consecuencia una mejor administración por parte la Corona.

Esto aunado a las adecuaciones de los sistemas económicos y administrativos de la Ciudad de México. Ante este impulso en la minería, aparecieron también reformas al trabajo de los plateros, plasmadas en las ordenanzas de 1746, es aquí el inicio de la innovación del gremio.⁸

En la etapa intermedia se realizan los ajustes derivados las Reformas Borbónicas que llegan con más fuerza a al Nueva España, y provocan una serie de reacomodaciones sociales y económicas, incluyendo a los demás gremios; la división de la Ciudad en cuarteles; la ruptura del Consulado de Comerciantes de la Ciudad México; la introducción del Neoclasicismo; y aparecen una serie de nuevos giros en torno a las modas y costumbres.

Se crean las fábricas reales, se forma un ejercito profesional y se incrementa la burocracia, experimentándose un crecimiento demográfico. Todo esto genera un incremento del mercado en extensión y volumen, tanto por una mejor integración regional como por el aumento de la demanda consumidora que no puede satisfacerse dentro del sistema tradicional de producción. También existe la presión del capital mercantil sobre los talleres artesanales, la total desaparición de algunas corporaciones (como fue el caso de los jesuitas), y la transformación de otras que logran adaptarse y captar parte de los beneficios del progreso económico

⁸ *La segunda mitad del siglo XVIII es una época de prosperidad general, la producción y el comercio se expanden continuamente. El dinamismo de algunos rubros de exportación no pueden ocultar la reactivación de muchas industrias artesanales que abastecen los núcleos urbanos en expansión.* Ciro Cardoso, Historia Económica de América Latina: economías de exportación y desarrollo capitalista, Barcelona, Editorial Crítica, 1984, tercera ed. tomo II p. 9

Termina este periodo cerca de la muerte de Carlos III (1788) y la llegada de Juan Vicente de Güemes, segundo conde de Revillagigedo (1789-1794), antes de los cambios estructurales de mayor fuerza y que impactaron a la sociedad novohispana, antesala a las crisis de final de siglo, con un nuevo censo, la abolición de los gremios, la crisis agrícola y los problemas que tiene España en Europa. Todo esto incidió en los artesanos plateros, al igual que en la demás población. Fueron estos los eventos relevantes que ocurrieron entre estas dos etapas que sirven para segmentar y concentrar la investigación.

1.4 HIPÓTESIS

1.4.1.1 Los artesanos plateros se constituyeron en uno de los gremios más importantes e influyentes de la Nueva España, debido a su trabajo vinculado a los metales preciosos, los cuales fueron parte fundamental de su influencia.

1.4.1.2 El platero fue un artesano altamente calificado, al adquirir conocimientos solo reservados a aquellos elegidos por su destreza, la estirpe y el capital convirtiéndolos en una elite gremial.

1.4.1.3 La importancia de supeditarse a las ordenanzas, la estricta observancia y regulación del gremio permitió la permanencia de esta corporación hasta mediados del siglo XIX.

1.4.2 Justificación de la hipótesis.

El tema de los artesanos ha sido muy estudiado en general como trabajadores urbanos durante la Colonia, pero el interés en el estudio de caso particular de los plateros es poco

evaluado como resultado de su propia especificidad, así como el rubro suntuario de sus actividades artesanales.

El tratar de caracterizar el gremio de los artesanos plateros y distinguir su capacidad dentro del trabajo urbano, por las cuales se destaca con respecto de otros gremios urbanos del siglo XVIII en México. El reflexionar sobre las actividades artesanales dentro de los sistemas productivos coloniales.

El considerar la combinación de estas características, aunadas al nivel reservado del gremio y las diferencias remanentes del antiguo régimen en el contexto urbano de finales del siglo XVIII, se busca obtener información para un análisis relevante dentro de la historia social.

1.5 METODOLOGÍA

En este inciso se concentrará en dos objetivos básicos. El primero consiste en localizar y recuperar la mayor parte de la información documental que involucre al artesanado en general y el gremio de Plateros en particular, del periodo de 1746 a 1790. Con este fin, se procedió a la revisión de fondos documentales en El Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico de la Ciudad de México, y el Archivo de Notarías. Así mismo los trabajos de investigación que conforma el acervo historiográfico relacionado con el artesanado y los gremios, en especial los que hacen referencia de los plateros en la Ciudad de México a finales del Siglo XVIII.

El segundo paso consistió en realizar un análisis básico de estas fuentes y de las líneas de investigación, para poder discernir el contraste que existía en este gremio con respecto a los demás oficios. Relacionadas con los trabajos bibliográficos de los principales autores y fuentes secundarias de los artesanos, el gremio, trabajadores e historia social.

Los problemas teóricos y metodológicos a los que se enfrenta este tipo de investigaciones, involucran una serie de obstáculos tales como la interpretación de los documentos, que se ajusten a un escenario histórico, en la búsqueda del conocimiento que sea productivo y de utilidad. El peligro de este tipo de estudios es también el de no encontrar el suficiente material para poder expresar características propias y relevantes del gremio de los artesanos plateros en la Ciudad de México a finales del S. XVIII. El estudio de lo que suele llamarse la conformación de *la clase obrera* han quedado limitado el artesanado dentro de las investigaciones de los historiadores sociales. En contraste, ha habido un interés cada vez mayor por analizar *las clases populares*⁹ en el marco de la historia social.

En base para el estudio de los gremios y el artesanado urbano, intervienen los criterios y discusiones llevadas a cabo a lo largo de la carrera de historia; las distintas clases, congresos, seminarios en los que he participado, las discusiones, reflexiones acerca del tema con maestros y demás compañeros a los cuales debo parte de este trabajo.

9 Si buscamos definir a las clases populares, se caracterizan por ser un abanico muy abierto y complejo que participan en el mundo del trabajo, que abarca desde los jornaleros, hasta los medianos comerciantes, pasando por los artesanos y trabajadores de talleres, incluidos quienes tenían actividades cotidianas (incluyendo a las mujeres), organizados en instituciones no oficiales, que se distinguen por su visión del bien común que constituían un reto a los mecanismos de privilegio de la clase hegemónica. Clara, E. Lidia, “¿qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX” en Historia Social, (27) 1997, p 4.

CAPITULO 1

CRITICA A FUENTES Y AUTORES.

Esta introducción a la bibliografía de documentos, autores y obras que abordan el tema de los gremios, el trabajo y la historia social en la Ciudad de México en el siglo XVIII, pretende hacer una crítica a estos escritos, pocos en comparación de las obras citadas por otras investigaciones, más a mi parecer estos son los básicos que sintetizan mi propio acervo como para el de trabajo de investigación del artesanado urbano.

La metodología que se siguió para el estudio de las fuentes relacionadas con el gremio de los artesanos plateros en la Ciudad de México, inician para su análisis que se exponen en orden cronológico, en las que se involucran las fuentes primarias y secundarias.

A partir de la documentación existente de primera mano, se desglosa de forma más amplia en los documentos encontrados, tal es el caso del El Censos de 1753, las ordenanzas de del gremio, y demás documentos encontrados que refieren su actividad. También se encontraron cronistas de la Colonia que narran su trabajo artesanal. Estos documentos constituyen la fuente de información directa sobre los artesanos plateros en la Ciudad de México en el siglo XVIII.

En las fuentes secundarias se partió de varios aspectos para así entender el contexto del trabajo, tales rubros fueron estudios sobre historia social del trabajo; historia urbana, historia económica, historia del comercio; la producción de metales preciosos; y

apreciación de las corrientes estéticas del siglo XVIII. Todo esto engloba la actividad del gremio de plateros.

Faltan más obras y fuentes para llegar a un profundo análisis, siendo estas las primeras y más básicas para el entendimiento de los artesanos en el siglo XVIII, esperando poder acercarme y aumentar mi investigación, ya que este tema no está dado como concluido.

LA CRITICA

El abordar un tema tan complejo cargado de percepciones en torno al trabajo, los trabajadores, los gremios, y su correlación para la historia social, será en la medida que se puedan situar la aportación de estos trabajos historiográficos a la investigación.

La reseña del historiador **Magnüs Mörner**¹⁰, relacionada con las formas en que se han escrito la historia en los siglos XVIII y XIX facilita el criticar la aportación de los trabajos, autores, temáticas y tendencias de historia a lo largo de estos últimos años.

Siguiendo un discurso de distintos autores con respecto a la definición de historia social en sus distintas acepciones, hace un gran esfuerzo por situar el desarrollo de la Historia Latinoamericana, en el contexto de las temáticas, aportando una serie de ideas desde su emancipación como historia, hasta la iniciativa de proyectos de vinculación académica.

10 Mörner, Magnus, "Historia Social hispanoamericana de los siglos XVIII y XIX; algunas reflexiones en torno a la historiografía reciente", en Historia Mexicana, (2) 1992 pp, 419 y 451.

Evidencia el devenir de la historia y los historiadores latinoamericanos, resaltando que los trabajos y su calidad no han sido uniformes, atendiendo estos tratados, más asociados a intereses y tendencias institucionales particulares. Resaltan las obras inmenso contenido narrativo, nacida de las particularidades cada región.

La reflexión que aporta es que la historia latinoamericana es el resultado del trabajo de muchos investigadores interesados en conocer mejor su propio pasado, y se preparan mejor cada día. No ha terminado de elaborarse el “nuevo tipo de historia”, que esta ciencia no ha llegado a su fin.

El oficio de historiar es tener el conocimiento y criterio suficiente para entender un trozo de un espacio y tiempo pasado, con actores que en muchos casos ya no existen, pero que dejaron trozos de información. Lo que hace el historiador es reconstruir con esa información, cuestionando lo encontrado, para tener el pasado reinventado. Lo que aporta cada documento para mi investigación, es aquí donde empiezo mi reflexión.

Los archivos.

Los archivos y fondos documentales son las principales fuentes primarias para el estudio histórico de los grupos sociales, ya planteado desde Leopold Von Ranke (1795-1886) historiador alemán, como la base de consulta para el análisis de los acontecimientos históricos, instituyendo la recuperación y crítica de los escritos antiguos. Para esto me fue necesario acercarme a la paleografía, debido a que los escritos de la Colonia, algunos distan de ser amables para su desglose.

Las primeras fuentes para el estudio fueron los documentos en el **Archivo Histórico del Distrito Federal** en donde se encuentra todo lo relacionado con el antiguo Ayuntamiento. Este archivo tiene documentación desde 1524, con la instauración formal del Ayuntamiento, y termina hasta 1928 cuando se suprimió el régimen municipal y se convierte en el Distrito Federal bajo la presidencia de Emilio Portes Gil.

Los expedientes relacionados con los artesanos fueron los *Artesanos Gremios Vol. 381 a 383*. en los que se recopila toda la información de los gremios en la Ciudad de México durante el dominio español. También se encontraron en las actas de cabildo en la *Real audiencia, Fiel ejecutoria, Veedores gremios* localizadas en este mismo archivo. Los tres Volúmenes de gremios contienen cartas e informes de la actividad artesanal, pero son sobre todo demandas y quejas para que el Ayuntamiento las solucione.

La triste frustración es de encontrar en este archivo poco material que este directamente relacionado con los plateros en estos años. Los documentos más importantes encontrados están relacionados con el gremio de los plateros, son las *Ordenanzas Tocante al Arte de la Platería*¹¹ de 1638, que sin bien no es del periodo estudiado, sirvió para cotejar con las modificaciones hechas en las ordenanzas de 1746.

Este fondo sigue siendo una importante fuente para el estudio de los demás gremios (en especial todo los relacionados con la confección del vestir y los alimentos), sobre las políticas públicas de administración, funciones y las condiciones de trabajo que gobernaban en la Ciudad de México.

11 AHDF, Artesanos Gremios, Vol. 381 leg. 1 exp. 2 f. 83

También se cuenta con las colecciones del **Archivo General de a Nación**, que conserva una infinidad de documentos de más de 550 años de historia. La mayoría de los documentos necesitados para esta investigación se encontraron en la Galería 4 de Archivos Coloniales. De los registros encontrados, es el *Censos de 1753*¹², que se utilizó para elaborar un padrón del gremio de plateros en ese año. La información del censo es irregular, ya que faltó metodología para levantarlo, lo que hace arduo su análisis (véase los comentarios al respecto de los censos).

En el fondo de *Industria y Comercio*, se encontró una amplia variedad de documentos, en especial las *Ordenanzas del Arte de la Platería de 1746*¹³, año que refleja modificaciones a la actividad platera de la Ciudad de México. En este archivo se hallaron testimonios de la historia del gremio de plateros hasta mediados del siglo XIX. Otros fondos importantes fueron *Casa de moneda*, *Media Annata*, *Capellanías*, *Bienes Nacionales* y hasta la *Inquisición*.

En el **Archivo General de Notarías (México, D.F.)**, se encontraron variedad de expedientes, en los que estaban descritas las actividades mercantiles y de litigio para ser avalados por los notarios y abogados. Este fondo tiene el problema de faltar inventarios del material, remitiéndome a los trabajos de Josefina Zoraida Vázquez¹⁴, en sus *Guías de*

12 AGN Diligencias que en virtud de superior decreto del Excelentísimo Señor Don Juan de Francisco de Guernes y Horcarsitas 1753, civil indiferente. Censos, volumen 52-64.

13 AGN. Ordenanzas de Plateros, añadidas y Mandadas Observar por el Señor Conde de Fuentenclara, Julio 2 de 1746. Ramo Bandos Volumen: 3 Expediente: 54 Foja: 327-338

14 Vázquez, Josefina Zoraida comp. Índices y catálogo de escrituras del siglo XVIII, México El Colegio de México, 1990

-----Guía de protocolos, México, El Colegio de México, 1993.

protocolos, Índices y catálogo, ya que para este caso en particular, se tiene uno que remitir a los nombres de los notarios y los años específicos¹⁵.

Los asuntos legales, tales como los contratos de asociaciones mercantiles de plateros para financiar su actividad, de arrendamiento. Sin embargo lo que más se encontró fueron testamentos de plateros, en estos últimos fue donde se encontró el inventario de los talleres. También se encontraron algunos contratos de aprendizaje del gremio.

Los cronistas

Los testimonios particulares en momentos de la historia de México, nos remiten a cronistas, que por sus relatos ligeros, amenos y casuales, los escritores de distintas épocas han descrito lo extraordinario que fue el pasado de la metrópoli

Muchos son los autores que describen esta época, en particular podemos señalar a tres autores que narran sobre las actividades del gremio de plateros e la Ciudad de México, uno es **José María Marroquí** (1824-1908), quien se distinguirá por sus relaciones con respecto a las calles de *La Ciudad de México*¹⁶ Otro que evoca los tiempos pasados a modo de guía, haciendo un recorrido por la ciudad, es **Antonio García Cubas** (1832-1912), en su

15 Véase también Gonzalbo Aizpuru, Pilar, Guía de protocolos del Archivo Histórico de Notarías México D.F., México El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. 2000. Archivo General de Notarías (México, D.F.): Índices y catálogo de escrituras del siglo XVI, México, El Colegio de México 1990. Luján Muñoz, Jorge, Los escribanos en las Indias Occidentales México Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Estudios y Documentos Históricos 1982

16 Marroqui, José María, La Ciudad de México, México, Tip. y Lit La Europea 3 v. 1900-1903

*Libro de mis recuerdos*¹⁷. Ambos rememoran en plano anecdótico el pasado, lo que se ha ido perdiendo a lo largo de los años.

El caso particular del escritor que comenta más ampliamente la actividad platera, tal es el caso de **Artemio de Valle Arizpe (1884-1961)** en *Notas de Platería*¹⁸ en el que informa las actividades de los plateros. Este último rememora la belleza de las piezas y los artífices que las crearon, teniendo esta obra un toque de crítico del arte.

Los recopiladores

Son muchos los trabajos de compilación de los documentos para un primer análisis, elaborados después del periodo en sí, pero estos fueron los de mayor importancia para comprender como estaba estructurado este pasado.

Los estudios acerca del derecho mexicano español, que sirvió de base para a *La Legislación mexicana*¹⁹ es obra de **Manuel Dublán (1830-1891)** y **José María Lozano (1823-1893)** redactado en 1876. Esta obra es una amplia recopilación de documentos relacionados con la parte histórica y bibliografía de las leyes Novohispanas, que se tradujeron en mexicanas.

De corte jurídico historiográfico, la obra reseña el código judicial y el derecho criollo junto con el español, crisol de la nueva legislación mexicana. Es la historia de las formas legales

¹⁷García Cubas, Antonio, *El libro de mis recuerdos*, México, Secretaría de Educación Pública 1946 viii, selección. de Manuel Carrera Stampa.

¹⁸ Valle Arizpe, Artemio del, *Notas de Platería*, México, Editorial Polis, 1941.

¹⁹ Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta de Comercio, 34 Vol. 1876.

que rigieron a México en la Nueva España; la historia de instituciones Jurídicas y del pensamiento Jurídico.

Otro documento es el levantamiento de un *plano de la Ciudad de México en 1753*²⁰, determina la localización y de como estaban ordenadas las calles de Ciudad de México en esa época, distinguiendo los espacios urbanos en los que se aprecia con detalle la integración de la red económica, política y social de estos espacios. La carta geográfica hace representaciones planas, cuidando las distancias entre los puntos más representativos de la Ciudad, procurando que correspondan a la realidad, lo que da una mejor visión urbana.

Obra importante y seria de investigación es la de **Lawrence Anderson** *El arte de la platería en México*²¹, en la que describe la actividad platera desde la Colonia hasta 1936. Trabajo histórico, inteligente y practico, para el conocimiento de la producción platera en nuestro país. Este libro tiene desequilibrios, al terminar en periodos tan cortos y no hacer un profundo análisis social, concentrándose en resaltar la actividad de los plateros y la parte artística de las obras. En este libro se hace referencia sobre la importante documentación existente del gremio de plateros, además de es un trabajo museográfico de piezas invaluableles.

20 Véase Báez Macías, Eduardo, "Planos y censos de la Ciudad de México 1753" en Boletín del Archivo General de la Nación, X: 1-2 pp 51-125. Jorge Gonzalez Angulo, Yolanda Terán Trujillo, Planos de la Ciudad de México, 1785, 1853 y 1896: Con directorio de calles, nombres antiguos y modernos, México, Departamento de Investigaciones Históricas / SEP / INAH, 1976, colección científica 56.

21 Anderson , Lawrence, El arte de la platería en México, New York, Oxford University Press, 2 Vol. 1941.

Los pioneros

El primer trabajo de recopilación importante de la actividad artesanal y de los gremios es la del abogado **Francisco del Barrio Lorenzot** *Ordenanzas de los Gremios de la Nueva España*²², esta es información directa de su organización, ya que el fue Contador de Propios y Arbitrios del Cabildo del siglo XVIII. El continuador y compilador de su obra es **Genaro Vázquez** en su *Legislación del trabajo*.²³

Siguiendo con el trabajo de Barrio Lorenzot, la obra de **Manuel Carrera Stampa**, *los gremios mexicanos*²⁴, es un arduo compendio de las actividades, ordenanzas y organización de los gremios. El libro es la acumulación de todo este conocimiento que se tiene con respecto a los gremios y los artesanos, siendo todavía una compilación no superada de los gremios.

La desventaja es que se queda limitado ante el análisis social, sin embargo sigue siendo una base indispensable de datos comentados para todo el que quiera conocer a fondo el tema de los artesanos de los siglos XVI a XIX. Esta obra permite saber todo lo relacionado con los gremios, prevaleciendo el saber de donde se encuentran materiales valiosos de consulta para un posterior análisis. De mayor trascendencia es un documento de Carrera Stampa de 1949, en el que se examina *La mesa directiva del gremio de la platería*.²⁵ Este documento aporta datos específicos de la trascendencia del gremio a lo largo de 350 años.

22 Barrio Lorenzot, Francisco del, Ordenanza de Gremios de la Nueva España, Publicado con introducción y al cuidado de Genaro Estrada. México, Secretaría de Gobernación, Dirección de Talleres Gráficos, 1920.

23 Vázquez, Genaro, Legislación del trabajo en los siglos XVI, XVII, y XVIII. México, DAPP, 1938.

24 Carrera Stampa, Manuel, Los gremios mexicanos: La organización gremial de la Nueva España, México, EDIAPSA, 1954.

25 Carrera Stampa, 1949.

Los historiadores

Con la metodología y disciplina aplicada en la Historia, las Ciencias Sociales obtiene la aportación de una rigurosa ciencia. Los especialistas que surgieron, y que después se convirtieron en mentores de maestros, son los que dan nuevos modelos de estudio y continuadores de sus trabajos.

Dos obras de historia de México que resaltan eventos iguales pero en distinta forma, son el trabajo de **Lucas Alamán** y su *Historia de México*²⁶, y el trabajo de **Josefina Zoraida Vázquez** en *Una Historia de México*²⁷. Los dos trabajos fueron escogidos como primer acercamiento general del tiempo estudiado, para entender las visiones pasadas y presentes del periodo en sí.

La primera obra, más cercana al tiempo enfocado, resalta como punto culminante todos aquellos hechos que desembocaron a la independencia de México. Hace una revisión rápida de los inicios y problemas de la Colonia para justificar por los actos y omisiones de la Corona Española y el porqué de la Independencia. Relaciona los eventos de carácter político, con el sentir del historiador y del pueblo mexicano.

El trabajo de Josefina Vázquez es reciente, siendo este un trabajo más conciso, equilibrado, general e informativo, permite abordar los distintos temas de historia de México, teniendo un acercamiento ágil y ameno, sirviendo más es de corte formativo para la educación.

26 Alamán, Lucas, Historia de Mejioco desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente, México, Editorial Jus, tomo I y II, Tercera Edición, 1986.

27 Vázquez, Josefina Zoraida, Una Historia de México, México, Editorial Patria, 1995

Obras particulares recientes de estudio del periodo, lo abordan historiadores más detenidamente, en trabajos como **David A. Brading** en *La España de los Borbones y su imperio americano*,²⁸ es otra obra general de introducción que permite ver la dimensión de lo que fue la explotación comercial de la Nueva España. Viendo esta última obra, es fácil de entender la preponderancia de los trabajos económicos, debido al trasfondo comercial que tuvieron las Reformas Borbónicas

Los ideólogos.

Muchas fueron las corrientes historiográficas a lo largo del tiempo, modelos a seguir para trabajar la Historia. Una de las que ha revolucionado la metodología y enfoques de la Historia en el siglo XX, es la aportación de los historiadores franceses, como son *Braudel*, *Febvre*, *Bloch*, *Labrousse*, y demás ha sido por años, una fuente de renovación para la Historia Social. Esta orientación francesa de la historiografía, plasmada en los trabajos de *Annales*, permite reflexionar teorías y procesos estructurales de *larga duración*, logrando explicaciones avanzadas, no solo aportando datos cualitativos, sino también sustentándose en datos cuantitativos y económicos.

Los historiadores marxistas ingleses son los más recientes innovadores, al proponer explicaciones no económicas (teniendo mayor peso los factores políticos, culturales y religiosos), y que eluden las *prácticas sociales y la experiencia colectiva*, que influyen en *estructura socioeconómica*. El enfoque dado del marxismo en el campo de la historia de

²⁸Brading, David A. "La España de los Borbones y su imperio americano" en Leslie Bethell ed. *Historia de América Latina 2: América latina Colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Barcelona, Cambridge University, Press Critica, 1990. pp 85-126

los movimientos sociales, se fueron volcando cada vez más hacia los factores de tipo cultural, pero no referidos a las ideologías, sino más cerca del concepto francés de *mentalidad*.

El trabajo antes de la industrialización es analizado por **E. P. Thompson** *Tradición, revuelta y conciencia de clase*,²⁹ y *La formación histórica de la clase obrera*³⁰ en que se introduce en el tránsito que ha tenido el concepto de la sociedad y los trabajadores en Inglaterra, planteando el autor elementos de la experiencia que influyen en la clase y la conciencia como un modo de interpretación histórica. Thompson sostiene que lo importante de la clase social es qué experiencia tiene, es ésta la que define la clase social, puesto que si la experiencia de una persona es de explotado en el sistema capitalista, ésta es un obrero, mientras que si es de explotador, se trata, sin duda de un empresario capitalista³¹.

La definición de estos términos nos explica que: *la clase cobra existencia cuando algunos hombres, de resultas de sus experiencias comunes (heredadas o compartidas), la experiencia de clase está ampliamente determinada por las relaciones de producción en las que los hombres nacen, o en las que entran de manera involuntaria. Añade que la conciencia de clase es la forma en que se expresan estas experiencias en términos culturales: encarnadas en tradiciones, sistemas de valores, ideas y formas institucionales.*

29 Thompson, E.P. *Tradición, revuelta y conciencia de clase*. Barcelona, Editorial Crítica, 1979

30 ----- *La formación histórica de la clase obrera*, Barcelona, Editorial Crítica, 1977

31 Siguiendo la interpretación marxista, las clases sociales son la experiencia que un grupo socioeconómico experimenta respecto al lugar que ocupa en el modo de producción respecto a sí es o no es poseedor de los medios de producción.

*La conciencia de clase surge del mismo modo en distintos momentos y lugares, pero nunca surge exactamente de la misma forma*³²

El mejor historiador para casos particulares del trabajo es **Hobsbawm** en su escrito acerca de los *Trabajadores: estudios de historia de la clase obrera*³³, tratando esencialmente entorno a los movimientos sindicales; sobre los cambios provocados por la industrialización en Inglaterra, teniendo a los campesinos y artesanos como actores principales de sus trabajos. Este historiador aborda temas de interés particular en tiempo y espacio similar, por ser los artesanos plateros algo considerado dentro de los trabajadores privilegiados en su apartado sobre *La aristocracia obrera*³⁴. Sus casos, enfocados a Inglaterra, permiten un comparativo de estudio de las formas de trabajo en la Nueva España.

También la situación del conjunto de la población trabajadora y los inicios de la protesta obrera durante la Revolución Industrial están bien abordadas con **John Rule**, *Clase obrera e industrialización*,³⁵ y para el caso francés esta *Work and Revolution in France*³⁶ de **William Sewell**.

32 Thompson, E.P. , 1979 p. xiii-xiv.

33 Hobsbawm, E.J., *Trabajadores: estudios de historia de la clase obrera*, Barcelona, Editorial Critica, 1979.

34 El termino de “aristocracia obrera”, es utilizado para le análisis marxista de la evolución de los movimientos obreros, y se refiere a determinados estratos superiores de la clase trabajadora: mejor pagados, mejor tratados y en general, considerados como más “respetables” y políticamente más moderados que la masa del proletariado . Hobsbawm, 1979, pp 316,269

35 Rule, John, *Clase obrera e industrialización*, Barcelona, Crítica, 1990

36Sewell, William, *Work and Revolution in France. The Language of Labor from the Old Regime ta 1848*. New York, Cambridge University Press.

Los precursores.

Las orientaciones metodológicas, es decir, hasta qué punto pueden ser válidos los marcos teóricos elaborados en Europa y Estados Unidos para el estudio de casos de historia urbana en Iberoamérica. Siguiendo estas nuevas líneas de investigación, otros autores han tenido grandes logros. La configuración del modelo europeo con características propias que derivan de la situación de dependencia política y económica sirven de modelos para aplicar estos conceptos en América Latina.

Natalie Zemon Davies, afirma que los límites interpretativos y *Las formas de la historia social*³⁷ no están claras, teniendo que meditar sobre los aspectos metodológicos. El determinar algunos aspectos importantes nacidos de este análisis, es planteada por diversas corrientes historiográficas. Las investigaciones recientes, han tenido la oportunidad de ocuparse de aspectos particulares de la época colonial, tanto en artículos como en libros, que sirven de apoyo para el entendimiento del tema.

La gran contribución, no sólo de autores sino también de temas, es la revista *Historia Social* creada desde 1987, reúne los métodos y planteamientos metodológicos que cambiaron el panorama historiográfico moderno. Los estudios recientes relacionados con el mundo del trabajo y los artesanos, desarrollan la labor de interpretar la trascendencia que ha tenido sus actividades desde el punto de vista económico y social.

37 Zemon Davies, Natalie, "Las formas de la historia social", en *Historia Social*, (10), 1991, pp. 177-182

Plata y minería.

Si bien el trabajo se centra en los plateros en la Ciudad de México, el material con el que trabaja (la plata y el oro) no está exento de estudios por parte de los historiadores. Se han avocado más estos trabajos sobre su producción minera, las haciendas y la repercusión que han tenido los metales en la economía nacional³⁸.

En todos ellos se da una preponderancia a la plata mexicana, dejando en segundo plano al oro (otro metal precios de gran valor) que también trabajaban los plateros. Se buscara dar cifras representativas de este metal, pero la información frecuente esta basada sobre estudios, explotación, riqueza y acuñación de la plata, por lo que al hablar de los metales, se incluye la labranza del oro.

Para poder entender la estructura económica del mundo durante los últimos cuatrocientos años, no se puede evitar profundizar la era de hegemonía española consumada por Carlos V y entender cómo el imperio español manejó su oro y afluentes de plata. Los ejemplos históricos de lo que ha significado el utilizar oro y plata como acumulación de riqueza y moneda de cambio, los aborda **Pierre Vilar** en su libro *Oro y moneda en la Historia*³⁹, en los que el investigador español se centra en estudios sobre el impacto económico que tienen los metales preciosos americanos.

38 Véase Herrera Canales, Inés, Historiadores de la Minería Mexicana, 1940-1990; la Minería Mexicana: de la Colonia al siglo XX, México, Instituto Dr. José María Luis Mora / El Colegio de Michoacán / El Colegio de México, 1990

39 Vilar, Pierre, Oro y moneda en la Historia 1450 – 1920, Barcelona, Ediciones Ariel, 1969.

Dada la importancia en la relación interna del oro, su utilización como moneda, las repercusiones que ha tenido estas prácticas en Europa, para terminar con un sistema de *patrón oro*, Confronta la utilización del oro como patrón de valor y cambio para satisfacer necesidades, el suministro de oro a ese país, y los movimientos del precio de artículos en sus mercados. Especifica los ciclos económicos que han tenido el metal desde la antigüedad hasta 1920, abordando capítulos en los que involucra la extracción de plata y oro en América, y los “beneficios” que obtuvo España de la explotación y dependencia de los metales preciosos.

Para entender el papel que ha jugado la plata mexicana, en su explotación se puede ver el estudio de *Estado y Minería en México: 1767-1910*⁴⁰, en el que participa **Cuauhtémoc Velasco Ávila** como coordinador, entre varios autores que tocan el problema de la explotación minera en nuestro país a lo largo de 140 años, desde su etapa de explotación por parte de la corona española, hasta la última reelección de Porfirio Díaz,

La explotación de los metales preciosos tuvo *momentos de esplendor de la producción argentífera en la Nueva España, que son momentos de expansión del mercantilización*⁴¹. Estos progresos incidieron sobre la minería, que repercutió en el aumento y aprovechamiento de los metales preciosos. De aquí parte la idea de que el desarrollo de la minería trascendió en varios niveles hasta alcanzar al gremio de los artesanos plateros, y de todos aquellos que trataban o tenían algo relacionado con el oro y la plata se favorecieron,

40 Cuauhtémoc Velasco Ávila, coord. Estado y Minería en México (1767-1910), México, SEMIP / Fondo de Cultura Económica, 1988.

41 Op cit. p 21

puesto que *la respuesta a la demanda de plata requirió la reorganización de factores productivos y de los mecanismos de abasto y comercialización*⁴² de esta.

La utilización de los metales en el comercio trasatlántico, depende en gran medida a la demanda y aceptación que se tiene de ellos (en especial de la plata). Este tema lo aborda **Vera Valdés Lakowsky**, *De las minas al mar*⁴³, mostrando el importante *papel económico que ha jugado la de la plata a través del tiempo*,⁴⁴ en el intercambio que se tiene con el oriente, obtenido de la plata americana, para a su vez trasladar las mercancías a España. Este trabajo permite entender las articulaciones mercantiles y económicas, que repercutieron en gran medida en la Nueva España. *La plata constituyó el principal aporte de la Nueva España a la economía colonial*,⁴⁵ otorgando toda una serie de beneficios derivados de su explotación, que se fue incrementando hasta finales del siglo XVIII.

Los concedores

Los investigadores nacionales o que han estudiado cuestiones relacionadas con la historia de México, emprenden la tarea de producir estudios de avance histórico tomando modelos externos, adecuando y creando nuevos para lo que fue la formación particular. Muchos son los autores que centran su atención en temas relacionados con la Ciudad y los gremios en el siglo XVIII.

42 Op cit. p 30

43 Valdés Lakowsky, Vera, De las minas al mar: historia de la plata mexicana en Asia 1565-1834, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

44 Op cit. p 11

45 Op cit p 67

Siendo necesario tener un panorama mayor para comprender el entorno en que se desarrollaron, se escogieron obras representativas de trabajos de investigación, de temas auxiliares que desglosan aspectos significativos que permiten un mejor acercamiento con temas alternos de estudio.

Muchos de los historiadores mexicanos mencionan los aspectos sociales, políticos y económicos de la Ciudad de México, pero el trabajo de **Hira de Gortari** acerca de *La ciudad de México y el Distrito Federal*⁴⁶ es una narración detallada de las actividades y el papel que jugó la Capital a lo largo del tiempo.

Hace una reseña de lo que sería su posterior trabajo, la *Bibliografía de la Ciudad de México en los siglos XIX-XX*⁴⁷, una obra que se avoca sobre las perspectivas para el estudio de las ciudades decimonónicas mexicanas.

Obra accesible, la autora menciona todas los detalles y circunstancias que involucran la conformación de este espacio urbano, el cómo se ha construido. Marca las facetas de forma fluida, como recurso lógico de su estado constante de reconstrucción, tanto de la ciudad como de su pasado. La parte más interesantes es lo relacionada con la ciudad y sus expresiones políticas.

46 Gortari, Hira de y Regina Hernández (comps.), *La ciudad de México y el Distrito Federal: una Historia Compartida*, México, Departamento del Distrito Federal / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.

47 -----y Alicia Zicardi, *Bibliografía de la ciudad de México siglos XIX y XX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Instituto de Investigaciones Sociales UNAM / DDF. México, 1988.

Los puntos más importantes con respecto a los artesanos, se concentran en algunos capítulos, ya que es amplio el libro, no pretende dar más que los distintos enfoques se han dado sobre todo en el siglo XVIII para el interés de estudios acerca de la ciudad de México, una de ellas como resultado de *recuperar y hacer accesibles las partes de nuestra historia... en especial a los habitantes de la ciudad.*⁴⁸

Otro trabajo que articula la actividad comercial y su importancia como centro de distribución del mercado interno, es el de **Adriana López Monjardín** *Hacia la ciudad del capital.*⁴⁹ Este trabajo aborda los aspectos de la urbanización y el comercio de la Ciudad de México, vinculando las esferas políticas y comerciales en las que se dividió la Metrópoli, mostrando las principales rutas y actividades por calles de la urbe.

En otro libro, *La Educación Ilustrada*⁵⁰, la autora **Dorothy Tanck** analiza la evolución de la educación primaria en la Ciudad de México en un periodo de 50 años, desde la aparición de las ordenanzas de intendentes (1786) hasta la Primera República Federal (1836). Enfatizando las diferencias con el Antiguo Régimen y la búsqueda de la formación de los estudiantes. Su aplicación metodológica de estudiar este periodo *los cambios en el sistema político, afectaron la educación, nos dimos cuenta que de la relación estrecha entre la estructura y decisiones políticas y las ideas y logros educativos*⁵¹. Remarcando la existencia de distintos modelos o formas de aprendizaje, subrayando que el Estado ya no es

48 Hira de Gortari, 1988 p. XIV

49 López Monjardín, Adriana, *Hacia la ciudad del capital : México, 1790-1870* México, INAH / Dirección de Estudios Históricos, 1985, Cuaderno de trabajo # 46.

50 Tanck de Estrada, Dorothy, *La Educación Ilustrada (1786 – 1876): Educación Primaria en la Ciudad de México*, México, El colegio de México. 1979

51 Op cit p 3

indiferente a la enseñanza, y adopta una visión de evaluar los sistemas de concesión de la educación.

En la obra hay una descripción del proyecto modernizador de la Educación Ilustrada mediante la reformulación de los sistemas tutelares para aleccionar a la sociedad para su nuevo papel individual a todas las esferas coloniales. Se trataba de fabricar una nueva generación de ciudadanos, no influida por las costumbres y características anteriores, capaz de aceptar una serie de hábitos y pautas morales diferentes. Siendo un trabajo muy arduo, iniciando por las mismas formas de educación. La obra regresa varias veces cronológicamente en cada capítulo, para explicar los esquemas que se fueron desarrollando entorno a la educación.

Los antecedentes que expone, dan una clara ilustración del panorama que se vivieron en los siglos XVIII y XIX, describiendo meticulosamente los sistemas de organización del ayuntamiento. Señala los ataques y transformaciones hacia el Gremio de Primeras Letras y la educación, como primer paso para la eliminación de los gremios y transformación de los gremios en general de la sociedad española, que repercutió en la Nueva España hacia la Ilustración. Al igual que los otros gremios, estos fueron afectados de distintas formas, por las modificaciones a los sistemas de estado, y al igual que los gremios, la enseñanza se volvió libre.

Otra forma de instrucción está relacionada con la iglesia, y las prácticas de protección de las cofradías de oficio, los sistemas corporativos, es de los más extensos y altamente estudiados, ya que coexisten valores religiosos, de mutua ayuda, realistas, y de gremio. Se

encuentran expuestos en el libro de **Alicia Bazarte Martínez**, *La Cofradías de españoles en la ciudad de México*⁵², centrando su estudio para la cofradía del Santísimo Sacramento (la congregación de Nuestro Amo). Esta obra entra dentro de la catalogación de investigaciones que busca desentrañar los *múltiples aspectos de la vida colonial, como la articulación de la sociedad oligárquicamente dominante, que contribuyo sobremanera a forjar las relaciones entre los poderes constituidos (autoridades civiles, Iglesia, etc.) y la sociedad civil*⁵³

El ambicioso proyecto de investigación, aborda todo lo relacionado con las cofradías en la Ciudad de México dentro de una sociedad fuertemente estratificada, donde dominan los fueros y privilegios. Respondiendo más a la intención de interpretar las connotaciones religiosas de las cofradías en la Ciudad de México, que desembocaban en acciones laicas y de mutualismo piadoso, centrándose en los archivos de Cofradías y Archicofradías del *Santísimo Sacramento (la congregación de Nuestro Amo)*.

La articulación de familias y negocios en la era de los Borbones es abordada por **John Kicza** *Empresarios Coloniales*⁵⁴, en el que expone la estructura de la Capital y las distintas integraciones de la riqueza mediante el comercio. Este trabajo evidencia *el alto grado de diferenciación económica, e incluso de estatus dentro de la misma ocupación*⁵⁵ que asignó la sociedad novohispana a los distintos actores, ya sea a los trabajadores o lo considerados dentro del *pináculo de las grandes familias*.

52 Bazarte Martínez, Alicia, La Cofradías de españoles en la ciudad de México (1554-1854), México, Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapozalco, 1989.

53 Bazarte Martínez 1989 p 15

54 Kicza , John E, Empresarios Coloniales, familias y negocios en la Ciudad de México durante los Borbones, México, Fondo de Cultura Económica, 1986

55 Mörner, Magnus, 1992. p 442.

Este trabajo no se aboca a los trabajadores, sino a la clase considerada “elite”, dominante en los sistemas de producción y del comercio, como se relacionan para formar una red predominante, que abarcaba a todos los niveles de explotación. Lo fructífero que resulta este libro, es poder entender los criterios de definición entre los distintos grupos sociales. Esta separación entre la sociedad tenía como uso, practicas de *conducta social y económica, sus relaciones personales y de negocios y por sus éxitos*⁵⁶ Tiene un apartado breve de los artesanos, y en especial de los plateros, dimensionando la importancia de su actividad y acoplamiento dentro de este gran sistemas de actividades económicas, laborales y comerciales.

Se han desarrollado algunas investigaciones que abordan el tema sobre los roles y las relaciones familiares y de género. La mayoría de éstas tratan el tema parcialmente con respecto al trabajo y clase, que ayudan a comprender más adecuadamente dicho fenómeno histórico. Para el caso particular de las mujeres se tiene el trabajo de **Silvia Arrom**, *Las Mujeres de la Ciudad de México*⁵⁷.

Analiza los sistemas que regulaban a las mujeres, desde su lugar en la sociedad, la familia y la particularización empleo y demás actividades consideradas propias de su sexo, subrayando la importancia de *la subordinación de las mujeres, ya que era considerada esencial para el funcionamiento del sistema corporativo de control social*⁵⁸

56 Kicza , John E, 1986 p 27

57 Arrom, Silvia Marina, Las Mujeres de la Ciudad de México 1790- 1857, México, Siglo XXI Editores, 1988.

58 Op cit p. 97.

Los especialistas.

Las obras relacionadas con el tema de los trabajadores y el trabajo durante la Colonia han sido tema de muchas investigaciones recientes, siendo esta una esfera mayor del espacio urbano. Me referiré en especial al artesanos y sus formas de organización que han sido abordadas en distintos aspectos, desde las políticas públicas de la institución corporativa del gremio hasta los trabajos histórico-sociales, tratando de ubicarlos en la medida en que influyeron en la historiografía mexicana.

La primera obra de avance que aborda a los gremios es la de **Francisco Santiago Cruz**, en *Las artes y los oficios en la Nueva España*⁵⁹, en la que hace una síntesis del trabajo que hizo Carrera Stampa, de las ordenanzas más importantes de los gremios. La obra, de corte muy general y ligero, hace un recorrido de los oficios practicados en la Nueva España, poniendo énfasis en los datos anecdóticos que ilustran la situación de los gremios, y que defiende la idea de éxito del sistema gremial, teniendo un apartado especial de la actividad platera. Este trabajo no tiene más que el fin de ilustrar la actividad artesanal, siendo de las obras tempranas de trabajo social.

El devenir del tiempo moderno se muestra en las nuevas de abordar la temática; dos obras adelantadas relacionadas con la actividad de los gremios, son las de **Jorge González Angulo y Felipe Castro Gutiérrez**. El primero en *Artesanado y Ciudad a finales del Siglo XVIII*,⁶⁰ en el que hace un análisis de las condiciones económicas a fines de la Colonia, desarrollando los conceptos del capital y la aportación del trabajo. Del segundo en su

59 Santiago Cruz, Francisco, Las artes y los oficios en la Nueva España, México, Editorial Jus, 1960

60 González Angulo, Jorge, Op cit, 1983.

estudio *La extinción de la artesanía gremial*⁶¹ hace un prelude para concluir el porque de la extinción de los gremios,

La erudición del conocimiento de su empresa y alcances de la investigación de González Angulo (que el autor cataloga como Historia del trabajo) viene a renovar mi interés por un periodo que explora los de los movimientos anteriores a la Independencia. Detalles que deja al aire, invitando a confrontar la información (exponiendo grandes fuentes documentales y escaso aparato crítico), en los que se trabajaron datos de los Censos de 1794 y 1811, antesala de los sistemas ilustrados al liberalismo.

Este escrito sirve como guía para interpretar la evolución del trabajo y las instituciones, como aparato científico y critico de la evolución de un nuevo orden social, dentro del los planteamientos de desarrollo de la historia urbana en México. Una mezcla critica de los temas de la clase obrera, concluye con la relatividad de la historia, indicando que todavía no se construye una obra maestra indiscutible de la clase trabajadora.

El interés de aproximarse a los personajes considerados como *aquellos productores coloniales que al menos formalmente pudiera acercarse más a la imagen historia el proletariado*⁶². Lejos de considerar a este sector como proletariado⁶³, porque si bien la

61 Castro Gutiérrez, Felipe, La extinción de la artesanía gremial, México, Universidad nacional Autónoma de México, 1986

62 González Angulo 1983 p. 7

63 El Proletariado, es definido como la clase trabajadora poseedora únicamente de su fuerza de producción en el seno de las sociedades capitalistas. El marxismo (que acuñó el término en el siglo XIX) definía al proletariado como una clase alienada por la pobreza y por la imposibilidad de alcanzar los medios de producción, y necesaria para el mantenimiento del sistema económico capitalista, que obtiene sus beneficios a partir de la plusvalía generada sobre el valor de los productos por el trabajo del proletariado asalariado. En el Manifiesto Comunista, Karl Marx y Friedrich Engels describieron la asociación y movilización del

definición recae en los aspectos laborales del artesanado, como trabajadores urbanos, el desarrollo autónomo de algunos sectores laborales, dentro de los que se puede considerar a los plateros, como una esfera de cierta prosperidad, encaminada a satisfacer las necesidades de riqueza de la Nueva España.

La metodología que aplico para el estudio de los artesanos especializados en trabajar los metales preciosos, es de agrupar a dos ramas dispares, ya que aglutina en dos aspectos muy importantes a los trabajadores de los metales preciosos en la capital en dos partes, siendo que al hacer la suma global de las personas que estaban directamente relacionadas con los metales preciosos⁶⁴

Si bien ambos trabajan en la elaboración del oro y la plata, tienen actividades distintas, ya que la acuñación de moneda y del apartado, son consideradas como actividades relacionadas y dependientes de la Corona, no obstante la actividad artesanal estaba plenamente definida y desvinculada hasta cierto punto con el gremio de los Plateros.

El Historiador Castro Gutiérrez siguiendo la misma pauta de González Angulo, pero en este caso estudiando el censo de 1753 (año también aquí desglosado), permite comparar situaciones semejantes con datos distintos, creando una continuidad del tema y de los datos.

proletariado como la fase crucial de la lucha de clases que sustituiría el capitalismo burgués por una sociedad comunista en la que desaparecería la propiedad privada por medio de la inmediata socialización de los medios de producción. Enciclopedia Larousse. 1988. Con el hundimiento de la ideología comunista y de sus formas de gobierno en prácticamente todos los países, la expresión es cada vez menos utilizada excepto en los círculos académicos.

64 Aborda directamente a los trabajadores de los metales preciosos en dos formas distintas; en una primera tabla muestra a los trabajadores del censo de 1797, y en otra toma el dato de Fonseca y Urrutia de 1791, uniéndolos en una suma total de trabajadores, por lo que duplica su número de 322 a 752. González Angulo, 1983, pp 12-16.

Este último autor expone casos individuales no obstante, se queda limitado a entender un periodo mucho muy posterior, comprimiendo la etapa de la abolición, como fue la extinción de los gremios, situándola con la liberación de los oficios, dándole amplio peso a las innovaciones planteadas por Campomanes y Jovellanos.

Uno más de los historiadores mexicanos que ha abordado el tema de los artesanos, es **Julio Bracho**. En su trabajo *De los gremios al sindicalismo; genealogía corporativa*⁶⁵ estudia el sistema de control y los fines que perseguían los sistemas gremiales para después transformarse en sindicatos; de una obra corporativa en beneficio de los gremios, a la búsqueda del beneficio hacia los obreros. Él aborda de manera distinta la estructura del trabajo, haciendo una crítica a los sistemas capitalistas, reivindicando las primeras tendencias marxistas de la participación y recuperación de espacios políticos y económicos de los obreros, desde la Colonia hasta la Revolución Mexicana, identificándose los conceptos que tradicionales de *modo y relaciones de producción*.

Las teorías que en su momento estaban en boga como son las consideradas como *Las modernas formas sociales capitalistas*⁶⁶ están consideradas como la defensa del *el materialismo histórico* que dieron pie a nuevas formas e interpretaciones de la de los artesanos.

65 Bracho, Julio, *De los gremios al sindicalismo; genealogía corporativa*, México, Universidad Autónoma de México, 1990

66 González Angulo, 1983, p 8

El trabajo de **Alejandra Moreno Toscano** sobre la *Ciudad de México: ensayo de una historia*,⁶⁷ evocando el paisaje rural y de la Ciudad, en dos perspectivas que son de interés histórico, como base para investigar los temas de las ciudades mexicanas, De sus comentarios finales sobresale la visión tradicional de la destrucción y reconstrucción de la ciudad, su historia y su identidad.

Una obra importante en la que participa esta autora es *la Historia de la clase obrera en México*⁶⁸, en el que contribuyen otros historiadores, entre ellos Enrique Florescano, Jorge González Angulo y Cuauhtémoc Velasco. Esta obra trata de abarcar todo esta esfera del trabajo, desde los indígenas hasta los trabajadores urbanos, al desglosar el espacio del trabajo desde distintas perspectivas. Cada uno de estas ponencias busca establecer las condiciones que prevalecieron, desde el trabajo forzado, asalariado, hasta las características del actividad en la Ciudad de México. Las características especiales de cada apartado, problemas y sugerencias de proyectos de estudio.

El trabajo específico de Alejandra Moreno⁶⁹ muestra una visión general para considerar una historia de la clase trabajadora, Abordando los grandes temas del mundo del trabajo, que ilustran problemas particulares, resaltando estos periodos de transición entre la preindustrialización hacia el desarrollo industrial de relaciones capitalistas. Una sociedad con graves problemas de la articulación del trabajo y la posibilidad del acceso a la vivienda,

67 Moreno Toscano, Alejandra, *Ciudad de México: ensayo de una Historia*, México, Dirección de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978.

68 *La clase obrera en la historia de México: de la Colonia al Imperio*, México, Siglo Veintiuno editores, tomo 1, 1981.

69 Moreno Toscano, Alejandra, “Los trabajadores y el proyecto de industrialización: 1810-1867” op cit. pp 332-350.

debido a la presencia y presión de un amplio sector de población sin posibilidades acceder a los espacios empleo, con lo podía ganar su sustento.

Las diferencias entre empleados con magras condiciones, trabajadores inestables con angustia, y desempleados desesperados. Esta estructura inestable, que al mismo tiempo se desarrolla lentamente, señala los casos que demuestran la complejidad de las propuestas; en algunos de ellos trabaja con las mismas fuentes, para sacar resultados, que en el fondo no se contradicen, pero si reflejan el estado de la clase trabajadora.

Da el caso particular de la *Fabrica de cigarros*. Permite establecer la situación histórica de las clases trabajadoras, analizando la composición interna de las diferentes unidades de producción.⁷⁰ Esta fabrica real introdujo una nueva disciplina, por la vía de castigar la impuntualidad o la ausencia con descuentos del salario o multas (el despido por esa jornada o la no subsiguiente contratación). Esta nueva formalidad del código de Trabajo sustituía a la tradición. A la vez, se perseguían otros malos hábitos como la irregularidad laboral, el trabajo mal hecho, el no respeto de la autoridad, la embriaguez, etc, dándose el lujo de jugar con el tiempo para ajustar la interpretación histórica.

Al final, vuelve a señalar lo complicado del quehacer histórico y las múltiples interpretaciones de abordar temas relacionados con la Ciudad de México, invitando a un amplio sentido de las acciones a seguir para continuar este estudio.

70 Op cit p. 312

Las otras interpretaciones sobre los trabajadores y obreros mexicanos en el siglo XVIII, son de Jorge González Angulo y **Roberto Sandoval Zaraus** en su ponencia *Los trabajadores Industriales de la Nueva España*⁷¹, Plantean las políticas industriales de la Corona que se desarrollaron en la Nueva España y la relación que existía entre los salarios y las condiciones de vida. Refieren la actividad industrial, en transición a una etapa distinta, señalando lo precario del sistema productivo. Trabajo más conciso, y enfocado no propiamente a los Gremios en la Ciudad de México, sino a toda la estructura manufacturera Colonial.

La comprensión de la historia social, a veces no se explica con los simples datos y cifras, teniendo que remitirnos a las voces de las llamadas *clases populares*, que surgen al estudiar a cualquier sociedad. Dos artículos que merecen mención especial son **Clara E Lida** y **Torcuato S. Di Tella**, que recogen esas voces en sus artículos que estudian y buscan definir el significado de clase en el siglo XIX.

Para Clara E Lida, a la pregunta de *¿Qué son las clases populares?*⁷² Al lo cual responde *que es un abanico muy abierto y complejo, y son quienes participan en el mudo del trabajo, incluyendo quienes se dedicaban a las actividades cotidianas del comercio, gente de letras, profesionistas liberales que convergen en sus aspiraciones democráticas, excluyendo un limite divisorio entre lo hegemónico y lo marginal, que se vinculan entre si y adquieren*

71 González Angulo, Jorge y Roberto Sandoval Zaraus, “Los trabajadores Industriales de Nueva España 1750-1810” en *La clase obrera en la historia de México*, 1981 pp 173-238.

72 Lida, Clara E, “¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX” en *Historia Social* (27) 1997, pp. 3-21

*cohesión*⁷³. Un problema de organización de una sociedad diferenciada por privilegios, que en este caso se refieren sobre todo a la posibilidad de mejoras por medios organizados, a diferencia de los marginados, que es un sector mas violento carente de organización, confundiéndose como plebe o muchedumbre.

Las relaciones de las clases populares, esta de otro modo abordar la estratificación social y la política populista en México, en el artículo *Las clases peligrosas*,⁷⁴ para el caso mexicano. Las características especiales de cada apartado, mostrando los problemas y sugerencias de proyectos para el estudio de un amplio sector de la población. Responde la pregunta de las características de gente que acompañó a los Insurgentes y se torno violenta a un sistema que los mantenía marginados. Teorizado que esta era una clase media de artesanos que actuaron como interlocutores entre la élite y el populacho general.

Existiendo fuertes diferencias los que poseen una tienda y la masa de personas que ocasionalmente trabaja. Esta gran masa de pobres es indistinguible en los ojos observadores de la élite, que eran todos ellos léperos. Según Di Tella, la política popular fue caracterizada por una alianza inestable entre los artesanos y los empresarios.

Hace el análisis por grado de marginalidad, de toda una masa que contiene una estratificación interna, que seria el grado de pobreza, pudiendo esta todavía descender más todavía dentro de la escala social, lo que desencadena *tensiones sociales potencialmente*

73 op cit pp. 4-5

74 Di Tella, Torcuato S. "Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México" en Desarrollo Económico (48) pp. 761-791

*altas, que probablemente debilitaba la estructura familiar, y con ella algunos controles conservadores contra la indisciplina y la violencia*⁷⁵.

Estos trabajos desarrollan las características que tuvieron los trabajadores, y la sociedad en general de la Nueva España, marcan el asenso y estratificación de los individuos en un amplio espectro de clases, lo que en un momento, al igual que Silvia Arrom, sería la visión de las elites hacia el proyecto social.

Estos temas han sido abordados recientemente por la historia social a raíz de trabajos como los de la Doctora Sonia Pérez Toledo y la del Doctor Carlos Illades, en el que hacen un análisis del trabajo y del artesanado urbano en los siglos XVIII y XIX, fundamentan la línea de trabajo para los estudios entorno al artesanado urbano y el trabajo en la ciudad de México, resultando continuos sus estudios de historia social.

Carlos Illades plantea problemas de carácter colectivo en sus *Estudios sobre el artesanado urbano*⁷⁶, destacando a los autores que abordan el tema desde la perspectiva teórica del marxismo. Construye una relación de la evolución del artesanado y la validez de los ensayos de estos autores. Su aportación es importante, ya que hace una historiográfica sobre el artesanado, un estudio de la aportación de marxismo al estudio de los artesanos, un trabajo de caso, y una pequeña biografía de E.P. Thompson.

75 op cit p 777

76 Illades, Carlos, Estudios sobre el artesanado urbano en el siglo XIX, México, Ediciones Atajo, 1997.

Otra obra del investigador es *Composición de la fuerza de trabajo*⁷⁷, señala las actividades productivas después de la Independencia hasta la primera mitad del siglo XIX. Aporta datos interesantes de la actividad de los gremios en número de talleres de 1865, que redundan en la producción de manufacturas, algo parecido a lo hecho por González Angulo del Padrón de 1794, contrastando con su trabajo las cifras. Muestra los cambios significativos que tuvo la planta productiva, al lograr transformarse, pero sin lograr despuntar en un desarrollo más útil, que vendría hasta la etapa del Porfiriato.

La Doctora **Sonia Pérez Toledo** se ocupa temas sobre historia social y demografía histórica urbana de la primera mitad del siglo XIX; su tesis lleva el oficioso título *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*⁷⁸, este trabajo es el resultado de su doctorado en el Colegio de México. El libro se sitúa por los estudios de cifras comparadas, sobre los elementos a confrontar y sobre las dificultades que surgen de los diversos enfoques de historia social.

Se concentra en investigar a los artesanos y trabajadores de la ciudad de México a mediados de siglo XIX, basándose en estudios de demografía relacionados con la fuerza de trabajo y la población, a partir de la explotación de documentos como el Padrón de habitantes de 1842. También aborda aspectos sobre los diversos grupos sociales, tales como los pobres y vagos en dicha ciudad en la segunda mitad del siglo XVIII. Expone la relación que tenían las autoridades en las acciones políticas de autoridad, relacionadas con

77 Illades, Carlos “Composición de la fuerza de trabajo y de las unidades productivas en La ciudad de México, 1788-1873”, vol. I, en Hernández Franyuti, (comp.), 1994, pp. 250-311.

78 Pérez Toledo, Sonia, Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853, México, El Colegio de México / Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 1996.

la búsqueda de coacción y control de los espacios, haciendo un balance de la elite con poder y la población marginal que trabaja.

Varios más son los artículos en los que aborda el tema de los artesanos y el trabajo en los siglos XVIII y (principalmente) XIX. Siguiendo las líneas de investigación sobre *La abolición de los gremios*⁷⁹ presenta un nuevo discurso de los gremios⁸⁰, teniendo una lectura diferente de los decretos que buscaban atacar los privilegios en los que se sustentaban. En su lectura se descifran que si bien los trabajadores no tenían que afiliarse a ningún gremio para ejercer un oficio, esto no quiere decir que estos dejaran de funcionar o fueran abolidos los gremios, adaptándose los artesanos a la disponibilidad del oficio.

En otro artículo desarrolla la necesidad de *Control en la Ciudad de México*⁸¹ del empleo, y transformar a los trabajadores aleccionándolos por medios de presión. Señala la presión que fue ejercida en el espacio cotidiano, teniendo injerencia la administración pública en las esferas de entretenimiento y tiempo libre.

Estos últimos trabajos aportan y se unen a una vasta selección de bibliografía sobre Historia social urbana, trabajo urbano, gremios, etc. que puede ser muy útil para tener un primer panorama de los avances en este campo historiográfico.

79, Tanck Estrada, Dorothy "La Abolición de los gremios" en El Trabajo y los Trabajadores en la historia de México, Tucson, University of Arizona Press, 1979.

80 Pérez Toledo, Sonia, "Una vieja corporación, y un nuevo discurso: los gremios de la Ciudad al finalizar la Colonia" en Construcción de la legitimidad política en México, México, El Colegio de Michoacán / Universidad Autónoma metropolitana / Universidad Nacional Autónoma de México / El Colegio de México, 1999.

81 ----- "Trabajadores Urbanos, empleo y control en la Ciudad de México" en Trabajo, Ocio y coacción, Signos (10) 2001. pp. 159-196.

Todos estas obras no abren más que interrogantes y nuevos campos de investigación, resaltando el rescate de la crítica a las diversas impresiones sobre esas cuestiones apoyadas sobre temas de Historia Social. El camino no esta terminado, faltando llenar huecos más minuciosos sobre la Historia de México.

CAPITULO 2

CONTEXTO DE LA CIUDAD DE NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII.

Antecedentes

El esclarecimiento de fenómenos de la historia social y al desarrollo de tópicos, tales como el artesanado, el trabajo y el espacio en la Colonia, conllevan a trabajar casos particulares de grupos específicos para el esclarecimiento de estos espacios. Entender *la influencia del trabajo del artesanado en las formas de vida y en el arte de la Colonia*,⁸² y el significado de estas actividades y relaciones, es para saber como se fueron transformando. La transición del Antiguo Régimen frente a nuevos preceptos nacientes e innovadores, en periodos álgidos como lo fueron a mediados del siglo XVIII, es parte de esta investigación.

La tradición en la política imperial hacia el fomento de las actividades artesanales es esencial para el desarrollo y necesidades de la población urbana. Puede considerarse a la platería como una actividad suntuosa y de poca importancia dentro de la sociedad colonial. Nada mas lejos de la verdad, ya que el interés de una sociedad moldeada por la religión y los estamentos europeos medievales del poder, el tener la necesidad de tener representaciones de clase y estatus, además de cumplir la función de catalizador e la riqueza extraída e la minería, base fundamental de la economía Novohispana.

Para entender esta transición, es necesario aproximarse desde distintos aspectos que conforman esta esfera urbana, presentando los aspectos que aborda la historia social. Se ha planteado por varios autores, que desde el siglo XVI ya se habían puesto *las bases*

82 Carrera Stamapa, 1954, p 1

*económicas y constituido los elementos físicos esenciales para el desenvolvimiento de una nueva sociedad: disponían de una infraestructura agrícola minera y comercial conectada al gran centro urbano de la Ciudad de México.*⁸³

El escudriñamiento de la transformación del sistema colonial en el siglo XVIII, que buscaba *convertir a la Corona española y a sus colonias americanas en un universo políticamente coherente... la visión del mando de los Borbones (que) se ajustó al contexto del gobierno fuerte y razonado.*⁸⁴ Este universo hay que estudiarlo de manera general para después entender los mecanismos particulares, las cuales sostienen el centro de una sociedad encaminada a la reproducción de una identidad colectiva, en la en la que todos saben el lugar que ocupan.

Minera en la Colonia.

Desde el descubrimiento de América, los españoles buscaron los grandes yacimientos de plata y oro que este continente podía ofrecer. La riqueza de este nuevo mundo cambió tanto el rostro América como él de Europa; la codicia por los metales preciosos y apropiarse de esa riqueza era la idea consagrada de los españoles.

La minería llegó a tener un enorme apogeo, en especial la explotación de la plata que hizo famoso a México en el mundo⁸⁵. Las primeras minas descubiertas se localizaron en Zacatecas, en 1546, es a partir de ello que la minería se vuelve el pilar económico de

83 Florescano, 1980 p. 80

84 Franco, María Teresa, en las Reformas Borbónicas pag. 9

85 Siendo la Nueva España principal productora de plata, (junto con el Perú) Vera Valdés Lakowsky, 1987. p

mayor importancia en la Nueva España. Siendo esta el punto neurálgico de la etapa Colonial teniendo su auge hasta el siglo XVIII⁸⁶. *La fiebre urbanizadora se extendió al norte de la capital (de la Nueva España) siguiendo la ruta de la faja de plata, desde Guanajuato hasta Chihuahua.*⁸⁷

Después de haber tenido una depresión minera en el siglo XVII⁸⁸, *desde 1690 hasta 1810, la producción minera creció y llegó a un nivel sin precedentes, los datos de acuñación no dejan lugar a dudas*⁸⁹ Duren el periodo entre 1716 a 1767 hubo varias modificaciones a las contribuciones que aportaba la minería para la Corona, y de los estipendios a los que estaba obligados a contribuir, facilitando la producción argentífera.

*Se considero que fomentando su producción se tendría un medio de cambio ideal y permanente, puesto que el resto de las naciones la codiciaban desde la antigüedad.*⁹⁰ *Después de la guerra de secesión se le concedió la disminución general de impuestos directos a la producción de metales preciosos. De la quinta parte paso al diezmo mientras que los rescatadores tenían que pagar el quinto*⁹¹.

Posteriormente se dio un aumento en la producción de azogue (que llegó a costar 200 pesos el quintal), y la consecuente disminución del precio de quintal en 1767 a 42 pesos, la mitad

86 En un principio las exploraciones en pos de los metales preciosos se orientaban más a la búsqueda del oro que la de la plata. Op cit p 43

87 Florescano , 1980 p. 81

88 Velasco, Estado y Minería en México, 1988, p 21

89 Véase Soria Murillo, Víctor Manuel, La casa de moneda bajo la administración Borbónica 1733 – 1821, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 1994.

90 Vera Valdés Lakowsky, 1987 p 15

91 Durante el siglo XVIII, las políticas puestas en práctica por la Corona aparecen como fundamentales, simplemente porque la demanda mundial de plata se expresó de la política fiscal y de fomento. Velasco, 1988, p 67

del precio original de 82 pesos que había fijado la Corona en el siglo XVII. La forma de extracción del mineral se eficientó por la técnica de patio, resultando más rentable y eficiente la explotación de minas.⁹²

Producción de los metales preciosos⁹³

Oro

Años	kilogramos	plata kilogramos
1681-1700	7 380	2 204 000
1701-1720	10 470	3 276 000
1721-1740	13 600	4 615 000
<i>1741-1760</i>	<i>16 380</i>	<i>6 020 000</i>
<i>1761-1780</i>	<i>26 170</i>	<i>7 328 000</i>
<i>1781-1800</i>	<i>24 580</i>	<i>11 249 000</i>
1801-1820	28 340	8 658 000
1821-1830	9 760	2 648 000

Ejemplos de prosperidad en las zonas mineras es la extracción de esos años es de 67 130 kilogramos de oro y de 91 727 000 kilogramos de plata⁹⁴

La construcción de obras arquitectónicas de carácter religioso, en los que resalta la opulencia con que fueron adornadas. La fundación de la mina La Valenciana en

92 op cit p 31

93 La economía Mexicana en gráficas, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, Dirección General de Estadística, 1979, p. 469

94 La referencia de las cantidades es de 1741 a 1800.

Guanajuato, produciría más que las minas de Bolivia y del Perú, erigiéndose en esta misma ciudad la iglesia de La Valenciana. En Taxco Guerrero, la iglesia de Santa Prisca, construida por mandato de José de la Borda, otro rico minero, fue concebida en el mayor del estilo churrigueresco. Ambas iglesias estaban adornados los retablos casi en su totalidad, en fina hoja de oro.

Esto marca un progreso en la minería y las actividades agrícolas, haciendo que la aristocracia peninsular acentuaría su dominio sobre los criollos, se perfeccionaría la acuñación de monedas y la platería iba a pasar por un período de excepcional progreso. Aunque existen varias estadísticas que afirman cantidades exuberantes de extracción de oro y plata, no igualadas hasta la fecha, el Barón de Humbolt señala que entre los años de 1690 a 1800 se obtuvieron 14 350 721 marcos de plata.⁹⁵ Más de 3,000 minas, sólo en Zacatecas, se hallarían en plena producción. Se utilizarían los metales preciosos en otros usos más ostentosos, desde Santos hasta bordados.

En general la forma de comerciar el oro era *rescatarlo, marcarlo y fundirlo sin mezcla de otro metal y que “el oro en barras y en tejos se ajuste por ensaye y corriera por su valor y su ley”*⁹⁶. Estas ordenanzas corrieron desde el año de 1519 hasta 1551, año en que ante *el hallazgo de tan amplia cantidad de regiones mineras, llevo a la Corona española a una reglamentación cada vez más amplia sobre éstas y su producto.*⁹⁷

95 Humbolt, Alejandro de, Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, Estudio preliminar: Juan Ortega y Medina, México, Editorial Porrúa SA, 2 ed. 1966. p 335

96 Martínez Baca, Eduardo, “Reseña histórica de la Legislación Minera en México”, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1901, en Becerra Marcos, Nombres Geográficos del Estado de Tabasco de la República Mexicana, México, Imprenta del gobierno Federal, 1909. pp 20-22

97 Vera Valdés Lakowsky, 1987 p 45

La autorización para extraer y trabajar los era con permiso directo de la corona, a través de edictos y ordenanzas: *por ley fundamental perpetua, que todos los minerales de oro, plata y cualquier otro metal que hubiere en territorios de su real señorío, pertenecen privativamente a soberano*⁹⁸ *y se ordena que ningún vasallo fuese osado de labrarlas sin especial licencia y mandato*⁹⁹

Producción de plata en la Nueva España en comparación con la producción mundial

1681-1820 (kilogramos)¹⁰⁰

Periodos	Nueva España	Mundial	Porcentaje
1681 – 1700	2 204 000	6 838 000	32.23
1701 – 1720	3 276 000	7 112 000	46.06
1721 – 1740	4 615 000	8 624 000	53.51
1741 – 1760	6 020 000	10 662 000	56.46
1761 – 1780	7 328 000	13 054 000	56.13
1781 – 1800	11 249 000	17 581 000	63.41
1801 – 1820	8 658 000	14 349 000	60.34

Es en 1750 cuando se dan las ordenanzas que estipulan los valores y calidades de los metales, tanto de uso común, amonedación, calidad, valor y peso. Es cuando también se

98 op cit p 49

99 Fonseca, Fabián y Carlos de Urrutia, Historia General e la Real Hacienda escrita por orden del Virrey Conde de Revillagigedo, Obra hasta ahora inédita y que se imprime con permiso del Supremo Gobierno, México, impresa por Vicente G. Torres, Calle del Espíritu Santo núm. 2, 1845, Vol. 1 p. 2

100 Genaro González Reina: Riqueza y yacimientos minerales en México, México, Banco de México, 1956 pp 96-97

aplicaron ordenanzas particulares que afectaron todo el desarrollo mercantil de metales preciosos en la Capital Novohispana¹⁰¹.

La fineza de la plata estaba estipulada por la circulación de las monedas, siendo esta de 11 dineros 4 granos de plata pura¹⁰² lo que equivale a 91.7 % de pureza de plata, solo modificada momentáneamente en 1771. *El marco (moneda) de oro de veintidós quilates, cuyo valor intrínseco es de ciento veintiocho pesos y treinta y dos maravedís.*¹⁰³ También existían diferencias entre los tipos de moneda, los pesos de oro común valían 300 maravedís, y los pesos oro de minas 450 maravedís y pesos oro “tepuzque” 272 maravedís. La relación de valor que existía entre el oro y la plata pura en la Nueva España era de 16.61: 1, en la actualidad ese valor fluctúa en plata 60: 1 del oro.

Casa de Moneda

Ligada al florecimiento de la minería, la casa de Moneda de México pasó por un largo período de auge¹⁰⁴. En Nueva España llegaron a acuñarse más de dos millones de pesos en monedas de oro y plata. Para la época, la cifra es indudablemente extraordinaria. Para el periodo en que se está trabajando (1754 – 1790), se encuentra dentro de los mayores índices de producción de plata, en la Nueva España, por lo que se advierte *entre 1767 y*

101 Soria Murillo, 1994, pp 56-76

102 Hamilton, Earl J, “Monetary problems in Spain and Spanish America 1751-1800” Off printed of The Journal of Economic History, vol IV, mayo 1944.

103 Vera Valdés Lakowsky, 1987 p 21

104 El monopolio importante que tenía en la ciudad de México y que en buena medida intervenía en la regulación de los metales preciosos que involucraba el control era la casa de moneda y la casa del apartado, para el beneficio de y limpieza de los metales. Hira de Gortari, 1988 p 80

1783 la producción de metales precisos, medida por la acuñación, tuvo un crecimiento espectacular¹⁰⁵

En 1732 la entonces ciudad de los Palacios, se inauguraría, en la que fuera la calle del Arzobispado, una nueva Casa de Moneda. Esa magnífica obra de arquitectura, lo que es hoy el Museo Nacional de las Culturas. Respaldadas por su pujanza, las monedas acuñadas en México en los siglos XVIII y XIX tuvieron gran éxito en los países de oriente como la India, China y Japón.

La operación de la casa de moneda por cuenta del real erario se encuadraba dentro de la política borbónica de modificación de la estructura de poder de las colonias americanas... y constituye el prelude de una serie de medidas que impulsaría la administración borbónica para reformar la administración pública, centralizar el poder político, incrementar la presión fiscal y promover el comercio colonial¹⁰⁶

En los años de 1760, tuvo un fuerte impulso las reformas, esto se debió sobre todo a *la rivalidad económica y política entre Francia e Inglaterra, que luchaban por los mercados americanos y por controlar la corriente de metales preciosos.¹⁰⁷ La demanda de plata creció al ritmo que se incrementaron las transacciones internacionales, y hay que recordar que durante ese siglo la Revolución Industrial inglesa produjo un brutal incremento en las transacciones¹⁰⁸.*

105 Velasco, 1988, p 37

106 Soria Murillo, 1994, p 12

107 Velasco, 1988, p 61

108 Piere Vilar, 1969, pp 426-473

La plata mexicana fue utilizada como medio de intercambio dentro y entre los países europeos, como el comercio con el medio y lejano Oriente¹⁰⁹ La circulación de reales de plata acuñados en la Nueva España, los cuales tendrían aceptación en Asia en virtud de existir un allá un desarrollo económico propio que requiere de la plata para efectuar transacciones¹¹⁰

Cimentadas estas componendas, el resto de las reformas se dieron a partir de 1750 que fueron para facilitar la extracción de plata, agilizar su producción y distribución, por medio de monedas, tejos y piezas elaboradas. Este era el más fuerte recurso de la Corona, ya que esta atravesaba por situaciones difíciles en Europa.

Mercantilismo

El estudio sistemático de lo que constituye la riqueza de una nación se inició en el siglo XVI por los defensores del mercantilismo. Partían de la tesis según la cual la cantidad de metales preciosos que posee una nación constituye la parte esencial de su riqueza. Esta visión fue ampliamente aceptada hasta el siglo XVIII, época en la que se produjo una reacción en contra de la rigidez de la doctrina mercantilista. Se hizo evidente que los metales preciosos, sobre todo cuando se fundían en monedas, eran el reflejo de cierta riqueza, pero no riqueza como tal¹¹¹.

109 Velasco , 1988. p 21

110 Vera Valdés Lakowsky, 1987 p 12

111 Marx agrego que el dinero poseía una naturaleza fetichista, dado que el hombre carece de conciencia sobre su verdadero trasfondo, relacionado con el oro y la plata con el trabajo, principal actividad del hombre. Por ello los metales preciosos se convirtieron en fines en sí mismo. Es por eso es que a través de los años, la plata ha sido considerada como instrumento económico de hombre, y ha sido evaluada como sinónimo de riqueza y fin en sí misma, op cit p 29

El hecho de que ambos metales posean cualidades como divisibilidad, perdurabilidad y ser siempre susceptibles a cambiarse por otros artículos, llevo a confundir la forma metal/moneda-dinero, como un valor en sí mismo y no como medio para intercambiar valores¹¹².

Es como ha sido apreciada y valorada la plata de muchas formas a lo largo de tiempo hasta que en fechas recientes ha encontrado su justa dimensión. Desde principios del siglo XVII *la plata sobrevalorada, primero por el estado español al asimilar la posesión (bajo el criterio mercantilista) como símbolo de riqueza nacional y después por los diversos regímenes independientes, al sobrevalorar también su papel, ahora también como factor de desarrollo nacional*¹¹³

Es un *espejismo de riqueza por la ilusión que produce poseer valores susceptibles de ser acumulados o cambiados. El surgimiento de categorías estatales modernas hacia el siglo XVI, apoyadas en el sistema mercantilista, contribuyeron a la fetichización del oro y la plata, porque el objetivo primordial era el comercio con el fin de obtenerlos y acrecentar la riqueza nacional.*¹¹⁴

Llegan desde Europa nuevas actitudes ilustradas

Dos corrientes ideológicas están presentes en materia económica durante el siglo XVIII, una es el mercantilismo y el otro son los fisiócratas. Para España se puede establecer la etapa antes de 1760 que existe una marcada tendencia mercantilista, para dar paso después

112 op cit p 30

113 op cit p 15

114 Polayi, Karl, Primitive, archaic and modern economies, Eassys, Boston, Beacon Press, 1968, pag. 29.

de esa fecha a las doctrinas fisiócratas. *El mercantilismo es una doctrina pragmática, sobre todo orientada a la conquista de la riqueza basada en la concentración de oro y plata*¹¹⁵

*Los ilustrados creían necesario convertir al Estado en el instrumento primordial para lograr el progreso y el reino de la razón, los líderes políticos tendrían que promover los avances económicos y sociales*¹¹⁶. *Con este planteamiento los economistas hispanos pretendían reconstruir el poderío económico del Imperio Español, a través del comercio de productos manufacturados de la Península y América succionando los metales preciosos que después utilizaban como apoyo a su sistema monetario, en el comercio interno o en el intercambio con Oriente.*¹¹⁷

Desde el continente europeo, los filósofos sostenían que el adelanto debía ser buscado por el camino de las ciencias. Los lugares de enseñanza en la ciudad de México estarían sustentados en una educación más científica. El propósito de estas mejoras, buscaban el aumento de la riqueza material. Se formaría parte de una política de fomento a la instrucción popular, basada en las modernas concepciones científicas y filosóficas de la época.

La doctrina mercantilista fue reemplazada paulatinamente por la visión de los fisiócratas, un grupo de economistas franceses del siglo XVIII, que pensaban que sólo la agricultura, la minería y la pesca, así como otras industrias extractivas, podían contribuir a aumentar la

115 Marcelo Bitar Letayf, Economistas españoles del siglo XVIII, Madrid Ediciones Cultura Hispánica, 1968, p xxvii

116 Tanck Estrada, 1984 p 6

117 Velasco, 1988, p 57

riqueza real de las naciones. Adam Smith amplió el concepto fisiocrático al resaltar que la riqueza no sólo podía extraerse de la tierra, sino que también podía crearse mediante la producción de bienes. *Si bien el planteamiento que nos interesa es poner de manifiesto la búsqueda y acumulación de riqueza por medio del acopio y ostentación de metales preciosos.* La doble función de del dinero como instrumento del comercio y como medida del valor surge naturalmente la noción popular de que la riqueza consiste en el dinero, ya sea de plata o ya sea de oro.¹¹⁸

Sin embargo, Smith no se pone a demostrar la diferencia entre cada una de estas designaciones, aclarando que *la riqueza no consiste en el dinero ni en el oro y la plata, sino en los que el dinero compra y para cuya compra vale únicamente... Los hombres no apetecen el dinero por el dinero sino por que con el pueden comprar*¹¹⁹

El tener capital se representa en el recurso del dinero y sus múltiples formas de ostentación, deriva en entender el porque a través de los años, el oro y la plata han tenido una significación de riqueza y poder. Ya para el siglo XVIII se da un progreso de ideas y provecho material. Siglo de concentración de la riqueza que traería esplendor a las ciudades.¹²⁰ Sin embargo estos no dejan de acumularlo y exhibirlo como distintivo de riqueza.

118 Smith, Adam, Indagación acerca de la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones, Madrid, Aguilar, 1961, pag. 372

119 op cit pp 379-380

120 *La fuente de riqueza ya no se encontraba en los metales preciosos, sino en el trabajo de los hombres*, Tanck Estrada 1984 p 8

Las Reformas Borbónicas

España intentó instituir una serie de reformas administrativas, principalmente durante los años 1782 a 1794, en la que *se busca eliminar monopolios y privilegios excesivos, con el afán de fomentar la enseñanza escolar y artesanal. Encontramos aquí los principios del Estado liberal burgués decimonónico.*¹²¹ Estas reformas buscaban no *buscaban tanto aumentar el poder, sino la administración... las reformas significaron prioritariamente una medida centralizadora, aunque en verdad se esperaba alcanzar el aumento del control estatal por medio de la descentralización administrativa*¹²²

*Las reformas no llegaron inmediatamente después de la consolidación de la dinastía de los Borbones en España en 1715, cuando terminó la Guerra de Sucesión. Fue hasta el reinado de Carlos III (1759-1788), cuando se realizaron un conjunto de medidas de reorganización política, administrativa y hacendaria, que tuvieron implicaciones en el conjunto del imperio Español. Los ministros ilustrados y la férrea voluntad del rey hicieron posible la puesta en práctica de lo que conocemos como las “Reformas Borbónicas”, con lo que se vivió una época de crecimiento económico, extendiéndose las Reformas en la Nueva España hasta el virreinato del segundo Conde de Revillagigedo (1789-1794).*¹²³

121 Pietschmann, Horst, “Protoliberalismo, Reformas Borbónicas y Revolución: la Nueva España en el último tercio del siglo XVIII”. en Josefina Vázquez Interpretaciones del Siglo XVIII mexicano, el impacto de las Reformas Borbónicas, México, Nueva Imagen, 1992, p 32

122 op cit pp 48-49

123 Velasco 1988. p 55

Del modo utilitario y pragmático, las Reformas Borbónicas buscaban en primer lugar *utilizar el mercado americano en beneficio de España (y de los españoles avecindados en América) e incrementar la recaudación fiscal*¹²⁴.

Los ilustrados

Los orígenes de las Reformas Borbónicas, se encuentran como iniciativa en el trabajo de José del Campillo y Cossío, (1694-1743), *El nuevo sistema de gobierno económico para América*¹²⁵ (1743), en el que propone proyectos coordinados para beneficio tanto de la Península como de las Colonias. A este le siguieron una serie de escritos en los que se justificaban las acciones de modernización y aprovechamiento de América.

*Influidos por la nueva filosofía cartesiana y de los descubrimientos científicos del siglo anterior, los pensadores del siglo XVIII confiaban en la capacidad del intelecto para descifrar y entender no solo el mundo físico, sino también la civilización de los hombres.*¹²⁶

Es durante el reinado de Carlos III, cuando se promovería reformas más enérgicas que reactivarían la industria minera, se mejoraría la Hacienda y se buscaría *aplicar los principios racionales de su época para la resolución de los problemas de control imperial*¹²⁷

124 op cit p 65

125 Joseph Campillo y Cosío, Nuevo Sistema de gobierno económico para la América, con los males y daños que le causa el que hoy tiene, de los que participa España; y remedios universales para que la primera tenga considerables ventajas, y la segunda mayores intereses, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1789, xxxii + 297

126 Tanck Estrada 1984 p 5

127 Hamnett, Brian “Absolutismo Ilustrado y crisis dimensional en el periodo colonial tardío, 1760-1808” en Josefina Vázquez, Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas Borbónicas, p 69.

De la mano de intelectuales y políticos ilustrados, es que gestaron estas nuevas políticas hacia el trabajo y comercio aparece Bernardo Ward, que publicó en 1762 su *Proyecto Económico*,¹²⁸ en el que proponía aplicar en América las reformas ya introducidas en España, *su puesta en marcha resultó tener efectos más drásticos ya que la revolución administrativa del imperio fue iniciada por soldados y funcionarios enviados desde la península*¹²⁹. Siguiendo las advertencias de Ward en el sentido del poder excesivo y la riqueza de la iglesia, *la monarquía reivindicó su poder sobre la iglesia de forma dramática al expulsar en 1767 a los jesuitas... esto era con el fin de que la iglesia necesitaba obediencia absoluta*¹³⁰.

En los que expresa textualmente el siguiente principio de “*dar a todos los vasallos los medios y las maneras de enriquecerse*” y “*considerar al comercio como el fundamento principal de todos los de los intereses de la Monarquía; pues es vivificador de la agricultura, las artes, de las fabricas y de las manufacturas de la industria*”¹³¹

Cabe aclarar que a partir de esta fecha, muchos son los intelectuales detractores de las concesiones de los gremios, los monopolios y privilegios de comerciantes, entre ellos Campillo y Ward. Se manifiesta que al menos en América, *con excepción del reparto de tierras a indígenas, durante el reinado de Carlos III, todas las propuestas de Campillo y Ward fueron aplicadas.. con la intención de fomentar el mercado americano para el*

128 Ward, Bernardo, Proyecto económico en el que se propone varias providencias, dirigidas a promover los intereses de España, con los medios y los fondos necesarios para su planificación: escrito en el año de 1762 por... del Consejo de S M y su Ministro de la Real Junta del Comercio y Moneda, Madrid, Joaquín Ibarra, 1779 pp 225 - 400

129 Brading, 1990. p 94

130 Op cit p 95.

131 Campillo y Cosío, 1789 pp 54-55, 63, 70, 93, 105, 124, 137.

*consumo de manufacturas... y fortalecer el poder del Rey en el conjunto del Imperio y de elevar la recaudación fiscal*¹³²

Otro de los hombres que más influyeron es Pedro Rodríguez Campomanes, (1723-1803), político español, que en *Su Discurso sobre el fomento de la industria popular*¹³³ (en 1774) planteaba la promoción de la industria y basaba la riqueza del país en el trabajo. Se señala la importancia de los gremios, relacionados con toda una serie de conceptos relacionados los lastres que significaban estas instituciones.

En su *Discurso* señala que los gremios eran *los principales causantes des retraso y decadencia de la industria española... las ordenanzas gremiales, al fijar minuciosamente las técnicas y especificaciones para cada oficio en vez de cuidar la calidad, hacina que los productos quedaran siempre a la zaga del progreso industrial*. En la que la “utilidad publica” estaba por encima de las ordenanzas gremiales¹³⁴

El último de los intelectuales que hicieron oír su voz, fue Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811), político español y máximo representante del pensamiento de la Ilustración española. Su trabajo más conocidos, es el *Informe sobre el libre ejercicio de las artes* (1785). Siendo este último, personaje, junto con Campomanes, los teóricos a los que les atribuyen más peso en la transformación del sistema organizacional del trabajo.

132 Velasco, 1988, pp 60-61.

133 Campomanes, Pedro Rodríguez, *Discurso sobre el fomento de la industria popular. Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, Fabrica Nacional de Moneda y Timbre, s.a, (1º edición en 1774 y 1775 respectivamente)

134 Campomanes 1775

La todos estos ilustrados fomentaron la creación de nuevas instituciones orientadas a promover reformas económicas que conjugaron este carácter reformista, esencial en la Ilustración española, con rasgos más novedosos de la política del despotismo ilustrado: el afán de mejora de la vida a través de la extensión de la cultura, por medio de una disciplina selectiva, a todos los grupos sociales.

Es justo señalar los tropiezos que tuvieron los arreglos a las que se sometió la economía de la Nueva España, ya que en *los años en que las ideas económicas tendían a cambiar, es precisamente cuando van a aplicarse las reformas económicas y políticas del siglo XVIII.*¹³⁵

En este punto los logros alcanzados por las autoridades españolas se concreto en parte, al ser combatidas las prácticas que no aceptaban la apertura de mercado, reforzar los nexos de autoridad, oponiéndose los que formaban desequilibraban a la soberanía de España, tanto los comerciantes que monopolizaban el comercio de ultramar y la iglesia.

135 Velasco, 1988, p 58

ESBOZO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII.

Un paseo por las calles

No existen datos concretos para tener un registro exacto pero *parece razonable adjudicarle a la Ciudad alrededor de 100 000 pobladores en 1753*¹³⁶, para alcanza hacia finales del siglo XVIII su máximo de habitantes como urbe Colonial¹³⁷ siendo una de las más grandes del continente americano. Ésta fue una época de gran expansión de la ciudad y se desarrolló con diferentes ritmos y direcciones. La concepción urbanística heredada de la Colonia, sobre las ruinas de la antigua ciudad azteca, estaba todavía para 1753 en construcción.

Como indicativo de la organización del trabajo que se ejercían en 1753, de una población valorada en 100 000 gentes, en el cual cerca de 40 000 son personas económicamente activas¹³⁸. De estos se constata un número aproximado de 11 200 se dedicaban a algún proceso de transformación de la materia prima¹³⁹

136 Castro Gutiérrez, 1986 p 23

137, 104 760 mil habitantes según el Censo Revillagigedo, subsisten discrepancias sobre la cantidad aproximada de población, hallando una cantidad flotante no tomada en cuenta, un faltante de entre 17 000 y 25 000 aproximadamente, teniendo cifras entre los 112 926 y 130 612 habitantes, véase Keith Davies, , "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX, en México" en Historia Mexicana, XXI: 3 (83), 1972, p.501. Cifras con respecto al Censo Virreinal de Revillagigedo, "estado general de la Población de México capital de la Nueva España, 1790" AGNM, Bienes nacionales, leg 101, exp. 52

138 Felipe Castro pag 23

139 op cit pag 29

Entre 1761-1762 la ciudad perdió la cuarta parte de sus pobladores, y en 1772, 1779 y 1797-1778, murieron en cada ocasión entre un 10 y 15 % de los habitantes¹⁴⁰. La información recopilada, muestra un brusco ascenso, que es normal en una población con alta natalidad y también elevada mortandad, con un descenso algo menos pronunciado en la segunda parte¹⁴¹

Según la documentación, la infraestructura de la ciudad de México a finales del siglo XVIII fue simple, reservada a los sectores principales de la ciudad¹⁴², en cuya área se construyeron las casas públicas y privadas. Los barrios fueron poblados, por mestizos y a los oficiales artesanales de menor categoría. Los suburbios de la periferia fueron en su mayoría para indígenas.

Teniendo su diseño en forma de tablero de ajedrez, sus calles trazadas con un centro delimitado por la explanada virreinal, la catedral, el cabildo y el Parián, rodeada ésta por los edificios de los que convergen todas las calles, donde se asentaron las principales instituciones que gobernaban a la ciudad y al conjunto del territorio novohispano. Estas calles se perdían en los caminos que conducen al campo abierto de las rancherías¹⁴³.

140 Florescano, Enrique, “la época de las Reformas Borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808” en Historia General de México, México, El colegio de México/ Centro de Estudios Históricos, 1976, Vol. II, pp 183-301 2º ed. p 253 y Precios del maíz y crisis agrícola en México 1708-1810 México, El Colegio de México, 1969, p 143

141 Castro Gutiérrez, 1986 p 23

142 *Un espacio reservado a los españoles... localizando en la plaza mayor que desde entonces se considero un símbolo de dominio. Otra parte de al ciudad estaba reservada la los indígenas*, Hira de Gortari, 1988, p 45

143 *Desde un principio se intento desde por parte de la corona española hasta la república independiente, dar un mayor control sobre el espacio urbano* op cit pag. 47

A la distancia, la ciudad era una urbe baja y bien trazada sobresaliendo por su tamaño, los parques, las calles y de sus numerosas iglesias y conventos, cuyos aspectos decorativos y estéticos que respondían a las modas artísticas de la época¹⁴⁴. El centro de la Ciudad se convierte por fenómeno del florecimiento, en el núcleo político, social y comercial de la Nueva España¹⁴⁵.

Las políticas en 1753 no tenían la intención de cambiar nada; *la intervención del estado en la vida económica no tenía por fin estimular el empleo y el desarrollo manufacturero (como en España, donde se propuso alentar y complementar a la anémica burguesía hispana) sino que, por el contrario procuraba nuevas y seguras formas de recaudación tributaria, de exacción de las riquezas coloniales hacia la metrópoli*¹⁴⁶ *Las Reformas Borbónicas y el auge económico aceleraron el cambio, de tal forma que la sociedad de la capital fue incorporándose cada vez más a las actividades propias de la urbe*¹⁴⁷.

Aspectos económicos

El centro de la capital a mediados del siglo XVIII es el núcleo político, social y comercial por excelencia, símbolo del poder centralizado de la Nueva España.¹⁴⁸ Siendo que *la*

144 Martín, Gerard, "La literatura, al música y el arte de América Latina desde su Independencia hasta 1870" en Lesli Bethell, ed. Historia de América Latina, Tomo 8, Cambridge University Press / Editorial Critica, Barcelona, 1991, pp 123-157.

145 *En un país colonial como es el caso de la Nueva España, los centros receptores y distribuidores de mercancías para y desde la metrópoli tienen un crecimiento desmesurado en relación con su importancia productiva rea... la ciudad en sí misma era un mercado de importancia... era la sede del poder virreinal y de las principales oficinas gubernamentales.* Castro Gutiérrez, 1986 p 28

146 Castro Gutiérrez, 1986 p 31

147 GORTARI, Hira 1988. p 112

148 *No debe de dejar de considerarse al centro como el espacio productivo más importante, y a la periferia de la ciudad era la que albergaba a la mayor parte de los espacios dedicados a la producción* González Angulo 1983 p. 122

*economía fue durante casi toda la Colonia una ciencia moral*¹⁴⁹, el orden de una ciudad exigía la presencia de funcionarios, comerciantes, profesionales liberales, artesanos y personal de servicio. Alrededor de él se formaron en las calles próximas los edificios que expresaban la consolidación de la burguesía.

Si como afirma *que la grandeza del siglo XVIII quedó plasmada en una ciudad que reflejaba la riqueza novohispana y el peso de la administración virreinal con el control de la vida urbana*¹⁵⁰, no pudo ser mejor reflejada que en la administración de esa riqueza. Ya que *ningún otro espacio del continente dominado por los españoles experimento una integración económica y un desarrollo urbano semejante.*¹⁵¹

López Cancelada menciona que: *Jamás se había visto en la Nueva España una circulación tan activa de dinero entre los menestrales; jamás se han visto más matrimonios, jamás llegaron a valer tanto las propiedades territoriales, ni jamás había sido mirado el gobierno español con afecto que entonces (gracias al comercio de la Nueva España protector, pésele a quien le pesare) mirando todos socorridas sus necesidades con incremento de las manufacturas del país*¹⁵²

El sistema de comercialización era perfectamente viable y eficaz en la situación de un mercado urbano reducido, en cambio resultaba inadecuado par enfrentar una demanda

149 Castro Gutiérrez, 1986 p 42

150 Hira de Gortari, 1988 p. 49

151 Florescano, 1980, p. 80

152 López Cancelada, Juan "Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con extranjeros, expresándole los motivos (1811) en Luis Chávez Orozco, controversia que suscitó el comercio de la Nueva España con países extranjeros, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1959. p 16

ampliada como se dio e la segunda mitad del siglo XVIII¹⁵³. Esta prosperidad general del oficio trajo inevitablemente dos problemas; la aparición de rinconeros y la penetración de capitalistas que establecían talleres, la tolerancia ante estas actitudes se debía en gran parte ante una gran demanda de productos manufacturados.

En él centro también recayó la tarea productiva que fue tornándose más y más compleja en la medida en que se desarrollaron núcleos urbanos con diversas necesidades de abastecimiento y de servicios. La parte influyente de la actividad de los artesanos, es porque a pesar de que existían otros centros económicos en México (mineros agrícolas y ganaderos), era de ellos quines dependía la manutención de la capital.

Se construyeron edificios para albergar los comerciantes que definieron al centro como un área encaminada hacia las actividades comerciales.¹⁵⁴ Existía una diferenciación social del uso del suelo y de vivienda: los comercios dominaban los edificios en las calles para exhibir y comerciar al público sus artículos, mientras que las viviendas (sobre todo las vecindades) estaban escondidas detrás de estos.

Las tiendas de artículos suntuarios prosperaron en la Ciudad de México. Su número y variedad distinguían al mercado de la Ciudad de México de los centros provincianos. Tomando en cuenta que los expendios al menudeo de los mayoristas y los cajones, la Ciudad de México contenía fácilmente doscientos distribuidores de artículos (la mayoría

153 Castro Gutiérrez, 1986 p 58

154 *Esto obedecía a que el valor de las rentas era más elevado en las calles inmediatas a la plaza mayor, y que también la ocupación del suelo no se hacía libremente* Castro Gutiérrez, 1986 p 25

de ellos de buen tamaño). Sin embargo las tiendas que promovían un solo tipo de mercancía también prosperaron¹⁵⁵.

Algunas de estas viviendas carecían de servicios, absorben mayor población y son habitados por los de más bajos ingresos, en cambio, espacios urbanos como en la calle de Plateros, se asientan los grupos de más altos ingresos. La especialización del uso del suelo en el centro de la ciudad se consolidó, desplazando a los habitantes, y de manera más definitiva a las actividades productivas, arraigándose el comercio en el centro con las tiendas y cajones del Parian, el Portal de Mercaderes y la Plaza del Volador¹⁵⁶.

Las actividades que se concentraron en diversos puntos, de acuerdo a las disposiciones coloniales, de tal forma que se identifican calles y plaza a partir de la especialización de los trabajadores que laboraban en ellas, este es el origen del nombre de algunas de ellas (plateros), que en su mayoría fueron desapareciendo desde el siglo pasado y sustituidos por personales de la historia Nacional¹⁵⁷

Unas de las calles más concurridas de la Ciudad de México son Plateros y Tacuba. Ahí, exclusivas tiendas lucen en los aparadores trajes, sombreros, chalinas y joyas llegadas de Europa, mientras que en los “caxones” o “tablas” ubicados a un costado de Palacio se

155 Kicza, 1987, p 127

156 *Tan solo en el Parían (mercado cerrado) propiedad del cabildo, ubicado en la plaza principal) sostenía decenas de estos negocios y muchos de ellos tenían valor superior a los setenta mil pesos. En las calles cercanas había más cajones y un sinnúmero de tiendas especializadas. A menudo una sola familia poseía varias de esas tiendas.* Kicza, 1987 p 33

157 Hira de Gortari, 1988, p 79

venden telas de todo tipo y encajes. En el Baratillo es posible conseguir atuendos de segunda mano a bajos precios para la empobrecida clase media¹⁵⁸.

*La importancia y variedad de las transacciones que realizó la ciudad de México durante el periodo colonial, supuso a así mismo una orientación definida de sus medios de comunicación dirigidos hacia esta plaza comercial*¹⁵⁹ Es por medio del comercio interior a través de los principales caminos provinciales que se fueron abriendo a lo largo de tres siglos que se suministraron estos valores. Pero es la capital la más importante zona de comercio y trabajo (reducido el espacio a unas cuantas calles).

Aspectos sociales

La ciudad de México, además de constituirse en el más importante centro de la vida política y económica de la Nueva España, fue un núcleo fundamental de transmisión y creación social: nos encontramos ante un paisaje de diferentes escenarios, en los que conviven los hombres y las mujeres, españoles, criollos, indígenas, campesinos, artesanos o burgueses que habitan y pululan indistintamente por la capital, de acuerdo con su raza, sexo y condición social.¹⁶⁰

El ser sede de los poderes incluye una relación de privilegios y manifestaciones de los que vivían en la metrópoli. Se trataba, en esencia, de una ciudad española, es decir, europea, en donde la población de origen español representaba el 57 % de la población, los indios el 26

158 Véase López Monjardin, Adriana, 1985.

159 Humbolt, Alejandro, Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, México, Editorial Porrúa, 1966, p.124

160 *La pirámide social que se fue estableciendo a lo largo de la dominación española tenía bases étnicas, pues se hacía distinción entre blancos, criollos, mestizos, indígenas y castas* Gortari, Hira 1988. p 111

%, y las castas el 17%. Es notoria la presencia, como también en las ciudades europeas de la época, los grupos sociales de mayores rentas y prestigio, en este caso los blancos de origen español, viviendo en los barrios centrales¹⁶¹

Al adentrarnos a esta época, las prácticas mercantiles y de empleo en la zona urbana giraban alrededor de los comercios y los gremios, jugando sus integrantes un papel fundamental en la conformación de otros grupos sociales, que son protagonistas y contribuyeron a la creación de escenarios sociales. La forma de interpretación de este mundo plural de sujetos, intuye una aproximación a la comprensión de este enorme y complejo universo que presenta a los artesanos y a todo tipo de trabajador en general, bajo una especie de clasificación que se puede agrupar en dos grandes grupos, no excluyentes, que aluden “grados de pobreza”.

A mediados del siglo XVIII, en el marco de las reformas, las elites políticas e intelectuales de la metrópoli española se dieron a la tarea de buscar construir un nuevo orden social. Este proceso tuvo un impacto importante en la vida de los sectores populares de las ciudades, los cuales fueron afectados por la expansión de la educación laica ilustrada, y nuevos planteamientos acerca del trabajo, que incluían a los artesanos y obreros urbanos.

Por lo tanto, los artesanos estaban dentro de la base social de la ciudad de los que ejercían profesiones reconocidas que le correspondería una actitud moral de reproducción social

161 *En el siglo XVIII eran numerosos el número de blancos...todos ellos se creían de raza superior. Sin embargo no todos ellos pertenecían a la clase propietaria, muchos de ellos se disputaban el rol de clase dirigente* Vilar, Piere Independencia y Revolución en America Latina, Barcelona, Editorial Anagrama 1976 p 15

vinculada al trabajo. Esta transformación debía operar por medio de “actitudes, comportamientos y valores” como modo de vida.

En este periodo, la ciudad de México continuaba era receptora de inmigrantes de la provincia, especialmente hombres. Se sabe que los que provenían de áreas rurales y de otras latitudes, continuaron contribuyendo al proceso de mestizaje haciendo que la población de la ciudad de México fuera “numéricamente importante y extremadamente heterogénea, en la que convivían la opulencia y la mendicidad, los españoles, los indígenas y las castas”, por lo que el origen étnico continuaba siendo uno de los elementos que definía la posición del individuo dentro la jerarquía social.¹⁶²

Participación política

Los artesanos, debido a su favorecido estado con respecto a la gente común, eran muy activos en el cabildo y las milicias municipales. Varios artesanos influyentes probablemente sirvieron como diputados hacia el Ayuntamiento de la Ciudad. De sus posiciones como miembros del gobierno municipal, los artesanos movilizaban a la gente de la Ciudad de México, considerándose el gran papel de artesanos como activistas políticos y dirigentes de la política urbana de la Ciudad de México, siendo el intermediario en un proceso de comunicación de la élite con el populacho.

Su promoción a la vida recta velada tanto por el cabildo, la iglesia y la misma comunidad gremial, manteniendo el respeto hacia estas instituciones, permite un apoyo espiritual

¹⁶² La Doctora Pérez Toledo afirma que la zona periférica de la ciudad era la preferida por los inmigrantes, centrandose su análisis ocupacional y el ejercicio profesional. Pérez Toledo y Klein, 1996, p. 253-256.

religioso, y de la comunidad gremial. El lugar privilegiado y único de los artesanos, especialmente los que tienen alta especialización y lucrativos negocios dentro de la sociedad.

Aunque parecían ser parte indistinguible de la masa urbana, los artesanos de la ciudad eran distintos, por su habilidad reconocida, siendo de la más competitiva¹⁶³ En cierto sentido, el artesano era el generador de la magnificencia de la capital, la cual hacia ostentación la aristocracia. Ellos eran el mayor organismo de trabajadores urbanos y el segmento más influyente de la población en general.¹⁶⁴

No obstante, la visible fuerza política que tenían, para la cual los artesanos no estaban coordinados para ejercerla, constituyeron un factor determinante de la guerra de Independencia, terminada la cual su situación había empeorado por el deterioro generalizado del país.

El trabajo en la Nueva España

La producción industrial de la Ciudad de México a finales del siglo XVIII ocupaba un lugar destacado dentro del conjunto industrial de la Nueva España, ya que todas las ciudades del virreinato, era ella la que reunía al mayor número de trabajadores ocupados en la manufacturas y la que tenía el mayor volumen productivo. No era una producción

163 Varios oficiales venían a la capital a hacer el examen de maestría y luego regresaban a sus provincias.

164 Perez Toledo 1996p. 135.

especializada, pues no se restringía a uno o dos tipos de artículos; por el contrario era amplia y variada y se fundaba en los más diversos oficios y actividades industriales.¹⁶⁵

*La estructura de la demanda de población capitalina fue durante toda la etapa colonial, la más compleja de toda la Nueva España*¹⁶⁶ Se advierte que la existencia de una población aparentemente marginal pero muy diversa, los sujetos que podían responder a una gama social muy amplia, que estaba en relación directa con la precaria situación social y económica de la época.

Asociando la clasificación de “grado de pobreza” con la ocupación de los individuos, esta relacionado con el mundo del trabajo y la producción en la ciudad, integra a hombres y mujeres. Comprende a los artesanos, obreros de los talleres, pequeños comerciantes, empleados, y maestros de oficio, que ocupan un universo intermedio entre lo hegemónico y lo marginal, éstos últimos asociados a la plebe y a la muchedumbre.¹⁶⁷ Como contrapunto de este estricto ordenamiento, la vagancia de indios y mestizos fue un problema corriente para las autoridades coloniales.

Junto con ellos, amplios sectores de la población, que incluían a pequeños comerciantes, empleados, artesanos, trabajadores agrícolas y desempleados, participaban de esa situación de inestabilidad social y precariedad económica que los llevó “a compartir la forma y condiciones de vida de la población marginal.”¹⁶⁸

165González Angulo 1983 .pp 21- 22

166 op cit p. 18

167 Lida, 1997, pp. 4 -5.

168 Pérez Toledo, 1993, p. 150.

Para los gobernantes y las autoridades, la desorganización social de estas clases era una amenaza al orden, por lo que se planteó su “regeneración” para transformarlos en ciudadanos útiles.¹⁶⁹ El control social y la compulsión al trabajo fueron dos medios importantes en su propósito de modernizar.

Este contexto condujo a sectores con oficio y empleo pero con bajos ingresos, subempleados y desempleados a compartir las condiciones de vida de los sectores más pobres de la sociedad. *Estos conflictos menores y el conservadurismo social tornan prudente y a menudo equivoca la oposición de las clases altas criollas, pudiendo la existencia de clases medias criollas ser el factor que diese un carácter ideológico*¹⁷⁰

En una sociedad altamente jerarquizada, estas diferencias también se dan en el seno de los trabajadores urbanos. La desigualdad de más del 50 % de la población es capas de trabajar, pero de esa solamente el 28 % tiene un trabajo estable. La diferencia como la concertación de la propiedad, es una forma de medir la desigualdad de la población, ya que solo el 1.4 % es propietario de un inmueble. Estos propietarios contrastan con la inmensa mayoría pobre de la población.

Los motivos por los cuales los artesanos o los jornaleros practicaban o no alguna actividad eventual o permanentemente, aplica una revisión de la exclusión del trabajo: la falta de domicilio permanente, la inactividad laboral ligada al ocio, el vicio y el juego, la percepción de la nobleza sobre el trabajo según la cual trabajar era deshonroso en cuanto

169 Arrom, 1989, p. 215.

170 Vilar Piere. 976 p 16

era una señal y demostración de pobreza, aparece vinculado a la indignidad por el trabajo

.¹⁷¹

Las circunstancias planteaban un panorama de desempleo y no ejercer el oficio, o no tener una ocupación “decente”. Estos grupos comparten relaciones de estatus horizontal, aunque en la práctica se miran con desdén unos a otros. Esta correspondencia entre estas diversas unidades que comparten las mismas situaciones de desempleo. Esta descalificación o degradación de la misma clase popular en el marco del oficio o aceptación de labor, indican un alto grado de miseria.

Se observa, por un lado, cómo se rechazaba algunas actividades, y aunque eran ejercidas como profesión se les marginaba del ámbito de las actividades lícitas en favor de la promoción de las profesiones liberales. Denota también preocupación por el ejercicio de los buenos oficios, es decir, quienes tenían una actividad a los ojos de la ley, lícita. La descalificación de los oficios propiciaba el “obrero masa”, rompía el equilibrio entre la cantidad de trabajo y la cantidad de posibles trabajadores, y ello repercutía inmediatamente en la relación de clases.

La mayor parte de los oficios estaba organizados por gremios, otros se hallaban estancados y colocados directamente bajo la administración colonial. Los restantes eran oficios libres, aunque muchos de ellos se debían respetar varias ordenanzas municipales, expedidas por el Cabildo para la mejor administración y policía de la ciudad¹⁷² Con respecto a la metrópoli, La actividad de los Gremios en la Ciudad de México a mediados

¹⁷¹ Veblen, 1971, pp. 45-51.

¹⁷² González Angulo 1983 p. 24

del siglo era, por mucho, la más importante. La ciudad de México de fines de la Colonia una gran parte de la población (fundamental pero no exclusivamente masculina) eran expertos artesanos, miembros de los muchos gremios artesanales de la ciudad. Ropa, joyería, construcciones¹⁷³

Debido a que *los gremios estaban organizados para subsistir e incluso prosperar en entorno de una economía en depresión y un mercado reducido*¹⁷⁴ pudieron mantenerse a lo largo de la Colonia. Puede presumirse que, esporádicamente, los más influyentes artesanos se dedicaban a otras actividades relacionadas con el comercio, prueba de esto es que algunos eran propietarios de bienes. Ya sea la administración de las cofradías, o de la riqueza particular, o de la familia.

Entonces, los sujetos definidos como artesanos pertenecían a las clases populares de la ciudad. En este sentido, tomando como base la categoría de clases populares, que abarca un mundo extremadamente diverso y preponderantemente urbano que, sin embargo, relega a estos sectores a la categoría de “popular”.

La moralización de individuos que provenían de amplios sectores sociales como artesanos, empleados, y trabajadores en general por parte de las clases acomodadas. Se señala la resistencia y participación de este grupo con el poder, la resistencia que puede tener como cualquier otro grupo o gremio es distinta, dependiendo de su capacidad de negociación entre el poder y el dominado. *El trabajo se convierte en el factor que norma al proceso y el*

173 Kicza pag 226

174 Castro Gutiérrez, 1986 p 13

*ritmo de trabajo, vinculado al producto una determinada calidad que es justamente la calidad propia del trabajador*¹⁷⁵

La relación entre el mestizaje y la formación de capas artesanales fue casi general en todo el mundo hispano, No así en el de ciertos gremios, ya que se pedía cierta pureza de sangre, para ejercer aprender y ejercer el oficio. Por su lugar dentro del mundo artesanal; los maestros eran, sobre todo, los españoles, mientras que los jornaleros y aprendices provenían de todos los grupos étnicos.¹⁷⁶ La distinción por ocupación, la de la mayoría de los artesanos, se distinguen que pertenecían a los rangos de aprendices y oficiales.¹⁷⁷

La población rural, atraída por las incipientes fábricas, buscaba la manera de situarse en las ciudades, aunque para ello sacrificara calidad de vida y espacio vital. La necesidad de traer artesanos al continente había disminuido, si bien se seguía aceptando a extranjeros con título de la metrópoli. En el contexto de la construcción de esta nueva ciudadanía, adquirió un particular auge la disparidad de la ocupación, que se reflejó tanto en auge como en la declinación de los oficios. En este marco, las nuevas disposiciones dieron como resultado un nuevo reacomodo tanto en la sociedad como en la organización de los talleres.

Ya para el año de 1808, la Nueva España estaba al borde de iniciar una etapa de crisis manufacturera, que terminaría definitivamente con la vieja organización del trabajo. El arte del maestro especializado, el taller doméstico al cual acudían los aprendices, la solidaridad y el orgullo de ejercer, tal vez por varias generaciones, un oficio, eran cosas del pasado.

175González Angulo 1983 p. 40

176 Kicza, 1983, p. 208.

177 Pérez Toledo, 1996.

Cuando a finales de siglo se constituyeron fábricas de textiles o cigarros, una nueva figura, la del obrero asalariado, se vislumbraba en los centros urbanos la modernidad y progreso.

La aparición de pequeñas fábricas y talleres independientes de los gremios, marcan una nueva etapa en la vida del trabajo y los trabajadores urbanos. La oferta de nuevas formas de producción y de vinculación laboral llevaría en pocos años al plano de los conflictos de intereses entre patronos y trabajadores y conducirían a una organización más combativas. La desarrollo rápida conlleva a la migración de la mano de obra salida del campo, y que el proceso de aprendizaje mínimo (ya que no necesita ser especializad y por ende calificado)

Además, la introducción de manufacturas extranjeras y la creación de industrias nuevas provocaron asimismo la desocupación o subocupación de amplios sectores artesanales que, en esas condiciones, ya no encontraban oportunidades similares a las del antiguo régimen. El resquebrajamiento del orden corporativo provocó inestabilidad social entre quienes antes habían estado organizados de esa manera, pero tampoco dio lugar a formaciones sociales plenamente capitalistas¹⁷⁸

Participación de las mujeres

Las mujeres y los esclavos estaban formalmente excluidos de los gremios,¹⁷⁹ mas sin embargo podían acceder a tener tienda y trabajo, las mujeres al enviudar¹⁸⁰ y los esclavos

178 Lida, 1997.

179 *Las mujeres podían dedicarse a la práctica y ejercicio de oficios artesanales desde fines del siglo XVIII Por ejemplo, en 1790 se autorizó a las viudas de artesanos agremiados, que se volvían a casar, a operar en los talleres, y en 1799 se permitió a las mujeres ocuparse de cualquier oficio “vinculado a su sexo.”* Illades, 1996,

al liberarse y trabajar en talleres u oficios sin calificación. La actividad artesanal en esta ciudad era una labor esencialmente masculina; si bien la actividad la podía retomar una mujer viudas, esta tenía que tener de respaldo a un oficial competente o maestro calificado.

La obligatoria de un hombre para el trabajo, es porque el gremio estaba copado por hombres, el arduo esfuerzo para realizar las distintas actividades; las mujeres estaban relegadas a los quehaceres domésticos; la poca preparación enseñanza de estas (ya que solo podía ser instruida por la escritura); y el masculinismo preponderante en las diversas labores.

La nueva política gubernamental de finales del siglo XVIII enfocada a las mujeres, estuvo dirigida a hacer de ellas trabajadoras útiles y virtuosas. Su participación fue en aumento, debido a que la abolición de las corporaciones promovió una expansión modesta del ingreso de las mujeres en los oficios hasta entonces realizados sólo por hombres. No obstante, éstas enfrentaron un mercado de trabajo restringido por la precariedad económica y el desempleo.¹⁸¹

Una serie de problemas que afectaban específicamente a la mujer, subordinada ente una sociedad tradicionalista, tales como los bajos niveles educativos que ellas tenían, la falta de una adecuada capacitación para el trabajo debido a que estaba todavía la hegemonía del hombre dentro del gremio y la sociedad, la discriminación salarial, ya que formaba parte

180 *La excepción de las mujeres en los gremios eran las viudas de maestros, que podían continuar con el taller y tienda teniendo en el oficial examinado. Esto respondía al espíritu solidario del gremio, que velaba por la digna subsistencia de la familia del fallecido* Castro Gutiérrez, 1986 p 95

181 Pérez Toledo, 1993, p. 146.

del mismo taller, inevitablemente tendría que tener ciertas actividades no relacionadas directamente con el quehacer del hogar, tal como limpiar, hacer pequeñas labores de acabado, sin recibir una cantidad mayor que la del hombre. La exclusión sistemática de las mujeres en los oficios Gremiales conlleva a estudios de desarrollo familiar.¹⁸²

La Educación

La función de la educación en la sociedad novohispana, era diferentemente entendida por los diversos grupos y sectores, *el papel de la escuela en la sociedad y los que se esperaba de la educación era diferente para el estado, los maestros y para las padres de familia. El gobierno de la Nueva España combinaba ideas ilustradas con las ideas tradicionales, el estado pensaba que el papel principal de la escuela (y la educación) era la formación religiosa y moral, debiendo servir primordialmente para enseñar la doctrina cristiana y la lectura*¹⁸³. El aprendizaje de la lectura para enseñar el catecismo, y este a su vez como refuerzo a principios morales.

Un objetivo principal del gobierno, era moralizar y educar. Estos decretos establecían una relación directa entre el ocio y el trabajo dentro del contexto del tiempo de trabajo y tiempo libre en un contexto social, respondiendo a la “orientación al quehacer” como ritmo de trabajo¹⁸⁴

Si al inicio no se consideraba a la educación como la solución a los males que tenía la sociedad, si como una ayuda valiosa, no obstante se necesitaba más para corregir a la

182 Véase Arrom, Silvia, 1988

183 Tanck Estrada 1984 p 203

184 Thompson, 1979, pp. 239-293.

sociedad.¹⁸⁵ Asimismo la ciudad sufre el impacto de las ideas reformadoras de la ilustración, volviéndose pieza clave de estos intentos modernizadores. Con los informes recibidos de las mejoras por medio de la educación en Francia e Inglaterra, *se empezó a atribuir a la educación popular la explicación del desarrollo económico.*¹⁸⁶ Con estos criterios, algunas materias de corte liberal fueron incluidas, aunque *la enseñanza religiosa y moral seguía en un lugar central*¹⁸⁷

Paulatinamente, a lo largo del siglo XVIII, se promueven muy diversas actividades culturales, las cuales incluyen las artísticas, tales como: la arquitectura, escultura y pintura. Se propusieron también nuevas disposiciones que promovían la limpieza, el empedrado y la iluminación de sus calles más céntricas, además de impulsar la reorganización de la policía y la introducción de un nuevo estilo arquitectónico: el neoclásico, que hará que cambien las fachadas y edificios de estilo barroco¹⁸⁸.

El comienzo de racionalizar y ajustar la vida social y política, y a civilizar y moralizar a los sectores populares, se vio formulado en la implementación de una serie de políticas sociales centradas en el fortalecimiento y expansión del aparato jurídico-legal y educativo de los artesanos a finales de la colonia. Los propósitos teóricos de estas reformas administrativas insistían en la educación de sus miembros, sobre todo en los ramos que beneficiaran su

185 *La idea de la aplicación de las reformas era reforzar su papel predominante como símbolo de unidad nacional y de progreso* Tanck Estrada 1984 p 9

186 AAMex. Instrucción Pública en general, vol. 2475 exp. 24 f. 5 v, 31 dic 1785.

187 Tanck Estrada 1984 p 205

188 *Entre 1770 y 1790 surge y se impone (en parte por la acción coercitiva de la metrópoli) el estilo neoclásico un arte "ilustrado" que pretendía inspirarse en el clasicismo romano* Castro Gutiérrez, 1986 p 20.

industria, destacándose como fines de la agrupación la igualdad y la libertad, y como medios, la honradez, el patriotismo (hacia la corona española) y la virtud.

La iglesia

*El catolicismo constituyó en las colonias españoles una forma de cultura trasmitida, formal y homogénea, puesto que la religión era exactamente igual aquí que en España, siendo de especial predominio en las ciudades con importante población ibérica.¹⁸⁹ La iglesia intervenía fuertemente en las relaciones sociales y del trabajo¹⁹⁰, teniendo intervención hasta en el seno de la familia debido a que *el hombre es naturalmente pecador e inclinado al egoísmo, y de que solo la coerción institucional lograban poner un freno y llevarle a una vida cristiana, la moral pública sino también a una vida productiva.*¹⁹¹*

Las ordenes religiosas que se instalaron en América y particularmente en México, facilitaron enormemente la labor de las practicas piadosas y demostraron su amor al prójimo por medio de los actos de caridad y de asistencia social.¹⁹² Si bien la capital Americana no era la misma que de España en el siglo XVIII, si tenia su espíritu de misión religiosa adquirido en la lucha contra los moros (e indígenas) su papel defensor de la doctrina católica, frente a un mundo desgarrado por las sistemas protestantes (y revoluciones)¹⁹³

189 *La religión desempeño una parte muy importante en casi todos los aspectos de la vida, y la cofradía fue el instrumento para obtener el merito religioso y para establecer un cierto estatus social* Bazarte Martínez 1989 p 79

190 *Los servicios del religiosos y la actuación del confesor uniformaban y disciplinaban las conciencias* Castro Gutiérrez, 1986 p 46

191 op cit p 42

192 Bazarte Martínez 1989 p 31

193 Tanck Estrada 1984 p 7

El fin del proceso ya no era la salvación humana sino la perfección humana terrenal; la esperanza ya no estaba puesta en Dios sino en el progreso¹⁹⁴ Los antecedentes mejoran la capacidad de entendimiento del ambiente social que se vivía en el siglo XVIII, ya que mucho de lo que afectó a la educación, también afectó en cierta medida a los demás gremios.

Se vincula a una moral de la moderación en la vida privada, contraria a formas libertinas de vivir, dirigiéndose a intervenir en el ámbito de la vida familiar y personal de los individuos. Estas condiciones de precariedad económica general, así como la aligeración de los valores católicos, produjo un mundo familiar sensible a los acontecimientos externos. La iglesia, como la *corporación más poderosa de la época, sin duda veía con incomodidad y molestia todo ataque a las corporaciones y a las instituciones y leyes que la sostenían*¹⁹⁵

Los habitantes de la ciudad y su moda ostensible en el siglo XVIII

Se dio un auge en la moda entre los sectores acaudalados de la capital por la bonanza económica, del cual hace referencia Manuel Rivera Cambas¹⁹⁶, que *las dos calles de Plateros son las más concurridas por las familias elegantes de la capital. Allí se exhiben todos los más valiosos peinados, los trajes y adornos de mejor gusto y mayor efecto; están situados los más elegantes establecimientos comerciales de la capital, y en ellos se dan cita la riqueza, el buen tono y la última moda. En los días que brilla el lujo en las calles*¹⁹⁷.

194 Smiths 1962, pp 512 – 515 Bury 1932 pp 5-7

195 González Angulo 1983 p. 92

196 Rivera Cambas, Manuel México pintoresco, artístico y monumental, México, Editorial Nacional, 1880.

197 Hira de Gortati pag 127.

Es posible acercarse a esta sociedad por las obras de escritores y pintores que recogieron fragmentos del México de entonces. Escritores tan populares como Manuel Payno, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, José Joaquín Fernández de Lizardi y posteriormente Artemio de Valle Arizpe nos dejaron páginas muy valiosas del acontecer cotidiano de aquellas épocas. Forman parte de la pléyade de autores, mexicanos y extranjeros, que retrataron al mexicano, su manera de ser, de vivir y de vestir.

En las pinturas se reflejan las modas y costumbres, diferenciando no sólo a las personas que son la mezcla de razas, sino el entorno, el vestido y hasta las joyas que usaban. La vida social es muy intensa: comidas, meriendas, veladas literarias o musicales, ceremonias de gala y religiosas llenan el tiempo de hombres y mujeres. La aristocracia criolla se hace presente, no sólo en el vestuario y la joyería, sino también en la arquitectura, el arte en sus diversas manifestaciones y en todos los objetos cotidianos.

Al adornarse de joyas los individuos, desde el sacerdote hasta el dependiente, adquirirían la representación del lujo y la belleza de las joyas (en sus distintas formas y tonalidades). Dado el perfil ritual de la sociedad novohispana, su sentido religioso, su inclinación a resaltar todo tipo de ceremonias

*Desde el periodo Colonial, estos habitantes de la Ciudad de México conforman una sociedad que manifiesta su heterogeneidad social y étnica, que se distingue por las actividades que desempeña, por el uso de sus vestidos y por sus hábitos y costumbres.*¹⁹⁸

198 Op cit p 111

La proyección que se tenga de la concepción de la moda, puede dar a entender los factores de diferenciación de clase, en los que se busca y justificar el nivel o posición social.

El público podía disponer de estos objetos, que la parecer eran de uso mas frecuente del que se pueda suponer, ya que diversos artículos de uso cotidiano, como pueden ser tijeras, artículos de vestir y tocador, vajillas, trastes y herrajes, que eran normalmente hechas de hierro o de algún otro material, eran hechos de plata como símbolo de estatus, riqueza, y proporcionar una inversión a una sociedad todavía mercantilista.

En contraposición con este modelo burgués de moda y belleza estaba un modelo más conservador que consideraba amenazantes tales nuevas costumbres contra los mejores y más puros valores tradicionales de la sociedad. El modelo conservador, respaldado sobre todo por la Iglesia Católica, tendía a poner un mayor énfasis en los valores espirituales por la excesiva vanidad.

En vista de la cantidad y calidad de los metales y piedras preciosas de las tierras recién conquistadas, muy pronto empezaron a arribar lapidarios extranjeros, entre ellos Juan Alemán, de Alemania, y José de la Aya, de Holanda. Sin embargo, las joyas de las damas a menudo procedían de Europa, las piedras preciosas engastadas en el oro y plata novohispanos, enviados a la Metrópoli en lingotes.

Otra de las grandes riquezas de la Nueva España fueron las perlas, descubiertas en los grandes ostrales por Hernán Cortés en el Golfo que lleva su nombre, en la Baja California, sobre todo en la llamada Isla de las Perlas. Ya para principios del siglo XVII las perlas

figuraban en todos los inventarios de la Nueva España. Hombres y mujeres las usaban en sus atuendos, como se puede constatar en los retratos, sobre todo en el siglo XVIII. Las imágenes religiosas también las lucían con profusión.

Como se menciona antes, es en los retratos donde se puede apreciar la riqueza de las joyas del Virreinato. En el siglo XVIII estaban de moda los lazos y los botones de casaca de diamantes. Los relojes eran llevados en pares por las señoras, colgando de la cintura: poco importaba que marcaran horas distintas. Collares, pulseras, pendientes y arracadas de diamantes y perlas se aunaban con las esmeraldas (colombianas en su mayoría) a los diamantes en costosas montaduras de oro y plata.

Los niños no permanecían ajenos a la ostentación de las alhajas. Se hacían joyas en miniatura, réplica de las de sus madres, para el lucimiento de los hijos. Cuando un menor fallecía se le colocaban en el ataúd diademas, pulseras, collares y sortijas pertenecientes a sus familiares y amigos cercanos. Desde luego, la rapiña en las iglesias y cementerios en donde yacían los acaudalados difuntos estaba a la orden del día.

Para ilustrar lo anterior, nada mejor que el caso de la marquesa de Sierra Nevada, a quien, según Artemio del Valle Arizpe, e su lecho de muerte, conforme a la usanza, la marquesa fue ataviada con su mejor traje y se le colgaron algunas de sus magníficas alhajas.

Otro caso digno de mención es el de las monjas de familias ilustres. Cuando ingresaban al convento, sus padres las cubrían de joyas que más tarde servirían para obras pías, como erigir un templo, reparar el convento o adquirir lujosos cálices y custodias. Al tomar el

hábito, las religiosas iban cubiertas con un velo negro bordado en seda, hilos de oro, perlas y cruces de piedras preciosas; posteriormente se desprendían de sus joyas y usaban los preciosos “escudos de monja” en el pecho. Las concepcionistas y las clarisas, en ciertos casos, llevaban otro más sobre el hombro izquierdo. Los rosarios serían de azabaches, engarzados con filigrana de oro y algunas pulseras podían ser también de azabaches por ser esta una gema humilde por su color y poco destello.

Dos periodos importantes muestran la transición de la moda, a la par que involucra sobre todo el lucimiento de joyas y artículos hechos de oro y plata. En ese momento (mediados de 1750) prevalece la moda afrancesada de los Borbones. Los hombres llevan pelucas largas, rizadas y empolvadas, casacas de terciopelo o de brocado, cuellos de encaje de Bélgica o de Francia, pantalones de seda, medias blancas y calzado de piel o de tela con vistosas hebillas.

Las damas todavía lucen entallados vestidos de seda o brocado con escotes pronunciados y amplias faldas; estos complicados trajes tienen plisados, bordados, incrustaciones de hilos de oro y plata, madroños, pedrería, chaquiras, lentejuelas y listones de seda. Los niños se visten con réplicas del traje y las joyas de sus padres. Incluso algunos de los atuendos de los sirvientes, pajes y cocheros son tan ostentosos que provocan la risa de los transeúntes.

Las familias criollas y mestizas ricas copian los vestidos de la corte virreinal para lucirlos en las fiestas. Alternan con la nobleza colonial el alto clero, militares, intelectuales y algunos artistas que a su vez tienen a su servicio sirvientes y damas de compañía.

En las clases altas el atuendo cambia con los acontecimientos. Los europeos dictan la moda, pero las influencias asiática y nativa son definitivas y dan como resultado prendas excepcionales como el rebozo. Toda esta vestimenta se enriquece por los productos de Oriente venidos en las naos de China. Sedas, brocados, alhajas, abanicos procedentes de China, Japón y Filipinas tienen gran aceptación y su venta en las tiendas de la Ciudad.

La clase media usa ropa más sencilla. Las mujeres jóvenes llevan prendas ligeras de colores fuertes, las viudas visten de colores oscuros con cuello alto, mangas largas y mantilla sostenida con peineta de carey, teniendo medallones, crucifijos y rosarios de plata. En los conventos, las monjas hacen encajes, bordan, lavan, almidonan, además de los ornamentos religiosos, prendas de vestir, ropa de casa y ropones.

Desde mediados del siglo XVIII la moda es menos exagerada en los hombres, se acortan las pelucas y las chupas o chalecos son más sobrios y pequeños. Las mujeres tienen preferencia por las prendas recargadas, pero ahora las faldas son menos amplias; aún llevan pendientes de la cintura dos relojes, uno que marca la hora de España y otro la de México. Suelen llevar “chiqueadores” de carey o terciopelo, a menudo con incrustaciones de perlas o piedras preciosas.

Los negros llevan vestidos extravagantes de seda o algodón, acostumbran la manga larga y las bandas en la cintura. Las mujeres de color usan además turbantes tan exagerados que les han valido el mote de “arlequines”. Todas sus prendas son de colores brillantes, sobre todo rojas. Todos artesanos y gremios que participan en la confección de los atuendos, se ven involucrados (sastres, zapateros, sombreros, hiladores de oro, plateros, etc) al reglamentar

y defender su trabajo, pues gran parte de los atuendos se confeccionan ya en la Nueva España.

La aparición del estilo neoclásico en las postrimerías del siglo XVIII marca el final de esta exuberancia, y encadena a los artistas a los cánones de ese estilo; las líneas clásicas frías y perfectas y los modelos venidos de ultramar limitan la fantasía creadora dentro de rígidos moldes. Es sin embargo época de grandes orfebres como José Maria Rodallega y José Luis Rodfíguez Alconedo. Se puede afirmar que las joyas coloniales son un testimonio de la historia de México y uno de los más bellos de su riqueza.

Corrientes artísticas del siglo XVII y XVIII

Plateresco

Es un singular estilo, del cual tiene influencia de artistas alemanes, italianos y árabes, es una mezcla armoniosa que surgió en España a finales del siglo XV y se desarrolló durante la primera mitad del XVI. En su conjunto se refería a todas aquellas obras de arquitectura, mobiliario y artes menores concebidas y ejecutadas por los artífices plateros. En el plateresco confluían elementos del estilo gótico, renacentista italiano y morisco.

Su aplicación en la Nueva España se vio notablemente enriquecida por la interpretación de los artesanos indígenas en su participación en la construcción de templos, quienes le imprimieron un particular toque al incluir símbolos prehispánicos. En general se caracteriza por el empleo de una profusa decoración a base de guías vegetales, guirnaldas y grotescos en los marcos de puertas y ventanas, al igual que en columnas y pilastras.

También se encuentran medallones con representaciones de bustos humanos y las columnas son balastos; algunas ventanas de los coros son geminadas y a veces se llegaron a utilizar grandes rosetones en las fachadas a la manera de los templos góticos de las ciudades europeas.

Varias son las corrientes artísticas de Europa que influyeron durante el periodo de la Colonia, principalmente en el ámbito arquitectónico, pero no dejaron de ser una influencia mayor a todos los niveles a finales del siglo XVIII, que se plasmaron y tomaron forma propia en la moda y sensibilidad de la sociedad novohispana.

Como las primeras civilizaciones en que la belleza poseía un carácter sagrado que reflejaba la representación del estatus en la sociedad. Así en la materia, sobretodo los metales preciosos, tenían la función de resaltar los niveles de clase dentro de la sociedad novohispana.

Barroco

Surge como una evolución gradual del estilo renacentista y su periodo de duración comprendió aproximadamente los primeros años del siglo XVII hasta los últimos del XVIII, aunque con sus propias etapas de desarrollo sistemático en la búsqueda de nuevas formas y líneas decorativas. El estilo alcanzó también a las obras de pintura y escultura realizadas durante la época. Existen distintas corrientes del Barroco, de las cuales más transcendentales dentro de esta influencia.

Barroco estípite o estilo churrigueresco Se empleó como forma decorativa entre los años de 1736 y 1775 aproximadamente. Se desarrolló a partir de la reinterpretación hecha por arquitectos europeos, de columnas griegas que consistían en pedestales de forma piramidal invertida, coronados con bustos o efigies de dioses.

Es introducido en España por el arquitecto José Benito de Churriguera (de allí su nombre), que tuvo su apogeo en México. Jerónimo de Balbás fue quien lo introdujo al país. Aunque se ha dicho que el estilo retomó cierta herencia del plateresco, su especial gusto por la recargada ornamentación lo llevó al extremo de creaciones cuajadas de guirnaldas, jarrones, florones y angelillos que recubrían fachadas enteras.

Neoclásico

Es la corriente estilística que apareció en Europa durante la segunda parte del siglo XVIII con el afán de retomar las normas decorativas de los antiguos estilos clásicos de Grecia y Roma. La importancia de la Academia en México durante el siglo XVIII fue de gran influencia para la aceptación del neoclásico, además del auge económico por el que pasaba la Nueva España.

Todos estos fueron elementos decorativos y de modo que conformaron y transformaron elementos arquitectónicos dando como resultado elementos ornamentales que exaltan la creación de piezas de incalculable belleza. Todos estos estilos alcanzaron una gran perfección técnica.

.CAPITULO 3

ARTESANADO URBANO EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL SIGLO XVIII

Artesanos

Los trabajos manuales especializados para la elaboración de enseres y productos recibían la denominación de artes, y artesanos eran quienes los desempeñaban. El conocimiento es adquirido por entrenamiento selectivo y técnico. El trabajo artesanal era fundamental en el desarrollo de las sociedades preindustriales, y en nuestro caso en el de las sociedades coloniales.

Un de los grandes grupos que conformaban la sociedad novohispana era la clase trabajadora de los artesanos; gente que proveía la mano de obra para los artículos manufacturados y actividades laborales. Después de la Conquista a lo largo del s. XVIII y mediados del XIX los artesanos se organizaron en gremios legales.

La definición hacia este grupo parte de Castro Gutiérrez es que son desde el *punto de vista económico, se trata de un sector dedicado a la transformación de materia prima en talleres que reúnen un limitado grupo de productores, con forma simple de cooperación técnica, preponderancia a la actividad manual respecto a los instrumentos trabajo y unión de la producción y la comercialización.*¹⁹⁹

Cada grupo de artesanos era reconocido por su actividad, el grado que ocupaban y las calles donde desempeñaban su actividad. Pero no todas las ocupaciones tenían la misma

199 Castro Gutiérrez, 1986 p. 11.

importancia y reconocimiento de la sociedad, existiendo *grandes diferencias de las categorías, desde el prospero maestro de oficio hasta los trabajadores.*²⁰⁰

En una sociedad altamente estratificada, la ocupación establece el grado de reconocimiento y estatus social, por lo que *el dominio de un oficio que requería un proceso de aprendizaje y una calificación mayor o menor grado, haciendo de los artesanos sujetos diferenciados del resto de la población urbana que desempeñaban trabajos para los que no era necesaria calificación alguna.*²⁰¹

La “calificación” es un término de desarrollo productivo el cual engloba la valoración y estima del trabajo, la organización institucional del gremio, los conocimientos técnicos, y ser dueño de los medios de producción, que diferencian a cada grupo de trabajadores por los factores que intervienen para su formación. Los artesanos especializados²⁰² son un grupo de personas que mediante su trabajo logran un arte de expresión, encanto que transforman con sus manos los materiales haciéndolos substanciosos, más útiles y bellos que en su forma original. La forma tradicional del trabajo manual se mantuvo sin muchos cambios a lo largo del siglo XVIII. Para entonces ya se habían separado los oficios artesanales de las profesiones liberales como la medicina o las leyes.

Dentro de las diversas actividades, existen las que son honradas, y productivas y “nobles”.

El señalamiento de la actividad en superlativo de “nobilísimo arte” (en el caso de los

200 Thompson, 1977, II p 75

201 Pérez Toledo, 1996, pp 52-53

202 *La especialización, el ejercicio de la disciplina de la inteligencia, además de la unión entre producción y venta, es lo hacia diferentes a los “gens de métier” franceses de los “gens de bras, manouvres, gagne-deniers u hommes de peine”, aunque los primeros también realizaran trabajo manual.* Swell, 1987, pp 19-25

Plateros) conlleva a una serie de connotaciones implícitas dentro de la actividad. Si como muchos autores lo afirman, fue un de los gremios más importantes e influyente, estudiar estas características requieren de una aproximación más detallada gremio para entender su trascendencia y redimensionar su verdadera importancia como actividad y gremio será la parte central del trabajo.

El Gremio

Con la llegada de los españoles se produjo el traspaso de ciertas instituciones de carácter ibérico y se incluyeron como parte del modelo social que España trasladó a América. *La mayor parte de los oficios en gremios se funda en el siglo XVI, siguiendo las pautas sociales y económicas de España. Eran oficios españoles por la técnica, por los productos fabricados y por la organización del trabajo*²⁰³

Los gremios, consolidados desde la Edad Media, reunían a quienes ejecutaran un mismo arte u oficio. Los gremios mantuvieron una jerarquía estricta entre artesanos del maestros (dueños), oficiales (jornaleros) y aprendices (ayudantes). La fuerza de la organización gremial, fue sustentada por el sistema tradicional español propio del antiguo régimen y quien quisiera ejercer algún oficio tenía que integrarse a la asociación²⁰⁴.

El gremio fue además una institución de personas con intereses comunes que por medio de la asociación buscaban obtener acuerdos de beneficio, protección y ayuda mutuas *La*

203González Angulo 1983 p. 24

204 *Los gremios de artesanos son organizaciones de productores que monopolizan la producción y el mercado de los artículos que fabrican, para lograr esto defienden, en el ámbito de la ciudad y la región sobre la cual sólo pueden participar los agremiados.* Op cit p. 26

*filiación del gremio daba al artesano un reconocimiento social y político que difícilmente podría obtener por sí solo; a la vez le hacía parte de una organización estable, jerarquizada y con patrones fijos y conocidos de conducta.*²⁰⁵.

El término se aplica con carácter específico a dos tipos de asociaciones que se extendieron por toda Europa; los gremios de comerciantes y los gremios de artesanos, a veces llamados gremios de comercio o corporaciones comerciales. Como consecuencia del crecimiento del comercio y de los centros urbanos en México durante el siglo XVIII. Los gremios mercantiles fueron cediendo importancia frente a los gremios de artesanos, agrupados por oficios, que terminaron monopolizando la producción y venta de los productos que fabricaban

Es estas asociaciones fueron exclusivas para las ciudades más importantes del imperio español. Es de suponer que la ciudad de México controló en alguna medida las actividades artesanales de las ciudades menores. Los gremios trataron de mantener el monopolio en la producción de ciertos artículos, gracias al apoyo que les daba el ayuntamiento de la Ciudad.²⁰⁶ La tradición del antiguo régimen enraizada en la América, tuvo en este gremio rasgos distintivos, más propios de la península que en otras partes de la Colonia, buscando sujetarse a esta norma, ya que era la que les aseguraba mayores beneficios.

205 Castro Gutiérrez, 1986 p 46

206 Los gremios eran corporaciones regiamente constituidas, fuertemente arraigadas dentro del Estado; esto es dentro de la administración colonial. Eran en una palabra organizaciones cuyo poder publico se encontraba disperso e integrado por diferentes clases sociales, al lado del poder del Estado Carrera Stampa, 1954, p 153

La función principal del gremio era asegurar un mercado interno que monopolizaba y beneficiaba a los artesanos²⁰⁷. El mercado era protegido²⁰⁸, y limitando en el número de artesanos, lo que les permitía mantener el estatus de los maestros, y limitar el número de tiendas que un maestro podría tener, pretendiendo la conveniencia corporativa contrapuesta a cualquier otro interés.²⁰⁹

La ayuda a mejorar las condiciones de los artesanos se establecía de dos formas: protegiéndose de la rivalidad de otras ciudades y la competencia desleal. Su primer objetivo lo lograron monopolizando las actividades comerciales de su ciudad, por lo que los bienes producidos en otras ciudades no podían acceder a su mercado. El segundo objetivo lo alcanzaron imponiendo horarios comerciales y salarios iguales para todos los artesanos de un mismo oficio.

A medida que los artesanos de cada oficio se iban agrupando mejor para defender sus intereses²¹⁰, la forma de relación se volvió más rigurosa, llegando los gremios de artesanos

207 *El solidarismo y comunitarismo era parte integrante de este sistema de valores... para el sistema gremial, toda competencia era desleal* Castro Gutiérrez, 1986 p 43

208 *El objetivo lo lograron monopolizando las actividades comerciales de su ciudad, por lo que los bienes producidos en otras ciudades no podían acceder a su mercado por freno de las alcabalas.* Carrera Stampa 1947 pp. 10.

209 Los gremios también eran cuerpos formales de estructura social de la ciudad y a través de ellos se podía expresar socialmente el productor. El reconocimiento del artesano sólo existía en tanto era miembro de alguna corporación gremial; por esta membresía el artesano adquiría sus derechos y obligaciones sociales del que era titular del gremio, ya que la corporación era el sujeto que tenía reconocimiento formal dentro de la sociedad. Fuera del cuerpo, él artesano no era reconocido como productor; fuera del gremio era parte de la plebe, lépero, vago, o peor aún, un contraventor: un individuo cuya actividad productiva era considerada ilegal y punible.

desempeñar un importante papel en la vida económica de las ciudades, influyendo en la producción y en la calidad de la mercancía, al regular ambos rubros²¹¹.

Con el gremio se busca establecer una repartición equitativa del mercado²¹² entre los agremiados negando la competencia entre ellos en defensa del monopolio colectivo. Gracias a este procedimiento limitan la producción de manera que la oferta no supere nunca a la demanda y se mantenga el precio de sus artículos en el máximo posible,²¹³ tratando de mantener bajo su control el mercado que satisfacían con sus productos, porque de ello dependía conservar su condición de artesanos independientes y su acceso directo al mercado.²¹⁴

Abundaban en todos lados los zapateros, sastres, carpinteros, barberos y albañiles, pero incidían las variantes territoriales: La Ciudad tenía puntos donde se agrupaban los artesanos de un gremio en la Nueva España, por la especialidad del gremio. Los consumidores se vieron beneficiados por una parte, porque la existencia del gremio garantizaba una alta calidad de los productos; pero por otra parte se vieron perjudicados, al no poder beneficiarse de mejoras técnicas que hubieran reducido los precios, ni de la competencia entre productos.²¹⁵

211 *Los gremios son conservadores y contrarios al crecimiento y desarrollo de la producción, ya que tal crecimiento y desarrollo no significa otra cosa que la destrucción del predominio del trabajo sobre el capital y el acceso a las condiciones de producción mediante el simple conocimiento del oficio* González Angulo 1983 p. 43

212 Esto se debía por acuerdo de repartirse la ciudad y no estorbarse, o por ordenanzas que especificaban su ubicación y requisitos, para su vigilancia y control.

213 Witold Kula *Teoría Económica del sistema feudal*, siglo XXI, Argentina, 1974, pp 89-98.

214 González Angulo 1983 p. 44

215 *El régimen laboral de la producción artesanal se caracterizaba por la baja productividad y escasa intensidad del trabajo... el maestro artesano no tenía ninguna razón para procurar el aumento de la productividad, ya que producía para un mercado cerrado y estable* González Angulo, 1980 p 215

Existen las ordenanzas para más de 200²¹⁶ oficios a lo largo de 300 años, muchos desaparecieron se consolidaron, o se redujeron en número. Para 1753 no son más de 56 los oficios (según Castro Gutiérrez), de estos, 21 no estaban agremiados. La desaparición de una veintena de oficios, solo acrecentó el poder de los que sobrevivían al absorber o de no necesitar de sus servicios,

Para 1794 el número de gremios funcionando realmente en la ciudad de México al final de la Colonia era de 50,²¹⁷ existiendo 1520 establecimientos dedicados a la manufactura y 5211 trabajadores para ser un total de 6731 artesanos (tomando en cuenta a los maestros) Convirtiendo a la capital en uno de los centros productores más importantes de la Nueva España²¹⁸ con una gran variedad de composición social y económica²¹⁹

Para 1753 el gremio de plateros representa el 9.2 % de los talleres con establecimientos, en los que trabajan 94 artesanos²²⁰. El gremio de los plateros tenía en 1794 93 talleres en los que trabajaban 322 artesanos, lo que representaba el 6.1 % de los talleres, y el 6.2 % de los trabajadores.

216 En Aunque se estipula que fueron más de 200 los oficios en la Nueva España, Carrera Stampa, 1954, p 263

217 González Angulo 1983 p. 29

218 op cit p. 12

219 El censo de 1794 enumera 105 tipos particulares de establecimientos industriales enumerado de la forma siguiente: metales preciosos; talleres 93 (6.1 %), y de trabajadores 322 (6.2 %). Estos forman parte del significativo sector de artículos suntuarios. González Angulo menciona que las necesidades básicas (comida y vestido), representa el 60 % de los establecimientos y el 67 % de los trabajadores, englobando dentro de las actividades artísticas y de metales preciosos que representan el 7.8 % de los establecimientos y el 7.6 % de los trabajadores. Estas cifras no representan el conjunto de la producción de la ciudad²¹⁹. Pero es un esbozo de la trascendencia de los gremios y actividades productivas que existían en la Nueva España.

220 Las cifras son más del censo de 1753, las cifras que proporciona Castro Gutiérrez (1986) son contradictorias.

Los gremios representaron una importante fuerza económica como consecuencia del crecimiento del comercio y de los centros urbanos en México durante el siglo XVIII. Los gremios mercantiles fueron compitiendo su importancia frente a los gremios de artesanos, agrupados por oficios, que terminaron los primeros por monopolizar por medio del capital y crédito, la producción y venta de productos.

autoridades

Existían dos tipos de autoridades que regían a los gremios de la Nueva España, por una parte la soberanía del Ayuntamiento involucra regular todo tipo de actividades que involucren, y por otro lado un cuerpo interno del Gremio. Cada gremio contaba con un cuerpo rector encargado de vigilar la calidad y el precio de la mercancía, el acabado, bienestar, conducta de los asociados y las formas de aprendizaje, además del cumplimiento de los compromisos del organismo con la comunidad.

De acuerdo con la importancia del gremio, el número de agremiados y las artes que la componían; debían elegir veedores, alcaldes, alcalde mayor, veedor general Esta autoridad más alta del gremio eran los veedores²²¹, que eran maestros artesanos elegidos y determinados por las ordenanzas del gremio, y confirmado municipalmente. Los veedores son autoridades del gremio el que tiene por facultad reconocer a los aspirantes a maestros, inspeccionar a las tiendas y el buen cumplimiento de las ordenanzas.²²².

221 *La mayoría de los gremios nombraban dos veedores. Estas eran las autoridades indispensables, encargadas de realizar los exámenes de maestría, asistir periódicamente a las casas públicas de los maestros para cerciorarse de los cumplimientos de las ordenanzas, los veedores duraban en el cargo generalmente un año y eran elegidos por los maestros del gremio, el Cabildo supervisaba la elección* González Angulo 1983 p. 36

222 Stampa, pp. 12

La posición de veedor, aunque honorífica, era por diversos motivos desagradable y expuesta a conflictos y malos tratos. Debía hacer cumplir las ordenanzas y castigar a los infractores, con riesgo de ganarse la animadversión de sus colegas (no podían los veedores aceptar trampas, con advertencia de penas muy severas). El puesto resultaba sumamente gravoso. Para empezar, el electo debía pagar la media anata; luego, el cúmulo de sus ocupaciones acababa por alejarle del trabajo de su taller y de la dirección y control de sus oficiales.

Y si bien algunas de estas actividades eran remuneradas (como la asistencia a exámenes). Además, era casi inevitable que el veedor tuviera que gastar fuertes sumas de peculio. La cusa más común era el financiamiento de las festividades publicas, en las que los artesanos agremiados debían participar obligatoriamente²²³ si a pesar de esto seguía y repetía el veedor, es porque podía y le convenía seguir en el cargo²²⁴

Si todos estos problemas existían en los gremios, la estabilidad de los veedores, al ser reelegidos en distintos momentos, supondría la estabilidad de los maestros y del gremio en sí. La conveniencia de ser veedor y ganar por los exámenes de maestría, y con esto seleccionar a los que ocuparían un papel en el gremio, al ser uno de los gremios más permanentes hasta mediados del silo XIX, y de, si a pesar de todo esto, los veedores seguían permaneciendo en el puesto, es porque de alguna forma la retribución del cargo daba prestigio y roces con el alta nobleza de la Capital.

223 El brillo y lucimientos de las solemnidades religiosas y seculares era una de las preocupaciones habituales y constantes del Ayuntamiento, que para este fin nombraba anualmente un comisario o diputado de fiestas Castro Gutiérrez, 1986 p 44

224 Si bien a veces el puesto de veedor estaba vacante, o existían reminiscencia a tomar el puesto, y reelegirse, el de los plateros tienen continuidad y estabilidad, no existiendo aversión contra ser veedor. Carrera Stampa 1949

Entre los plateros. Según la solvencia y poderío del gremio en general, y de los propios veedores en particular, así eran codiciados los puestos jerárquicos de los veedores. Entre los plateros ser veedor era tener socialmente una situación de privilegio dentro de la vida gremial y la pequeña burguesía, el poderoso gremio de los plateros sí tenía todos los puestos dispuestos por las ordenanzas²²⁵

Las autoridades variaban de un gremio a otro, el de los plateros, con mucho el más próspero, contaba con una Mesa o Junta de Gobierno, un “clavario”, un mayordomo o tesorero (sic) un oidor de cuentas y veedores²²⁶

Al hacer el estudio de la mesa directiva del gremio de plateros, y compararla con los demás gremio, se aprecian características importantes que los distinguen. En el caso particular de los plateros existían además de las autoridades normales (diputados, veedores y mayordomos), otras con nombres especiales (como *mayorales* y *prohombres*) quines se encargaban de organizar y representar al gremio ante las autoridades y en diversos eventos²²⁷

Es a partir del año 1724, que aparece ininterrumpidamente la lista con los nombres de los Veedores hasta el año de 1848,²²⁸ en estas aparecen repetidos de forma constante maestros que ocuparon el cargo. *Antes de ese año, no tenían veedores propios los plateros, ya que*

225 Carrera Stampa, 1954, pp 60, 66

226 AGN, Industria y Comercio vol. 18 f. 154-155^a, tomado de Castro Gutiérrez, 1986 p 43.

227 *Como máximas autoridades dentro e la asamblea directiva se hallaban los alcaldes, mayorales y prohombres, quienes eran los que presidían el gremio y lo representaban en los actos oficiales.* Carrera Stampa, 1949 p. 157,

228 Carrera Stampa 1949 p 167

*los pagaba el gobierno*²²⁹ para su mejor vigilancia. *De hecho pues los veedores eran los auténticos jefes del gremio, a cuyo cuidado y mando estaban sujetos todos los agremiados.*

Los veedores tenían entre sus obligaciones hacer visitas a los talleres y tiendas para que cumplieran las ordenanzas y no defraudaran a la Corona con el Quinto Real, para en su caso pagarlo y ser acreedor a una serie de multas; revisaban los contratos de aprendizaje; examinaban a los oficiales; y fiscalizaban el trabajo del gremio y comprobaban la clase de objetos que se manufacturaban, impidiendo que se manufacturaban artículos de “obra mala” establecidos por las ordenanzas²³⁰.

Es en este mismo año que se confirma el cumplimiento de las ordenanzas tocante a la forma de elegir Veedores, promulgada por el Marqués de Casafuerte. A diferencia de los demás gremios, que se hacían en el Ayuntamiento, la casa de alguno de los integrantes más ancianos, o de la mesa directiva del Gremio *La elección de veedores (de los plateros) se hacía en casa del Real Ensaye y ante el Ensayador Mayor del Reino que era “veedor y visitador perpetuo de las tres artes” en el caso de que eligiesen veedores del gremio de plateros, batihojas y tiradores de oro y plata*²³¹

El Ensayador Mayor de la Casa de Moneda en la Ciudad de México y los reales ensayos de minas en las provincias de la Real Casa de Moneda, para ser Veedor Mayor del Gremio de Plateros. Y representaban la autoridad directa de la Corona distinta del Ayuntamiento, que era representada por un escribano. Los Ensayadores eran los responsables de la pureza

229 Anderson 1941. p 99

230 Carrera Stampa 1949 p 159, 162

231 Carrera Stampa, 1954, p 65

de las monedas y de los metales preciosos en general. A estos se tenía que recurrir para cotejar la ley de las piezas, verificar (y en su caso pagar) su quinto real y conseguir el metal precioso para trabajarlo.

Por otra parte se cada año elegían a los Veedores del gremio, quines eran los responsables de vigilar internamente a sus compañeros maestros. *Pero como suele suceder en toda clase de elecciones, es presumible que en los oficios y gremios de importancia, la veeduría fuese objeto de intrigas y maquinaciones para poseerla; puesto que significaba en ocasiones y determinadas preeminencias fuera y dentro de la corporación, y que los veedores elegidos para un periodo electivo, movieran toda clase de resortes para volverse a reelegir.*²³²

José María Rodallega que fue 8 veces veedor del gremio (1780, 1781, 1783, 1785, 1787, 1798, 1810 y 1812) a lo largo de 32 años, el más largo periodo tenido por un veedor. *Alejandro Cañas lo fue once veces y José Maria Martinez se eternizo en el ejercicio del poder*²³³ *Mas que ley reglamentaba este acto la costumbre*²³⁴ sin embargo, a pesar de la repetición del cargo, este no podían reelegirse tres veces consecutivas, dejado el cargo a otros maestros que también se alternaban. Esto de podía porque en el caso de lo Plateros se podía por las ordenanzas de 1746. Estipulado en la Ordenanza 5: *Y así mismo no puedan*

232 Carrera Stampa, 1954, p 65

233 Carrera Stampa 1949 p 161

234 Carrera Stampa, 1954, p 66

*los que acaban ser elegidos, salvo el veedor, si les pareciere, que por sus buenas partes y experiencia el veedor*²³⁵

*Esta particularidad se repite para otros cargos: y los dos mayordomos que acaban, entren a ser Diputados, y los Diputados elijan a dos para mayordomos, y siempre se guarde este orden, con declaración, que no puedan gozar de esta alternativa una tras otra.*²³⁶

Entonces eran Un veedor Mayor, un veedor o “alcalde rector”, un dos Mayordomos y Cinco Diputados. Esta última cantidad de Diputados es en proporción ligeramente superior que otros gremios, considerando el bajo numero de agremiados, SI estos tenían que ser representados por las tres ramas, debería tener tres diputados, como muchas otras organizaciones, si esto es, como veremos más adelante, su baja proporción en el universo productivo, que no alcanza el 7% de los talles y el 6% de los trabajadores urbanos,²³⁷ su representatividad y peso dentro del Cabildo es fuerte.

El Ayuntamiento de la ciudad de México

El Ayuntamiento es el órgano de gobierno y administración municipal, y está integrado por el alcalde y el Cabildo, Esta estructura, también trasplantada a la Nueva España, en los últimos años de 1700 vivió, en términos generales, de una institucionalidad débil, que

235 Ordenanzas del nobilísimo arte de la platería, hechas y mandas observar por el excelentísimo Señor Marques de Cadereita²³⁵, Virrey de esta Nueva España. Reformadas y añadidas por el excelentísimo Señor Conde de Moctezuma, virrey así mismo de dicha Nueva España: Imprenta Real del Superior Gobierno y del Nuevo Rezado, de Doña María de Rivera: En el Empedradillo año 1746. AGN Ramo Bandos Volumen: 3 Expediente: 54 Foja: 327-338

236 Ibidem.

237 González Angulo 1983 pp 13-15

lidiaban por conflictos de las relaciones de lucha por ámbitos de influencia, por la administración de la ciudad.

La fundación de los gremios de la Ciudad de México obedece al interés del Ayuntamiento por asegurar el surtimiento adecuado en calidad, cantidad y precio de estos artículos, así como el mantener bajo su control la producción artesanal y a los productores. Se tenían que mantener y solventar algunas de las prerrogativas de los gremios, pero no en deterioro de los intereses de la corona para desarrollar las actividades productivas de la colonia.

El gremio no se responsabilizaba solo de su actividad, sino que esta era supervisada por el mismo Ayuntamiento, y los veedores debían respetar las decisiones del Ayuntamiento. Es decir, que la acción del Ayuntamiento en cuestiones de legalidad laboral, determinaba las acciones de los gremios, ya que era de interés público de la administración de la corona ante la fuerza de los gremios, el tener que se dio en condición de una lucha por la independencia del ejercicio laboral, eran materias del Ayuntamiento dentro de su demarcación y autoridad. *Colocados bajo la supervisión del Cabildo, y exigidos por este como la forma social necesaria para la existencia social del artesanado, los gremios eran la parte formal de la estructura administrativa del Ayuntamiento.*²³⁸

²³⁸ En las ordenanzas el Cabildo aparece como el que expide las normas y en quien recae las obligación y la capacidad legal de hacerlas cumplir a toda la población de la Ciudad. op cit p. 24-25

Esta visión del Ayuntamiento le daba autoridad horizontal a los vecinos y habitantes de la ciudad y, al mismo tiempo, lo hacía acreedor de prerrogativas²³⁹. Como afirma Moreno Toscano, el Ayuntamiento cumplía sus funciones como *un padre político que daba protección, castigo y control*, lo que significa que este órgano de gobierno ejercía sus funciones en una relación peculiar, estrecha y directa con la población de su jurisdicción.²⁴⁰

La organización del Ayuntamiento de la ciudad dentro de las atribuciones otorgadas por las ordenanzas municipales, se permitía poca movilidad a discreción de los intereses de las partes, no estableciendo un marco de acción definido por mecanismos de control político mas que por la costumbre. Esto se explica dentro del ámbito de una concepción todavía corporativa del Ayuntamiento al estilo del antiguo régimen.

*El Ayuntamiento tenía sobre los gremios una estricta vigilancia administrativa. La defensa de los intereses corporativos, el mantenimiento de su monopolio, la aprobación de los contratos de aprendizaje, los exámenes de maestros, las actas de elecciones e incluso sus finanzas pasaban bajo supervisión del juez de gremios. En este sentido, las autoridades gremiales eran una parte semioficial del gobierno municipal*²⁴¹

239 Las autoridades del gremio eran tanto representantes del Cabildo entre los artesanos encomendados por él para ver (veedores) que los agremiados y los no agremiados cumplieran con las ordenanzas, y hacerlo del conocimiento del Cabildo quien tenía retenía para si la capacidad de enjuiciar

240 *los Alcaldes aseguraban que no hubiera vagos y ociosos, podían obligar a los padres a que enviaran a sus hijos a la escuela, mandar a los jóvenes sin empleo a trabajar «con amos conocidos» y darles trabajo a las mujeres «de costura Dentro de una complicada distribución territorial de alcaldes se creaba “una compleja red de patrocinios” que ligaba a la autoridad política con el acceso a la ocupación.* Moreno Toscano, 1980, p. 327-8.

241 Castro Gutiérrez, 1986 p 43

El último tercio del siglo XVIII trajo consigo cambios importantes en la administración y el gobierno de la colonia novohispana y, por ende, en el Ayuntamiento de la Ciudad de México. En consonancia con las ideas del despotismo ilustrado, la Corona española buscó tener más control sobre sus dominios y obtener el mayor beneficio económico posible.

Para cumplir con esos objetivos, las autoridades metropolitanas reorganizaron administrativa y territorialmente el espacio colonial, apoyándose, en principio, en nuevos funcionarios que se pretendía que serían leales a la Corona. La misión de estos funcionarios fue recuperar el poder real que a lo largo de los años se había ido delegando en los gobiernos locales de los diferentes reinos, provincias y ciudades.

Esta modernización marcó el curso de vida del municipio como institución. Las relaciones tirantes entre las autoridades que actuaban en la Ciudad de México se observan tanto antes de la existencia de estas reformas, como la solución aplicada a los problemas de los que eran objeto de queja por parte de los artesanos.

La legislación y su constante renuencia a acatarla al pie de la letra sobre temas de trabajo significaron la existencia de esta legislación, no produjeron los resultados deseados. Particularmente las acciones de las notorias fueron las acciones del ayuntamiento para regular el trabajo y permitir que al estipular los derechos y obligaciones mediante contratos entre los individuos y el maestro del taller, a la vez de regular el reclutamiento de aprendices.

La disposición que mostraba el Ayuntamiento para hacer cumplir la ley, mas bien refleja que, aunque el Ayuntamiento buscaba transformarse en una entidad burocrática y administrativa, tenía *una especie de patriarcado que, en tanto cuerpo e institución, representa la ciudad y la defiende de las asonadas de un Estado de comportamiento incierto*²⁴². Tanto la Corona como las Audiencias y los cabildos locales promovieron la enseñanza y reproducción de los oficios artesanales. La dedicación de los artesanos a las labores propias de su especialidad era un tema insistente en las *Actas del Cabildo*.

Existieron situaciones en que el Ayuntamiento tomó una política ecléctica. No pudiendo clausurar talleres cuyos propietarios eran económicamente poderosos y seguramente influyentes y que abastecían a la clase dominante²⁴³ Problemas que se dio con el Ayuntamiento fueron de índole laboral, al tratar de delimitar las funciones y practicas no tomadas en cuenta por las ordenanzas, debido a que estaban sujetas a su interpretación, las practicas tradicionales no tomadas en cuenta por estas, y el control que ejerce el gremio sobre el trabajo, la producción, la comercialización y el reclutamiento de los aprendices.

Es por eso que la administración, las funciones y las tareas de los representantes del gremio son supervisadas y exigidas por el Cabildo. También que los castigos y la expedición de la carta de examen de maestro no sean actos realizados por los agremiados, sino por el funcionario publico correspondiente. Los acuerdos del gremio se realizan para que tengan validez ante un escribano del Cabildo de la misma forma que las elecciones de

242Rodríguez Kuri, 1994, p. 85.

243 Castro Gutiérrez, 1986 p 120

*los Veedores se efectúan en la mayoría de los casos en el local del Cabildo y con la presencia obligatoria de este*²⁴⁴.

En consecuencia, en 1786 la Corona emitió la Real Ordenanza de Intendentes y entre las intendencias que se establecieron se creó la de México, cuya capital fue precisamente la Ciudad de México. El superintendente se convirtió también en delegado de hacienda, cargo de inspiración borbónica (que era a su vez el superintendente subdelegado de la superintendencia general de la hacienda y guerra), fue la cabeza de la Intendencia de México y entre sus numerosas tareas se le asignó la de presidir el Ayuntamiento capitalino cuyo gobierno y hacienda quedaron bajo su jurisdicción y control.²⁴⁵

Con la instauración del régimen de intendencias, la Ciudad de México afirmó su carácter de sede de tres poderes, pues además de que era la capital del virreinato, era también la capital de la Intendencia de México y la capital del gobierno local representado por el Cabildo o Ayuntamiento de la ciudad.²⁴⁶ Esto significó que se sumó un nuevo miembro al Cabildo, quien daba cuenta de sus actos de gobierno directamente a la Corona, de tal manera que las relaciones entre ésta y el Ayuntamiento de la ciudad se complicaron al añadirse a la figura intermedia del virrey, la del intendente.

244 González Angulo 1983 p. 26

245 Castro Morales, Efraín. El antiguo palacio del ayuntamiento de la Ciudad de México. Prólogo de Guillermo Tovar de Teresa. México: Gobierno de la Ciudad de México-Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, 1998. pp. 192, 195

246 La intendencia de México fue suprimida en 1794 y las funciones y atribuciones del intendente fueron asumidas por el propio virrey. Horst Pietschmann, Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo. México, Fondo de Cultura Económica. 1996 Pp. 271 -273

De esta suerte, a partir del período del regalismo borbónico puede advertirse una mayor injerencia del virrey en el gobierno de la Ciudad de México, lo cual significó una intervención creciente de éste en los asuntos del Ayuntamiento. En este sentido, como resultado del proceso de reforma y sus particularidades en el ámbito de la ciudad, para este período encontramos nuevas prerrogativas, pues el Ayuntamiento debió ocuparse de otras tareas que se sumaron a las que ya realizaba. En cuanto a la organización territorial, en la ciudad se estableció una nueva demarcación interna.²⁴⁷

Señala el principio del fin de los gremios como sistema corporativo, ya que desde la Metrópoli llegaron las doctrinas ilustradas en la que se buscaba limitar a los gremios, llevando la batuta de esta transformación el Estado. *El esfuerzo de limitar la influencia de los grupos corporativos de artesanos afectaba a la educación primaria*²⁴⁸. Las doctrinas ilustradas tenían como objetivo dos frentes de ataque para asentar estas ideas, primero recortar el poder de los gremios, a los que se acusaba del retraso de los sistemas productivos, y ampliar la educación, sobre todo a nivel primario, incluyendo además materias cívicas y técnicas.

En otro nivel, pero también como resultado de las reformas emprendidas por los Borbones, encontramos la formación de *una fuerza militar adecuada como salvaguarda contra ataques extranjeros y levantamientos internos*²⁴⁹ militares”, pues antes de las reformas borbónicas la Nueva España no tenía un ejército regular, tan sólo contaba con milicias.

247 Pérez Toledo, “De cambios y continuidades: notas sobre la estructura del ayuntamiento de la Ciudad de México después de la Independencia”, en *Iztapalapa*, (32), enero-junio, 1994 pp. 151-164.

248 Tanck Estrada 1984 p 9

249 Brading, 1990. p 94

A mediados del siglo XVIII se organizaron importantes contingentes de *milicias* que eran una contribución de los artesanos para la defensa de la Ciudad. Por él se establecía el número de batallones de milicias, la obligación de anotarse todos los varones entre los 15 y 45 años para elegir entre ellos los que formarían los cuerpos, los exentos de prestar este servicio, las concentraciones, las prácticas que realizarían las tropas, la provisión de vestuario, la designación de jefes y oficiales y el goce del fuero militar. Estas milicias eran auxiliares de los cuerpos regulares militares.

Los plateros, batihojas y tiradores de oro y plata formaban desde 1683 una compañía ligera de granaderos²⁵⁰ se reclutaba de preferencia a los hijos de los maestros, cuando eran parte del gremio²⁵¹ Una descripción de ellos da una clara idea de la lo que buscaban simbolizar:

El regimiento compuesto por los sujetos comerciantes, es de hasta mil hombres, que presentan con uniforme encarnado del más fino paño de grana, todos con espadín al menos de plata, cartuchera azules bordadas generalmente en oro, distinguiéndose solo los oficiales en tener la casaca guarnecida a doble galón de oro, que todo lo demás, compite en rico vestido, compite el último soldado con su Coronel. De las tres compañías del comercio, compuesta de cien soldados granaderos del gremio de los plateros, los que no se distinguen del comercio, mas que por tener en el uniforme tres charreteras de oro²⁵²

250 Castro Gutiérrez, 1986 p 66

251 AHM, Artesanos Gremios, vol. 383, leg. 2 exp. 21 f. 49ª-55r

252 San Vicente, Juan, México en 1768, exacta descripción de la Magnífica Corte Mexicana México, Tipografía Nacional, 1897 pp. 72-75

Las ordenanzas

Las ordenanzas son un conjunto de reglas y disposiciones que regulaban y organizaban a los gremios entre si, las cuales debían de ser seguidas y respetadas; eran la normatividad para el trabajo, multas de desacato, la categoría y la calidad de las piezas.²⁵³ Estas ordenanzas establecían el poder que podía ejercer el municipio y los gremios en cada ciudad. Esta es una *política de reconocer ciertos fueros pertenecientes a las ciudades y utilizar a los municipios para organizarlos.*²⁵⁴

*Esto quiere decir que las ordenanzas no solo reglamentaban el ejercicio gremial, sino que involucraba todas aquellas actividades que involucraran la organización del trabajo, sujetándose al carácter de sistema productivo y sirviéndose además de vehículo y soporte para su permanencia y reproducción*²⁵⁵ Las ordenanzas eran muy específicas en evitar los monopolios el buen funcionamiento entre los talleres, exigiendo que los *maestros no tengan mas de un taller; se prohíbe que se sonsaque a oficiales y aprendices, que no se sonsaque a los clientes llamándolos cuando van por la calle o esta en la tienda de otro artesano*²⁵⁶

Las mismas ordenanzas del gremio reconocían la prerrogativa del ayuntamiento de tomar parte en los exámenes de los maestros, expedir títulos de maestranza, y vigilar las elecciones de las autoridades gremiales. En gran parte, las ordenanzas tuvieron la intención de cambiar las formas y condiciones de la actividad laboral: Se trataba de

253Las ordenanzas mandan que los artesanos se repartan equitativamente las materias primas, sin que ninguno las acaparen, o se les revendan a mayor precio González Angulo 1983 p. 42

254Tanck Estrada 1984 p 88

255 González Angulo 1983 p. 128

256 256 Barrio Lorenzot op cit pp 31 45, 148-154, 177, Genaro Vázquez op cit. pp. 153-154.

imponerles una ética del trabajo donde prevalecieran la moderación y la “industriosidad” que contribuyeran a la creación de artesanos virtuosos.

Paradójicamente, el organismo encargado de dar cumplimiento al decreto, los oidores y veedores del gremio, supeditado del Ayuntamiento, provocó un efecto contrario al decidir los primeros la legitimidad de ocupación. El Ayuntamiento habría contribuido a que las formas por medio de las cuales amplios sectores de la población de la ciudad buscaban su sustento diario.²⁵⁷

Las ordenanzas fueron modificadas para hacer posible un crecimiento productivo dentro del régimen corporativo. Los mismos factores determinaron una actitud flexible y tolerante (como ejemplo en instalarse en otras calles aledañas a la de plateros). Las medidas extraordinarias que afectaron los fundamentos del gremio en un afán por controlar la circulación de metales preciosos, además de buscar la lealtad hacia la corona española, era por medio de regular y vigilar detenidamente toda sus actividades.

El prestigio del gremio y el monopolio que ejercían los obligaban a vigilarse. Por eso las ordenanzas delimitaban los oficios unos de otros, cuando su índole estaban conexos²⁵⁸. Por eso estaban reunidos dentro de un mismo gremio, los plateros de plata y oro, los batihojeros de oro y plata, y los hiladores de plata y oro. Dentro de esta especialización falta un ejecutante importante y conectado directamente al oficio. El fundidor. Este trabajar una forja especial dentro de la ciudad. Tenía el permiso de utilizar crisoles específicos para

257 varios artesanos, al no ser aceptados para ser examinados ante el gremio, se quejaban y pedían al ayuntamiento que los examinara

258 Carrera Stampa, 1954, p 195

fundir los metales preciosos, Existía uno solo en la Ciudad en la misma calle de plateros, a quienes le entregaban el material para refundirlo a la necesidad del trabajo. La otra forma era en la misma casa de fundición y ensaye. El fundidor respondía directamente al Ensayador Real.

Las múltiples reglamentaciones, y castigos administrativos por parte de la corona para los artesanos que los transgredía, independientemente de las amonestaciones por parte del gremio, supone que parte del control económico y administrativo de la corona, que se deslindó y fue otorgado al gremio, el ser una extensión de la vigilancia y administración de la Nueva España²⁵⁹. *Todas estas medidas establecidas en las ordenanzas de los gremios, tratan de mantener la condición de pequeños independientes, de los productores*²⁶⁰.

Aunque era común penas como destierro y multas, en el caso de los plateros (y en general de los españoles) no se autorizaban los azotes. *Las multas se repartía generalmente en tres partes, una para el veedor o denunciante, otra para la caja del gremio y la última para el Ayuntamiento*²⁶¹

Ante cualquier engaño, el platero tenía que reponer como original la pieza que estuviera falseada, al reincidir, multa de treinta pesos oro y la pérdida de la pieza, a mayor insistencia perdía todas sus piezas. Pero los mayores castigos eran la evasión del Quinto Real. Penas de 30 a 300 pesos oro, cuatro años de destierro a 20 leguas, incautación de sus bienes, no

259 Los reglamentos que consagraban al gremio como una organización jerárquica, paternalista, solidaria y comunitaria. Castro Gutiérrez, 1986 p 42

260 González Angulo 1983 p. 43

261 Castro Gutiérrez, 1986 p 65

poder ejercer el oficio en ninguna otra parte, y si continuaba con esa actitud indisciplinada, pasaría preso 8 años en las Islas Filipinas e inclusive la pena de muerte²⁶²

Estas multas son cargos relativamente altos para la época, en consideración a los que pagaba por otras infracciones, siendo más rigurosas en la medida en que se reincidía. Aunque es de suponer, que como en varios oficios existieron rinconeros, no se tiene noticia de artesanos plateros a los que se le haya seguido proceso.

La División

Internamente el gremio establece una jerarquía entre los miembros y un procedimiento de ascenso, correspondiente con el proceso de aprendizaje y dominio técnico del oficio, que regula el paulatino tránsito de los artesanos de las jerarquías inferiores hasta que obtienen el derecho a todas las prerrogativas y obligaciones del gremio, especialmente el de abrir por su cuenta un taller público.²⁶³

La división del trabajo entre los oficios implicaba, por su carácter vertical, una relación estructural, en la que al ocurrir cambios significativos en alguna etapa del proceso productivo, ocasionaban modificaciones en la condición de uno o varios oficios²⁶⁴

Los gremios mantuvieron una jerarquía estricta entre artesanos. *El gremio estaba compuesto por tres categorías, maestro oficiales y aprendices²⁶⁵*; maestros (dueños), oficiales (jornaleros) y aprendices (ayudantes). Esta, a su vez, formaba parte de un mundo

262 AGN Ordenanzas del nobilísimo arte de la platería, 1746. p 11

263González Angulo 1983 p. 27

264op cit pp. 57-58

265op cit p. 37

claramente estratificado, dividido en numerosísimos compartimentos que a manera de elementos se agrupaban de acuerdo con la función que cumplirían²⁶⁶. El lugar que ocupaba cada individuo en la estratificación del gremio, *condicionaba su posición en las relaciones sociales de producción*²⁶⁷ Esta situación generaba y permitía unas relaciones patriarcales entre maestro y oficiales, facilitadas por el hecho de que el maestro también era un trabajador y que el oficial, al menos en teoría, podía llegar a ser un maestro²⁶⁸.

La diferencia entre real de trabajo entre un maestro, oficial y aprendiz, parece lógica, pero de principio es trascendental como parte de un largo aprendizaje; la “calificación” que se obtiene por ejercer la actividad es importante para la organización del oficio²⁶⁹. *El completo dominio de las condiciones de trabajo y los beneficios derivados de los derechos del gremio, dependían entonces de una serie de requisitos de aprendizaje. La habilidad, la pericia y el conocimiento técnico son características sobresalientes del artesanado, y mediante este dominio de su trabajo (que conlleva al predominio del trabajo dentro del proceso productivo artesanal) como el productor adquiere la propiedad del producto. En cada gremio existía además una especialización interna, no obstante, la especialización excesiva, que reducía el mercado que atendían algunos oficios, aparejaba una tendencia hacia la reducción en el tamaño de los talleres.*²⁷⁰

En los casos de una escasa división interna del trabajo, los procedimientos que sufre la materia prima eran ejecutados por un solo operador. Esta tenue división interna del trabajo

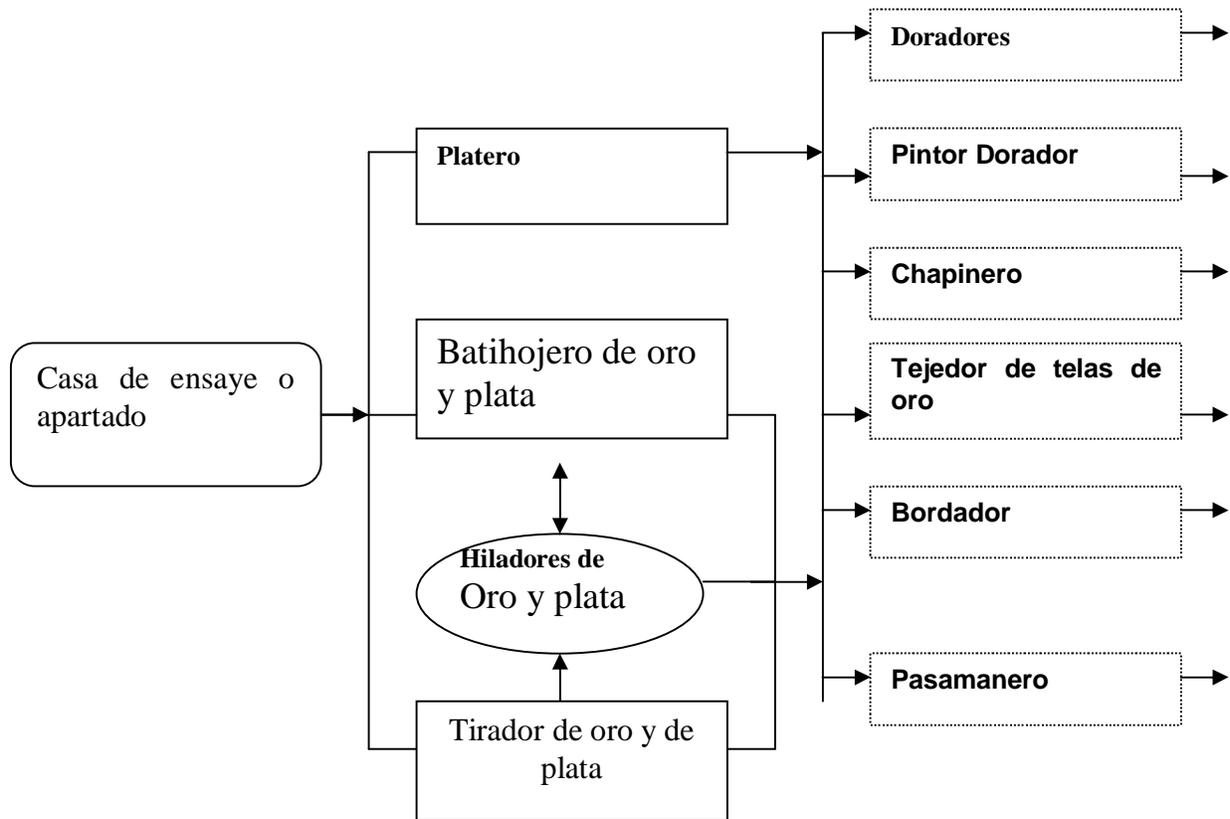
266 En algunos casos no existían los términos de oficial o maestro más que como sistema administrativo

267 Castro Gutiérrez, 1986 p 13

268 op cit p 79

269 Pérez Toledo, 1996, p 52

270González Angulo 1983 p. 65



Organigrama de los oficios y gremios por rama de actividad tomado de González Angulo 1983

permite al productor un mayor control en el proceso de trabajo. Esta es otra característica importante de esta forma de producción, pues el conjunto principal

El aprendiz, era un muchacho que mediante un proceso de aprendizaje, quedaba calificado para ejercer un oficio. El oficial es un trabajador calificado para ejercer un oficio, y el maestro es un propietario dueño de la producción. *Para llegar a esta condición, el artesano debía recorrer un camino que se iniciaba en la categoría de aprendiz, trabajando para un maestro examinado y dueño de taller público.* De esta forma se contribuyó a reforzar el carácter hereditario de muchos oficios que en la práctica cotidiana se transmitían de padres a hijos, pero también a disminuir los niveles de conocimientos de los artesanos, cuya instrucción no superaría la del maestro.

En la figura del maestro artesano se unen la figura de un trabajador y el propietario, y el predominio del trabajo sobre el capital se expresa socialmente en el hecho de que el artesano es conocido y se reconoce como trabajador, como dueño de su oficio,²⁷¹ quedando el oficial como la masa gruesa de mano de obra, en una etapa de transición con respecto a los medios de producción

El establecimiento de barreras étnicas fue característica divisoria de los gremios novohispano, producto del sistema social en que se desarrollaron. Se trata de una adecuación de las normas de discriminación de las corporaciones españolas contra judíos y moriscos²⁷². *Si un gremio quería dar “lustre y prestigio” a su gremio, se cerraban las*

271González Angulo 1983 pp. 29, 37-38, 40, 65

272 Castro Gutiérrez, 1986 p 95

puertas a las demás castas, en el caso de los plateros, esta, es mínimo el número de peninsulares, la gran mayoría (entre 90 y 70 %, dependiendo de la especialidad) eran criollos. Aunque los mestizos ganaron lugares en los gremios, la discriminación seguía vigente en el gremio de plateros.

El Aprendizaje.

Un niño de una familia pobre podría empezar trabajando como un aprendiz a la temprana edad de ocho años. El aprendiz se confiaría al cuidado del maestro artesano del que ahora en adelante asumiría la responsabilidad de educar y mantener al muchacho mientras él aprendía su oficio. Los jóvenes aprendían con el maestro y recibían en algunas ocasiones por su trabajo tan sólo comida y alojamiento. *En los gremios que pretendían tener una posición más elevada se establecía que el aprendiz debía ser con constancia de calidad*²⁷³

*El maestro y el padre o tutor del aprendiz celebraban un contrato en el que ambas partes fijaban sus obligaciones y derechos*²⁷⁴. *El aprendiz se obligaba a servir y obedecer al maestro, tanto en los trabajos propios del taller como en los domésticos.* El maestro se comprometía a alojarlo en su taller o casa, suministrándole alimentación y vestido. Se observa que era el maestro artesano quien más compromiso adquiría en el contrato formal. Esto buscaba un límite en contra del abuso de los maestros para con sus aprendices pues a menudo, la manutención de estos por varios años y la enseñanza era cobrada con creces por los maestros. *Un contrato con todas las formalidades jurídicas debió existir sólo cuando*

273 Castro Gutiérrez, 1986 p 75

274González Angulo 1983 p. 37

*se procuraba introducir al mozo a un gremio poderoso (como el de los plateros) o con un maestro de gran prestigio.*²⁷⁵

*El maestro mantenía ante el aprendiz una relación de tutoría que iba mas allá de una simple relación de trabajo. El aprendiz comúnmente pasaba a formar parte de la familia del maestro, y este a tonar a su cargo la educación moral y religiosa de su pupilo.*²⁷⁶

No se puede precisar el número de aprendices con que podía contar un maestro. Sin embargo, la tendencia a lo largo del siglo XVIII revela que era común tener a su cargo entre uno o dos jóvenes. Ya que el proceso de aprendizaje era largo, y no todos los prospectos terminaban. Aunque generalmente los hijos de maestros estaban exentos del aprendizaje y podían presentarse cuando lo desearan, estimándose que bastaba la diaria convivencia para el conocimiento del oficio paterno²⁷⁷

La iniciación al trabajo esta regulada y no admite gente ajena al sistema gremial (salvo en casos de no ser necesaria la calificación, como es el caso de los aguadores). El periodo de aprendizaje podría durar de dos a ocho años, aunque no había ninguna regla general. El maestro artesano tenía el interés de alargar el aprendizaje tanto como fuera posible, beneficiándose de la labor no remunerada hacía el aprendiz.

275 Castro Gutiérrez, 1986 p 75

276González Angulo 1983 p. 38

277 Barrio Lorenzot, Francisco, Ordenanzas de gremios de la Nueva España, México, Secretaria de Gobernación , 1920, pp. 76-77

Los artesanos españoles recibieron un fuerte impulso y control por parte de la Corona. Este fue el caso de los plateros, en donde las exigencias tanto del Ayuntamiento como del gremio exigía que a los aprendices se les enseñara los secretos del oficio, la religión católica, la lengua española buenas costumbres. La enseñanza de la lectura era requisito de los aprendices de plateros, debido a que el conocimiento era transmitido por ese método²⁷⁸. De gran trascendencia era la admisión de aprendices en el gremio, debido a que las ordenanzas disponían la forma que se han de aceptar:

Que los patronos y maestros de este arte de platería, tiradores y batihojas, no reciban por aprendiz a persona que fuere de color quebrado, ni puedan admitirlo, si no fuere precedido por información de Juez Veedor, de ser Español, de buenas y loables costumbres, y declaración del Juez Veedor que se hiciere, ser de estas calidades, podrá admitirlo el patrón, y no de otra manera, porque como acabado el término del aprendizaje, que ordinariamente, es por cinco años, pasan a oficiales y después a poner tienda y obrador público.

Si en principio no se procede con estas atenciones, seguridad y precauciones, se experimentan después daños que no puedan remediarse, y por esto no debe ser de otra forma la recepción, sino mandado a los patronos, que esta diligencia y declaración, no se admita a ningún otro aprendiz, bajo las penas de probación de uso de su oficio, y en caso de contravención, paga los daños que causare y doscientos pesos, que se le sacaran

278 Haber aprendido el arte del oficio por escritura con maestro examinado que tenga tienda Ordenanzas de Tiradores de Oro y Plata, promulgadas por el Virrey Marqués de Mancera, 1669.

irremediamente, y desde luego aplico para la Real Cámara de su Majestad, para que así se observe, le mande añadir por las ordenanzas²⁷⁹

Teniendo problemas por seguir las ordenanzas, esto además de lo gravoso de la investigación y lo susceptible de ser incierta, lo que acarrearía una serie de problemas. Por principio nadie quería pagar la investigación y los gastos que pudieran generar esta disposición, que autoridad estaba calificada de dar fe de estos hechos, sin mencionar los demás estipendios que generaba tener un aprendiz de platero.

Además de esto, se observa un cambio en el tipo de políticas públicas, algunos cambiando algunos elementos de la tradición gremial de origen hispano a finales de la Colonia, ello se enmarca dentro de las Reformas Borbónicas; el cambio en las expresiones plásticas. Se establece en la Ciudad de México la Real Academia de San Carlos en 1785, que tenía como objetivo centralizar el proyecto artístico, para fomentar la industria, la modernidad y explotar las características de la cultura “Clásica” mediante la introducción del Neoclasicismo²⁸⁰

En 1789 por iniciativa del Presidente de la Academia, para forzar a todos los aprendices que asistieran a la escuela de dibujo, *ya no aceptando al examen a los que no acreditare su aptitud por certificación del Secretario de dicha Academia*²⁸¹

279 Ordenanzas del nobilísimo arte de la platería, 1746. p 20

280 Baragellini, Clara, “la organización de las artes: el arte novohispano y sus expresiones en la segunda mitad del siglo XVIII. en Las Reformas Borbónicas y el Nuevo Orden Colonial, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998. pp 87-89

281 Anderson, Lawrence, 1941. p 104

La formación de educación estética estaba diseñada para las clases de Dibujo; *el establecimiento de la Real Academia de nobles artes de San Carlos ha proporcionado muchas ventajas en esta parte, los plateros por constitución manda allí a sus aprendices*²⁸², esto era considerado una avance en reformulación de la cultura dominante y la educación formal independiente del taller. Más tiempo después hubo problemas porque los aprendices no asistían a las clases nocturnas.

Queda claro que esta actividad es una de las que requieren de más aprendizaje que otras, se exigiendo ciertas características, tanto de sangre como de aptitudes, compromiso y responsabilidad, además de otras características para poder trascender a un nivel superior. En esas condiciones no cualquier persona tiene la facilidad de desarrollarse en este oficio o elaborar piezas con un grado delicado de complejidad, en relación con otros oficios.

*Las industrias dedicadas a cubrir las necesidades o caprichos, o el lujo de la nobleza y de las clases económicamente superiores. Las labores de esta índole necesitaban una mayor preparación y de más cuidado las desempeñaban verdaderos artesanos duchos en el oficio; preparándolos en el, mediante una largo periodo de aprendizaje.*²⁸³

Los Oficiales.

Después de completar el aprendizaje, subiría a la categoría de oficial. Un oficial recibía un sueldo por su trabajo, el cual podía ser arreglado de común acuerdo por semana o a destajo, aunque también era común el endeudamiento por adelanto de pago. *Aunque al*

282 Revillagigedo, Instrucción Reservada a su sucesor Marqués de Branciforte, México, 1831, Imprenta de la calle de Escalerilla p 85

283 Carrera Stampa, 1954, p 250

terminar su periodo de aprendizaje el artesano era conocedor de su oficio, estaba imposibilitado para ejercerlo libremente, la propiedad del taller artesanal estaba aun fuera de su alcance, ya que este era derecho de los maestros artesanos. El oficial sólo podía desarrollar su oficio subordinado a un maestro artesano, a cambio de un jornal

Un oficial es un artesano calificado en la etapa de producción capaz de realizar la actividad profesional, pero sin poder tener tienda o taller oficial. *El oficial y el aprendiz permanecen en esa condición sólo transitoriamente, mientras cumplen los requisitos de aprendizaje y alcanzan el conocimiento técnico del oficio que les da el derecho a la condición definitiva de maestro artesano.*

El oficial debía pasar un periodo de uno a dos años antes de presentar un examen que le diera el grado de maestro y el derecho a trabajar por su cuenta Después de pasado ese periodo, un oficial podría un examen para hacerse maestro artesano certificado. *También podía dificultarse (el transito de a oficial o maestro) mediante el incremento de los costos del examen o exigiendo una fianza antes de abrir u un taller público*²⁸⁴ Su examen tendría que ser aprobado por una comisión de veedores, compuesta de maestros artesanos y alcaldes del gremio. Adicionalmente, él tendría que demostrar "pureza de sangre", tener bastante capital para pagar su propio examen y para abrir su tienda.

*Las ordenanzas gremiales exigían que sólo se examinara al oficial “en la parte que supiere, y solo pueda usar en los que fuere examinado”*²⁸⁵ *La carta de maestría debía*

284González Angulo 1983 p. 28, 38-39

285 Francisco Barrio Lorenzot 1920, pp. 44-46.

especificar la parte que amparaba. También cabía la posibilidad de que un artesano se examinara en dos o todas las especialidades y obtuviera el derecho a trabajar en todo lo referente a su oficio gremial.²⁸⁶ . Esto indica que una persona podía tener la libertad de cubrir más el procedimiento trabajo, y por ende ser más dueño del proceso de producción.

Este examen se hacía en la casa del veedor en presencia del mayordomo y escribano del Ayuntamiento. El examen se dividía en dos partes, una teórica en donde los veedores hacían preguntas del oficio. Otra parte en donde se tenía que hacer manualmente en presencia de ellos una “obra maestra”. Si era competente se levantaba un acta donde firmaban todos, daba los datos del nuevo maestro. Pasaba entonces al Ayuntamiento por un “billete” para pagar la media annata, con lo que obtenía el título de maestro y el derecho de poner tienda pública.

Existen muchos casos de oficiales que no fueron aprobados, o que creían que les tenían mala fe, podían exigir un nuevo examen ante la junta de gremio, o hasta el mismo Ayuntamiento donde asignaban otros maestros de probada honradez. Solo podían hacer el examen tres veces, al pasar hacía un juramento en el que se estipulaban sus derechos y obligaciones. La mayoría de oficiales nunca alcanzaron este nivel.

Los derechos eran: poner obrador tienda pública, contratar oficiales, recibir aprendices, aceptar pedidos, presentarse a las licitaciones públicas y hablar, votar y ser votado en las juntas gremiales, y tener derecho de tanto sobre la materia prima. Las obligaciones eran ser requerido por las autoridades municipales y asistir a las juntas gremiales y aceptar cargos

286González Angulo 1983 p. 29

de veedor o alcalde. Su trabajo solo podía hacerlo en su propia casa u obrador, no podía a encargar a otra persona el taller ni tener herramientas afuera de él; cada maestro solo podía trabajar en los objetos de su oficio, no podía haber asociación intergremial. Solo podía obtener materia prima por los conductos oficiales del estanco, Casa de Moneda o avisándole al veedor²⁸⁷.

Como se comentó, no todos tenían la posibilidad económica de tener tienda pública, puesto que los aranceles son elevados, para esto era necesario la asociación con comerciantes, que previamente estaban pactados con los maestros. Aun así, ser parte del gremio daba la probabilidad de algún día llegar a ser maestro y tener su propia tienda. *El artesano que aspiraba a la maestría debía disponer de una solvencia económica que pocos poseían. El simple pago de derechos de examen y media annata parecen haber constituido un obstáculo para muchos. Por otro lado, en los oficios en que se labraban materias primas de elevado precio (como en la platería) y se necesitaban instrumentos de producción relativamente costosos, el establecimiento de un taller formal resultaba prácticamente imposible para los oficiales que no disponían de más bienes que sus manos.*²⁸⁸

Los Maestros.

Se accedía a la categoría de maestro (al cual se le permitía recibir contratos y poner tienda), tras un riguroso proceso cumplido en talleres y maestros reconocidos, para luego de haber pasado las correspondientes pruebas de habilidad para el desempeño del oficio, El maestro era un pequeño propietario: poseía las materias primas y las herramientas necesarias y

287 Castro Gutiérrez, 1986 p 100

288 op cit p 77

vendía los productos en su tienda para su propio beneficio. Estos pasaban a convertirse en dueños de los medios de producción.

*Los maestros eran los únicos miembros del gremio que tenían derecho a abrir por su propia cuenta un taller público, contratar oficiales y aprendices, y participar en las elecciones de autoridades del gremio como electores y candidatos. El maestro debía tener una “carta de examen” otorgada por el cabildo o la autoridad pública, en la que debía de constar que había demostrado ante los veedores de su gremio el completo conocimiento y dominio de su oficio.*²⁸⁹

La corporación gremial reproduce la unidad del trabajo y el capital, bajo del dominio del maestro, ya que solo un maestro acreditado y conocedor del oficio, podía trabajar y también podía enseñar el oficio.²⁹⁰ *Esta estratificación era profesional (pues se basaba en la diversidad de conocimientos, habilidades y experiencias de cada grupo) y social, dado que determinaba un lugar en el proceso de producción, en los derechos, las obligaciones y en la participación de beneficios*²⁹¹

Para evitar que un maestro pudiese beneficiarse excesivamente, el gremio establecía el número de personas que podían trabajar al mando de un mismo maestro, la cantidad de herramientas que se podían utilizar, el número de horas por jornada laboral, la cantidad de productos a elaborar y el precio de los bienes finales. Pero los maestros preferían no aumentar la competencia, por lo que las condiciones para convertirse en maestro eran cada

289González Angulo 1983 p. 37

290 op cit p. 42

291 Castro Gutiérrez, 1986 p 13

vez más difíciles de conseguir, reduciéndose el ingreso a miembros de pocas familias; las condiciones se hicieron tan estrictas que era casi imposible acceder al rango de maestro.

Los derechos del examen de maestría incluían el pago de los veedores (como compensación al tiempo laboral que perdían), una contribución a la caja del gremio, otra para la cofradía, y finalmente, el estipendio que percibía el escribano del Cabildo para el registro del título. El monto total varió con el tiempo y según los gremios; pero siempre represento una difícil barrera para el oficial que aspiraba a la maestría. Además de estas dadas Todos los maestros estaban obligados a pagar una cuota periódica (semanario o mensual) para los gastos corporativos, y contribuciones extraordinarias para las festividades²⁹²

El espacio de la producción artesano-gremial no era de ninguna manera un espacio libre, estaba por el contrario sujeto a normas y procedimientos para su empleo productivo, los talleres de los maestros eran los únicos sitios de venta permitidos, los comerciantes no podan revender los artículos manufacturados por los artesanos locales²⁹³

Las cofradías

Las cofradías vienen de Europa y se formaron como sociedades ligadas al catolicismo que jugando un papel muy importante y activo en la protección de sus agremiados, antecedente de la defensa de los derechos de los trabajadores urbanos. Dentro de los tres tipos de cofradías que existían en la Nueva España (de beneficencia, gremiales, y caballerescos)

292 Castro Gutiérrez, 1986 p 64

293González Angulo 1983 p. 68

La importancia y articulación de este sistema, a los que se integran las fuerzas productivas e influyentes de la sociedad novohispana, debido a que en esta forma se reconocía una acción piadosa y religiosa en una agrupación corporativa. En la que se buscaba la *cohesión interna y defensa y reproducción de sus privilegios... y de la autonomía e influencia que lograron obtener durante al época colonial*²⁹⁴

Cabe destacar las solidaridades, intereses y simpatías que despertaban las cofradías en el pueblo, como ejemplo de rectitud, valores, y virtud, significaciones que fueron fomentadas y organizadas por estas mismas, en la medida que estos estatus se aquilataran solo si eran reconocidos por los demás. Dentro de sus múltiples devociones y obras, cada una fue encontrando su particularidad *como patrón y emblema de su cristianismo y para diferenciarse según su actividad respectiva*²⁹⁵. Esta gran diferenciación social de la Nueva España al señalar el cómo se desempeñaban las cofradías en las que estas *expresaban así las diferencias socio- étnicas y socio- económicas; cada categoría socio- profesional y de grupo económico remarcaba su especificidad y rivalizaba con los demás por medio de las cofradías, lo que era perfectamente lógico en una sociedad fuertemente segmentada y corporativista, en una cultura nutrida y orientada por la religión.*

En el marco privilegiado de vida social para todas las castas de la sociedad novohispana... cada estamento socio- étnico tuvo su tipo peculiar de cofradía o sociedad cívico- religiosa.

294 Bazarte Martínez 1989 p 16

295 op cit p 24

Del mismo modo, cada oficio, gremio de artesanos tenía la suya²⁹⁶. Solidaridades distintas a las de amistad, comercio, o políticas, en las que los socios se agrupan por un fervor especial religioso, en los que en un principio era la práctica de la caridad. La esfera laica sale de los conventos para organizarse en “fraternidades cristianas” de ayuda mutua y caridad en el siglo VIII. Estas organizaciones se componían exclusivamente de miembros de una profesión específica de artesanos quienes formaban sus asociaciones de ayuda socio laboral y de piedad²⁹⁷ Los cofrades se reunían en la capilla de su santo patrono y sus principales manifestaciones, consistiendo en misas anuales, mensuales y dominicales²⁹⁸ Los privilegios que obtuvieron varios de las familias de artesanos les permitieron tener poder político y económico, asociado y compartido con la iglesia Católica (en su configuración de las cofradías).

La cofradía española fue una asociación selecta donde familias pudientes españolas y criollas de la Nueva España tejían alianzas matrimoniales, de parentesco biológico o político (compadrazgo, hermano cofrade, etc), establecían acuerdos políticos y asociaciones de negocios ampliando y diversificando sus estrategias familiares de reproducción de sus capitales, en especial entre grupos oligárquicos criollos ligados a la propiedad de las tierras o de las minas, y grupos de negociantes españoles dueños de capital. Así esta institución fue pieza clave en la formación de grupos económicos poderosos, más allá de los grupos familiares simples, y en la creación de redes de vínculos e influencias con los círculos del poder político de la Nueva España²⁹⁹

296 op cit p 15

297 Bazarte Martínez 1989 p 26

298 op cit p 27

299 op cit p 16

La asociación tuvo una motivación religiosa, como la creación de cofradías para venerar a un santo patrón, empezó a preocuparse más por las necesidades económicas de los miembros que por sus objetivos religiosos. La pertenencia del gremio a la cofradía era voluntaria, pero el gremio ejercía un poder sobre esta identificándose su actividad y predominio del gremio.

Los gremios más importantes tenían a su cargo, entre varios compromisos, la celebración de la fiesta del santo patrono: los albañiles a san Macario, los carpinteros a los santos Paulino y Cicero, los sastres a san Homobono, los talabarteros a san Bartolomé, los herreros a santa Apolonia, los barberos a los santos Cosme y Damián y, finalmente, los zapateros estaban bajo la protección de Crispín y Crispiniano. *San Eligio (obispo de Noyons)* era el santo patrón de los Plateros. Ambas eran cofradías de españoles.

Aunque las dos se encontraban dentro de la catedral metropolitana, para ser exactos en la misma capilla, en la que se veneraban a todos estos Santos. Debido a la existencia de una sociedad fuertemente estratificada donde dominan los fueros y privilegio; la primera estaba reservada a las familias de los plateros sobresalientes, mientras que la segunda era para los plateros menos afortunados o de menor riqueza y abolengo. Esto conlleva también a una distinción de la protección y la sociabilidad dentro del mismo gremio, además de la posibilidad de ascenso social dentro de estas cofradías.

Además el gremio de Plateros tiene las siguientes Cofradías: *La Purísima Concepción de la Virgen Maria, la de Nuestra Señora de las Lagrimas, la de Santo Ecce-Homo, y la*

*Congregación de Nuestro Amo, esto es, del Santísimo Sacramento.*³⁰⁰ Ambas Cofradías, Santísimo Sacramento y San Eligio, tenían sus semejanzas en el sistema administrativo, haciendo la distinción de estas dos cofradías integradas al gremio, que la primera era la mejor y más rica de la Nueva España.

El santo era venerado junto con la Purísima Concepción, ambas imágenes hechas de plata. La escultura de la Purísima Concepción pesaba 243 marcos (56 kilogramos), y con todo los adornos llegó a costar más de 9 000 pesos³⁰¹ *El gremio de los plateros por una costumbre añeja, procedía a todos los gremios por hallarse cerca del Santísimo Sacramento, obligándose a llevar a San Hipólito, patrono de la Ciudad de México y próximo al Santísimo*³⁰² El lucimiento es las ceremonias es un factor importante de alcornia y prestigio dentro de las procesiones de santo patrono. De las “posas” más admiradas que ponían los gremios, la de los plateros se llevaban las palmas, “en forma de castillo costosísimamente adornado y de cuatro rostros, y por remate a San Eligio³⁰³

Las cofradías además llevaban a cabo una importante tarea de seguridad social entre los agremiados, como son auxilios por enfermedad, gastos de defunción y dote de huérfanas.

³⁰⁴ Estas instituciones llegaron a sobrevivir a los gremios. La de los plateros fue la más prospera y organizada de las gremiales, perdurando hasta 1848³⁰⁵.

300 Carrera Stampa, 1949, p 163.

301 Anderson , Lawrence, 1941. p 168

302 Carrera Stampa, 1945 p 103

303 Marroquí, I, 1900, pp 148, 179

304 Castro Gutiérrez, 1986 p 46

305 Carrera Stampa, 1949 pp 169-172

El gremio de plateros tenía 2 Mayordomos, los cuales se encargaban de administración de los fonos, obras opias y visitar a los hermanos cofrades enfermos. Las centrales preceptos de los estatutos de las cofradías eran de carácter social, existiendo la diferenciación para poder ingresar de no ser de casta infecta³⁰⁶, a de abonar una cantidad dependiendo de la contribución directa de los agremiados por cuota semanal y una espacial por festividad, y multas y recargos en caso de faltas de trabajo. Y dando auxilio de los agremiados enfermos por medio del mayordomo de la cofradía por medio del celador que era quien lo asistía directamente en su domicilio. Se le proporcionaba una cantidad de la caja común hasta que estuviera sano. Si este fallecía la cofradía se hacía cargo de los gastos del entierro, las misas y los responsos.

*La cofradía o mayordomía era una institución que unía a los artesanos de un oficio en el culto de un santo patrón y les proporcionaba una eficaz medio de cohesión grupal y de dignificación social. La imagen del santo, la capilla y los estandartes eran la protección mística y el símbolo de la solidaridad y unidad laboral*³⁰⁷

*Tratándose de la Nueva España, nunca dejaron de existir las grandes obras religiosas; la iglesia seguían siendo el cliente más importante de los artistas y artesanos novohispanos del siglo XVIII*³⁰⁸, baste decir la cantidad de objetos religiosos dispuestos en la Catedral y que durante la Reforma Liberal fueron despojados³⁰⁹.

306 Carrera Stampa 1945 p 11

307 Castro Gutiérrez, 1986 p 46

308 Baragellini, Clara, 1998. p 96

309 Véase Santiago Cruz, Francisco, 1960, pp 130-134

CAPITULO 4

LOS ARTESANOS PLATEROS

A los plateros siempre se les ha caracterizado por ser *el más próspero gremio artesanal* de la Nueva España³¹⁰, el nobilísimo arte de la platería. Esto conlleva a entender las características propias del platero. La más importante “dar un valor artístico a ciertos metales conocidos como precisos, elaborando objetos en oro, plata y piedras preciosas destinados al adorno personal”. El platero es un artesano altamente calificado que se distingue por la solemnidad del gremio al que pertenece y trabajar el oro y la plata. La raíz de la nobleza es trabajar metales preciosos altamente estimados, nobles, puros y dúctiles, que se transforman en las más diversas formas posibles.

En otras palabras, la práctica material es quien trasmite y da forma a la idea de nobleza³¹¹. El desarrollo y fomento de este concepto por el artesano y la misma sociedad trascienden a la identificación del objeto con el sujeto. Los artesanos plateros están más allá de esta definición, porque no revaloriza la actividad artística y pericia necesaria para lograr estos fines; lograr atrapar al sol y la luna dentro de un pedazo de metal. Arte liberal que no opone resistencia a las modas, más sin embargo, se mantiene el modelo gremial conservador, que busca mantener su estatus.

El impulso que tuvo la Colonia resonó en la figura de la minería, en una sociedad altamente estratificada, repercuten en el desarrollo de las actividades productivas. Como se ha

310 Castro Gutiérrez, 1986 p 31

311 Rude, G, Revolución y conciencia de clase, Barcelona, Editorial Critica, 1981, p 17.

descrito sobre minería en nuestro país, siendo la obtención de plata y oro las más importantes durante este periodo. El impacto de la producción minera en una ciudad alejada muchas leguas de los principales centros de extracción de la plata, afectó significativamente la estructura ocupacional en diversos sentidos, incluyendo el ejemplo, de la organización social de los productores; de los gremios de artesanos de la ciudad de México, el de los plateros fuera el más opulento y en el que la segregación étnica fuera más rígida, es también una manifestación de su influencia³¹²

Pero esta bonanza no se puede manipular ni ser reflejada si no se puede transformar en piezas de valor artesanal. Es por eso la importancia Los plateros artesanos, esenciales en este tipo de sociedad precapitalista. Esto es por ser parte de una rama que esta en boga, y que le permite tener beneficio a de esa bonanza, si para Inglaterra a mediados del siglo XIX fueron los de la industria metalúrgica, para la Nueva España la elite estaba vinculada a la minería y el comercio, incidiendo en los plateros³¹³

Los artesanos buscaron ser reconocidos como gente decente y trabajadora, dentro de la mentalidad de la época eran considerados denigrantes los trabajos manuales, por lo que buscaban alcanzar su nobleza, en la condición de sus obras (al ser considerado como “el nobilísimo arte de la Platería”). *Estuvo sin duda más vinculada a su obra como acto de creación personal de lo que pueda estar el obrero actual*³¹⁴

312González Angulo 1983 p. 16

313 Véase Hobsbawm, E.J., 1979.

314 González Angulo 1983 p. 8

*El principal objeto, quizá, de la corporación gremial, era la elevación del oficio, del arte, tratando de presentar al consumidor una obra acabada y lo mejor hecha posible...el ideal de todo maestro, como el de todo artesano o artífice, era el de llegar a ser con el tiempo el mejor. El lograr a base de la mejor confección de sus obras, una merecida fama, que redundaba mas tarde en una mejor situación económica.*³¹⁵ A mayor abundancia y trabajo mayores beneficios para un sector que vive de la opulencia.

A su vez, las otras actividades manuales del ramo desarrollaron actividades especializadas. Estas estaban relacionadas con el trabajo de los metales preciosos, estando plenamente especificado en su carácter de artífices, los plateros en se dividían en trabajadores tiradores, batihojas, fundidores, y plateros en general, dividiéndolos en la distinción del oro y la plata³¹⁶. El término de joyeros se utilizó después al resaltar aun más sus trabajos como artífices, y la utilización de piedras preciosas en los engastes de las piezas, lo que aumentaban el valor de las joyas. El título de orfebre esta orientado a los plateros batihojas, creadores de piezas grandes y utilitarias, como son vajillas, charolas, cubiertos y espejos. Los plateros de oro fabricaban piezas pequeñas de ornato.

Aristocracia obrera

Los artesanos plateros cumple y comparte las características con otros gremios, distanciados en espacio y tiempo, como es *la aristocracia obrera*³¹⁷, similar por ser los artesanos plateros considerado privilegiados dentro de la clase trabajadora. En tiempos

315 Carrera Stampa, 1954, p 174

316 *En España el gremio de los plateros se dividió en varios grupos técnicos; lapidarios, abrillantadores, batihojas, filigraneros, relicarios, etc.* Santiago Cruz Francisco, 1960 p 124

317 *La expresión aristocracia obrera, se refiere a determinados estratos superiores de la clase trabajadora: mejor pagados, mejor tratados y en general, considerados como más "respetables" y políticamente más moderados que la masa del proletariado* Hobsbawm, 1979, p 269.

discontinuos, porque si bien la Revolución Industrial se dio mucho después de Inglaterra, en México se experimentaron cambios en la administración, que dieron paso a la modernización a finales del siglo XIX. Al igual que Inglaterra, la Nueva España tuvo “prosperidad” hasta finales del siglo XVIII, seguidas de dificultades económicas, que desembocaron en las conjuras independentistas. Al pretender utilizar las características que cumplen la aristocracia obrera para comparar a los artesanos plateros, las características la cumple y comparte con otros gremios, como son los Lozeros, pintores, herreros, bordadores, y sederos.

Siguiendo con las características descritas por Hobsbawm, se comprueba la similitud con esta aristocracia obrera. *Primero el nivel y regularidad de los ingresos del trabajador; segundo sus perspectivas de seguridad social; tercero sus condiciones de trabajo incluidos el trato que recibe; cuarto sus relaciones con los estratos sociales situados por encima y por debajo del suyo; quinto sus condiciones generales de vida y; sexto las perspectivas de progreso futuro para el y sus hijos.*

De aquí se desprende lo siguiente;

PRIMERO, el salario de los maestros por ser dueños del taller era regular a las piezas y trabajos que tenía por encargo, teniendo cuota fija por pieza, aunque existían trabajo por las piezas encargadas a precios especiales. Como se ha comentados, los oficiales cobraban por destajo o semanalmente, y el indicio que los plateros no viven en las zonas consideradas indecentes, o en barrios de indios.

SEGUNDO, la cofradía como medio de seguridad social, le permite tener a sus cofrades protegidos ante los percances o enfermedades.

TERCERO; No se tiene no noticias de maltrato o violencia, o por lo menos no mayor a cualquier taller, ya que eran en su inmensa mayoría españoles con derechos de casta, buscando ser lo más armonioso posible, siendo una especie de gran familia.

CUARTO, es amplia la gama de relaciones que tienen al trabajar para todo aquel que, siendo en su mayoría gente pudiente que necesita de lujos, desdeñando a los de más bajo nivel, más teniendo contacto con todo tipo de personas, que los rodea.

QUINTO condiciones generales de vida, por arriba del promedio de los demás gremios.

SEXTO, aunque era restringido el acceso al gremio pero una vez admitido tenía la posibilidad de ser maestro, y los aprendices pueden encontrar acomodo dentro de los talleres para ser oficiales.

La existencia de diversas categorías de trabajadores considerados como aristócratas obreros y que a veces demostraban el conservadurismo típico y el exclusivismo sectorial (y *social*) característicos de este grupo; sobre todo en el caso de aquellos artesanos cuya posición no fue substancialmente afectada (y eventualmente fortalecida)... *tal es el caso de los productores artesanales de artículos de lujo y similares*³¹⁸

318 Hobsbawm, 1979, p 278

Además, la existencia de una *frontera entre los miembros de la élite obrera y el resto de los trabajadores solía ser una frontera geográfica*³¹⁹, pero es precisamente que los artesano platero están dentro de las límites y trazos urbanos reservados para los españoles y gente de alta posición.

Control del gremio

Distintos censos, indican que la mayor parte de los artesanos eran zapateros, sastres, carpinteros, albañiles, panaderos, pintores, tejedores e impresores. El gremio de los artesanos plateros es un grupo pequeño. Al ser pocos, el control era fácil para ser disciplinados, por eso mantiene y conservan el control, y la estabilidad, al ser selectos y reducidos

La característica del artesano se afianzaba a menudo en su propia reproducción, y que al convertirse en una actividad sólo para españoles, reservándose a parientes cercanos y conocidos próximos que también ejercían la actividad. Las varias reglamentaciones y requisitos especiales para ser parte de este gremio, supone una selección más específica, por lo que la movilidad de este sector era más estrecho, lo que conlleva a una suponer la dependencia de lazos familiares y de clientelismos dentro de este sector.

Este grupo de artesanos plateros eran el más rico de todos y al que más estrechamente vigilaba la administración colonial. *La localización concentrada de los orfebres era un resultado del celo extremado de la corona para evitar el contrabando y la pérdida de quintos e impuestos sobre metales preciosos; pero además era un resultado del restringido*

³¹⁹ Hobsbawm, 1979, p 272

*y selecto grupo de compradores que tenía acceso a los bienes de este gremio de productores; el de los poderosos y ricos personajes de la Colonia, razón que provocaba el establecimiento céntrico y concentrado*³²⁰

El sistema institucional de los plateros seguía siendo fiel a la metrópoli, debido a que los intereses creados por el gremio lo alineaban con la fortuna y bienestar del sistema comercial de la Nueva España. Las múltiples reglamentaciones, y castigos administrativos por parte de la corona en oposición a los contraventores, independiente de las amonestaciones por parte del gremio, supone que parte del control económico y administrativo de la Corona.

A pesar de las estipulaciones de las ordenanzas que ninguno que no fuere español por los cuatro costados para ser aprendiz u oficial, existen el dato de que teniendo una mujer mulata, su hijo era oficial. Todo parece indicar que hubo el aval del gremio y de las autoridades para que algunos oficiales permanecieran temporalmente trabajando en las labores menos complejas.

Si del censo tomado en 1753, entre los peninsulares y criollos que representaban (sobre todo los últimos) la mayoría de población económicamente activa, el porcentaje de peninsulares (5.7 %) esta dentro de los incorporados al gremio de plateros.³²¹ En su trabajo, Castro Gutiérrez establece que no existe población económicamente activa de peninsulares menores de 18 años, en el caso de los plateros encontré 7 aprendices menores

320 González Angulo 1983 p. 74-84

321 vease Castro Gutiérrez, 1986 p 24

de esa edad, no obstante, en ninguno de ellos ubiqué que el censo expusiera específicamente que eran españoles, sin embargo debe ser concluido que racialmente lo fueron³²².

Alabanzas de las piezas

Las alhajas y utensilios de esa época tiene a pesar del tiempo, conservan su distintiva belleza. *La plata labrada, a su vez, adopta conformaciones de uso domestico, suntuario y para el culto religioso. A mayor refinamiento en el trabajo artesanal mayor estatus social de los usuarios*³²³ En nuestros días todavía es posible contemplar estas piezas de extraordinaria fabricación, obras de artesanía en metal hechas en durante el periodo Colonial.

Existían gremios cuyos trabajadores tradicionalmente disfrutaban de una posición privilegiada: todos los vínculos al consumo suntuarios de la clase dominante, y en especial los plateros. Clientes que podían pagar (como lo certifica Humboldt) vajillas de plata de 30 a 40 000 pesos debían asegurar el bienestar a cualquiera³²⁴

La información sobre el costo de las piezas elaboradas se encuentra en muchas actas de cabildo, y sobre todo en las de las cofradías para las actividades relacionadas con sus alhajas al santo patrono. Aunque no esta exenta la adquisición de estas piezas a gente de menor posición y recursos, sus detalles no están establecidos al no contar con relaciones de trabajos de un taller. No obstante, la tienda de platería dependía de la demanda de un

322 vease Castro Gutiérrez, 1986 p 25 cuadro 3

323 Vera Valdés Lakowsky, 1987 p 18

324 Castro Gutiérrez, 1986 p 107

sector minoritario de la sociedad novohispana que tenían alto poder de adquisición, los señores hacendados y ricos comerciantes. También era requeridos trabajos para la administración colonial, los demás gremios y (más importante) la Iglesia Católica.

El comentario con respecto al atraso manufacturero que vivía Europa, a comparación del caso de México es alentador; la descripción del visitante inglés Willian Bullock en 1823, para la limitación que prevalecía en las manufactura. La destreza y habilidad de los artesanos es ampliamente reconocida, al igual que en muchos aspectos el ingenio del mexicano: *acerca de los precios y la precisión de la labor de los orfebres decía: “la manufactura en los encajes de oro y plata, de galones y charreteras (...) se realiza con mayor perfección y los artículos se venden mucho más baratos que en Inglaterra”*³²⁵

Proceso productivo

Con el paso del tiempo, los metales preciosos suelen transformarse tantas veces como el hombre lo necesite o lo desee, y la plata no es la excepción. Este metal pasa a las manos de los mineros y fundidores y de ahí a los talleres de los artífices, que la convierten en objetos hermosos, que, a su vez, en muchas ocasiones, vuelven a ser fundidos para renacer con una nueva fisonomía de acuerdo con otros requerimientos, con frecuencia impuestos por la moda.

325 Bullock, William, Seis meses de residencia y viaje en México, estudio preliminar, apéndice y notas, Juan Ortega y Medina, México, 1984. P.16. Esta nota se tiene que revisar mas detenidamente en el original, ya que si bien el bordado es una derivación de la orfebrería, la alocución completa tendría mayor importancia en la medida en que aporte mas indicio del trabajo de los metales preciosos en el siglo XIX.

El artesano platero trabajaba propiamente con *Plata acuñada, en barras, en pasta y labrada*, ya que estas son propiamente las que se prestan o esta autorizadas para trabajar (la plata acuñada no podía fundirse, pero si utilizarla para crear medallas y brazaletes) *ya que las primera cuatro primeras acepciones se refieren a la forma que la plata adquiere una vez sometida por la técnica para el servicio humano. En su calidad de medalla contribuirá a los mecanismos de, conmemoración y premiación de acciones a favor de la comunidad, y por consiguiente de obtención de prestigio social.*³²⁶

En el proceso vertical, ya que el suministrar el metal para confeccionar dependa de otros talleres, su injerencia por medio de las Cajas reales y la Casa de Moneda. Es en el caso de los Plateros su sistema se supeditaba al trabajo de los metales preciosos, tenían un sistema de Estancos, debido a que la Corona controla los metales preciosos para su beneficio directo. El repartimiento se hacía por medio de los veedores, quienes repartían equitativamente el metal, y a los maestros

Al igual que muchos gremios que buscaron beneficiarse de nuevas tendencias que les permitieran mayor ganancia, al considerarse ellos parte de las “artes liberales”, no mecánicas, lo que les permitía desentenderse de regulaciones una tanto estéticas, como de regulación exterior, defendiendo su estatus de artesano favorecido. No obstante, en cuestiones religiosas estaban cautelosos para en caso necesario, respetar las emblemas religiosos ya que la iglesia, y en particular el santo oficio, les pidió, al igual que otros artistas, que *hagan imágenes con decorosa propiedad y que la santa cruz no se coloque*

326 Vera Valdés Lakowsky, 1987 p 17

*ni pinte en sitios y parajes inmundos. en el reverso esta la certificación manuscrita y firmada por el secretario del secreto del santo oficio de la Inquisición*³²⁷,

*Al igual que otros casos en que se adecuaron a las circunstancias para aumentar el mercado*³²⁸, los plateros pidieron reducir la calidad de las piezas de oro, para reducir su costo, buscando trabajar piezas de menor calidad de 20 Quilates³²⁹. En todo caso, el quehacer artístico y experto en la capacidad de transformar los metales en piezas de gran belleza y calidad. Las obras de estos individuos debieron ser muy profusas, si se compara con la cantidad que se produce hasta la fecha, no obstante existen pocas piezas originales de esa época.

Es muy probable que los artesanos que representaron un sector políticamente activo de la población. La consecuencia inmediata era de suma importancia a artesanos en necesidad de protección de manufacturas extranjeras y la hostilidad del poder del capital extranjero (en especial de los Judíos y protestantes, que años antes habían sido perseguidos).

El trabajo Indígena

Mucho antes de la llegada de los españoles ya se conocía México trabajar el oro y la plata fundida y martillada. Una gran cantidad plata que encontraron los españoles a su paso, Cortés ordenó que se hicieran lingotes con gran parte de los objetos, y con el resto se fabricaran platos, tazas, jarras, salseras y hasta escupideras y baces para ser enviados

327AGN edictos de inquisición fecha: 1767 volumen: ii foja: 14

328 véase el caso de los algodoneros en Castro Gutiérrez, 1986 p 107, AGN, Industria y Comercio, v 18 f 173r –174r

329 AGN bandos que incluye real orden sobre permitir a los plateros trabajar el oro de 2 kilates en las piezas que no pueden llevar el de 22.fecha: abril 25 de 1785 volumen: 13 expediente: 75 foja: 348

como presentes al emperador Carlos V. Con especial esmero se seleccionaron unas cuantas piezas de oro y plata de factura indígena que sintetizaban, ante los asombrados europeos, lo diferente, lo exótico de las culturas americanas. Es muy conocido que a la huida de los españoles durante la Noche Triste, los soldados no pudieron escapar de los ejércitos Mexicas a causa las talegas de oro y plata, que por el peso del metal que llevaban cargando, fueron presa fácil de las flechas.

El problema surgió por el recelo y la falta de lealtad que tendrían para proteger los intereses de la corona, por lo que se decidió disponer estos no pudieran trabajar los metales preciosos, perdiéndose una gran tradición artesanal.³³⁰ A pesar de que los orfebres indígenas tenían prohibido trabajar plata y oro, es evidente que de alguna manera, quizá como ayudantes, influyeron poco a poco en el arte de la platería. Existe una tradición indígena poco investigada de otros trabajos en los actuales estados de Guerrero, Oaxaca, Yucatán. La elaboración de piezas que escaparon del escrutinio de los españoles, o como fue el caso de trabajo hechos en cobre en el estado de Michoacán.

Pagos y gratificaciones

No se puede generalizar sobre el tipo de pago que se daba a los artesanos, sin embargo, suponemos que sería en su mayoría en moneda. Existiendo también el planteamiento de que se pagaba en especie, ya que al trabajar el metal (ya sea en bruto o la fundición para crear una nueva pieza), se cedía una merma, o se negociaba una parte del pago en especie de productos, por la facilidad de colocarlos en el mercado local.

³³⁰*Elogio de la calidad del trabajo de las técnicas indígenas; y odio hacia ello por los plateros españoles por lo barato que trabajaban* Anderson, Lawrence, . 1941. p 66

Como resultado del impositivo sistema de tributación que sobre ellos pesaba, generaron algún tipo de resistencia. Esta resistencia, y al mismo tiempo fraude fiscal, se observa en las muchas piezas que actualmente sobreviven, son en su mayoría falsas, esto es, que no fueron hechas por los talleres que supuestamente son quintadas, no por ello siendo de menor calidad artística. Es de suponer que estas piezas fueron hechas de forma clandestina en casas de oficiales, ya que la vigilancia que se tenía de los lugares establecidos, como se ha explicado anteriormente, era muy rigurosa. El cabildo dispuso frecuentemente diversas modificaciones para mejorar la resguardar los intereses de la corona

Un factor que mantuvo unas rígidas diferencias entre los salarios de las diferentes categorías de obreros, en los gremios que se ajustaban al modelo antiguo: la costumbre, aunque ese vínculo podía tener cierta elasticidad, en la que siguen vigentes los salarios diferenciales establecidos³³¹

Sistema Tributario

Las adecuaciones que se dieron a partir de 1750 fu para beneficio directo de la Corona, teniendo el sistema tributario dos consecuencias contrapuestas en la artesanía; por un lado, la multitud de impuestos de todo tipo, junto con las festividades públicas, tenían la función de consumir gran parte del excedente acumulado³³² Pero esto no pudo impedir una

331Hobsbawm, 1979, p 298

332 Castro Gutiérrez, 1986 p 69

diferenciación social y descapitalización. Así, con una compulsión externa de gasto se mantenía artificialmente la estabilidad de la estructura gremial³³³

Las cargas fiscales que caían sobre los artesanos, tales como los impuestos internos de los gremios: derechos de examen, cuotas, multas y fianzas. Las gabelas (impuestos) que estaban sujetos los plateros eran tarifas especiales: *los impuestos del quinto y remaches de oro y plata, así por los exámenes; cobrándoles 6 reales, y por las liquidaciones (cuentas) que deberían verificar cada 6 meses, doce reales*³³⁴, *por poderes para pleitos, cobranzas, sustitución del poder “apud acta”, escrituras de arrendamiento, de ventas, carteadas de pago, juicios, emplazamientos. En fin toda la complicadísima vida gremial, en sus relaciones de individuos entre si, con la corporación y con el estado, debía sujetarse al carbón establecido por los aranceles.*³³⁵

Además de lo anterior, desde 1631 a los artesanos les vulneraba la media annata y era para quienes *a) que verificaban sus exámenes de maestría b) los que eran electos veedores, c) los que tenían tiendas públicas.*³³⁶ *La Corona abrumó a las Colonias con multitud de impuestos. Pesaron varios de éstos sobre los artesanos y su producción... la agrupación del artesanado en gremios obligaba a quienes lo componían a contribuir a su sostenimiento.*³³⁷ Aquí aparecen de nuevo las dificultades para tener taller, debido a los altos costos, siendo común los contraventores y evasión del Quinto Real.

333 Castro Gutiérrez, 1986 p 69

334 Reales Aranceles de los Ministros de la Real Audiencia, Sala del crimen, oficios de Gobierno, Juzgado de bienes de Difuntos, Tribunal de Cuentas, Real Caja, Escribanos de ellos y oficiales subalternos, México, s.p.i.s.a., pp 63, 74, 87, 102, 104.

335 Carrera Stampa, 1954, p 206

336 Carrera Stampa, 1954, p 208

337 Castro Gutiérrez, 1986 p 64

Aquí aparece un hecho importante, el respaldo que tiene la extracción de mineral al bajar por real célula del 19 de Junio de 1723, se reducen los derechos para la extracción de plata a 1.5 % y para el oro a 3 % en 1777. Esto se debe a *clandestino extravío que se hacía de este metal*³³⁸, *la reducción de tarifas pretendió estimular la producción mineral y evitar la evasión de impuesto*³³⁹ Esto mantiene con cierta pujanza la producción y desarrollo de la platería.

La Calle de Plateros

*Los artesanos congregados en una calle heredaban a esta su nombre; los plateros avecindados por ordenanzas en las calles de San Francisco, le dieron su nombre de su oficio a dos de esas dos calles*³⁴⁰. Las calles 1° 2° y 3° de Plateros aparecen en 1580. *El Virrey Martín de Almanza dispuso que los plateros tuvieren sus taller y tiendas en las calles antes mencionadas, para tener una mejor vigilancia que impidiese los fraudes al fisco*³⁴¹. Los plateros tenían allí su residencia fija, ejerciendo sus labores, como los maestros y oficiales. También existían tiendas sin ser talleres. A pesar de las ordenanzas y de la estipulación de ubicarse en la calle de plateros, se encontraron talleres en otros cuarteles Pero ya para le siglo XVIII la distribución había cambiado por permisos dados por las dispensas por las autoridades, al parecer por el enviciamiento de los lugares, alta renta de los lugares, la vivienda de los oficiales y maestros, y por la concertación de otras actividades en los limites de la ciudad.

338 Maniau, Joaquín, Compendio de la Historia de la Real Hacienda en Nueva España 1794, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaria de Industria y Comercio, 1914, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. p. 5

339 Vera Valdés Lakowsky, 1987 p 51

340González Angulo 1983 p. 74

³⁴¹ Santiago Cruz, 1960 p 125

Devenir histórico del gremio de plateros

A lo largo de los años las ordenanzas fueron adecuándose a los cambios que requería la actividad. Se aprecian ciertos cambios, pero estos son graduales, parciales y lentos. Sin embargo la transformación de este gremio en un periodo de grandes agitaciones, en los que las crisis los afectan de gran modo, ya que en estos momentos en lo que menos se interesa es en los artículos suntuarios mas que como respaldo económico. A diferencia de otros gremios, este paso de ser uno altamente reprimido, a relajar su actividad al final de la Colonia.

Las prohibiciones productivas fueron una constante del régimen colonial. Entre 1526 y 1529 se prohibió el oficio de platería, probablemente con el fin de evitar fraudes a los reales derechos; finalmente se permitió, quizá por la imposibilidad material de ejecutar el derechos³⁴² aunque con severas restricciones.

Todavía para 1563 se prohíbe por enésima vez esta actividad, pero en 1598 el Virrey Conde de Monterrey aprueba las ordenanzas de batihojas. el Conde de Fuenclara fue el ultimo que agregó disposiciones a las ordenanzas de Plateros en 1746. Varios Virreyes pusieron en practica las disposiciones de la Corona, teniendo para si los nombres de las acomodamientos inscritos en las reformas. Nombres como el Marqués de Caldereita (1635-1640), el conde de Moctezuma (1697-1701), el Conde de Fuenclara (1742-1746), y por ultimo Juan Francisco Güemes de Horcasitas, primer conde de Revillagigedo (1746-

342Tossaint, Manuel, Arte colonial en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1974, 3° ed. p 30.

1755). Cada uno de ellos dio nombre a una serie de modificaciones, que se fueron dando en promedio cada 50 años, hasta que al final, en 1800 que las reformas eran liberatorias.

PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

Producción

El carácter manual del trabajo y la naturaleza de la pequeña producción artesanal, eran los pilares que sustentaban la igualdad jurídica dentro del gremio, donde cada una de los miembros, en sus diferentes categorías, tenían el derecho, actual o futuro, a la completa propiedad de sus condiciones de trabajo y al monopolio productivo del gremio. Siendo El artesano, propietario absoluto de las condiciones de trabajo, tanto del proceso de trabajo como del producto del trabajo.³⁴³

Uno de los principios básicos que sostenía las gremios, la unidad de producción y venta, implicaba que los espacios donde se producían y vendían las mercancías de los artesanos fueran uno solo, y que los pequeños talleres-tienda de los artesanos se localizaron cerca de los consumidores. Le derecho exclusivo de venta para los talleres de los artesanos convertía a las calles en espacios prohibidos para el intercambio y la venta de estas mercancías.³⁴⁴

Los oficios terminales tenían una mayor capacidad de concentración por el hecho de tener acceso directo al mercado final de consumo y un mayor valor de los materiales que empleaban. En esta situación ventajosa se encontraban los oficios que trabajaban metales

343González Angulo 1983 p. 39

344op cit p. 69

*precioso y artículos de lujo como plateros, batihojeros y fundidores.*³⁴⁵ La relación semi-terminal, se encuentra articulado con la terminación de los productos: *los oficios terminales y los de artículos suntuarios, básicamente en los dedicados al consumo de los de los reducidos grupos privilegiados de la época*³⁴⁶, dejando de lado un mercado de mayor tamaño.

Esto es en función de *que la pequeña producción artesanal basaba su margen de ganancia en una relación mercantil en la que la oferta es siempre inferior a la demanda, lo cual permitía a los artesanos fijar un mercado monopolístico repartido equitativamente en entre los productores*³⁴⁷. A diferencia de otros oficios que comercializaban sus productos de forma directa y que no existía distinción, el mercado para el que trabajaban los plateros era de los más ricos de la sociedad de la Nueva España. Esto es de suponerse por los altos costos de las piezas, ya que poca gente se podía dar el lujo de comprar una joya, por sencilla que esta fuera.

La relación que existía entre la actividad platera estaba relacionada directamente bajo la supervisión de las fabricas reales, en este caso la Casa de Ensaye y de Apartado que es donde se puede obtener el metal de elaborar, de ahí pasa directamente a la manufactura, luego pasa a otros tipos de acabados y proceso, en el cual intervienen los dentro de la actividad textil, en los hilos y bordados, con los pintores y doradores (pinturas y estofados).

345op cit p. 65

346op cit p. 66

347 Witlod Kula, 1974 pp 89- 98

Si bien está establecido que los artesanos en materia de producción no guardan una relación entre ellos y que *se relacionan independientemente y directamente con el consumidor*³⁴⁸, en otras ramas más desarrolladas existe una *división social del trabajo, en la que la producción de unos talleres es el insumo de otros, de tal modo que forma una cadena productiva.*

*La producción de platerías, de los talleres de escultura y pintura, que reunían al 7.8 % de los establecimientos artesanales, resulta excesiva puesto que los consumidores son exclusivamente de la capital; distintos trabajos de arte colonial indican que estos artículos llegaban a casi todos los rincones del país*³⁴⁹ *En la búsqueda de mercados, el papel de los comerciantes fue determinante y fundamental en los cambios ocurridos en la estructura de producción de la ciudad a finales del siglo XVIII.*³⁵⁰

Es de entender que la producción industrial de la Ciudad de México en muchos renglones era una producción cuyos límites no eran solo los del mercado local y que respondía a los cambios y excitabas del mercado interno expandido por la producción minera³⁵¹ *La producción y proporción era distinta, ya que dependía de la importancia y costo de las herramientas indispensables, y la demanda de esos productos con los comerciantes del interior*³⁵²

Comercio.

348González Angulo 1983 pp. 50-51

349González Angulo 1983 p. 21

350ibidem

351 ibidem

352op cit p. 17

*En una empresa capitalista la distribución de funciones entre empresarios y trabajadores no se basan en las diferentes aptitudes técnicas, sino en su disímil relación de propiedad con las materias primas, herramientas y maquinas. En la producción artesanal, al contrario, la propiedad de los medios de producción dependía de la capacidad profesional del individuo, esto era el centro ordenador de las relaciones sociales*³⁵³

*Más que ser dominador el capital mercantil, se convirtieron en socios, de los comerciantes y el capital, una de las sociedades en las que el socio capitalista aportaba una suma de pesos y se reservaba un tanto de las ganancias. Esta practica fue reiteradamente prohibida por las ordenanzas, sin embargo los arreglos verbales fueron muy difíciles de comprobar.*³⁵⁴

En 1745 el maestro tirador de oro Isidro de la Higuera y Amarillas, y Matías de Abrego se presentaron ante un notario para legalizar una sociedad. Abrego participaba con mil pesos y De la Higuera con su tienda, aperos y herramientas y trabajo personal. El socio capitalista recibiría un tercio de las ganancias, podría efectuar un balance cuando lo deseara e incluso liquidar la sociedad cuando fuere su voluntad, con sólo el requisito de notificarlo con tres meses de anticipación. El maestro tirador no podría aceptar otros capitales ni traspasar la tienda sin devolver antes los mil pesos³⁵⁵

353 Stavenhagen, Rodolfo, las clases sociales en las sociedades agrarias, México, Siglo XXI, 1979, 11° ed. pp 38-42

354 Castro Gutiérrez, 1986 p 115

355 ANM Notaria 70, Manuel Ximénez de Benjamín, 1745, f 233 a. r.

*Es decir, todavía el capital no se ha constituido en elemento autónomo que dirige el proceso productivo y a quien se subordina el trabajo.*³⁵⁶ Les convenía más la sociedad que la intervención directa, porque si bien podían haber traspasado los comerciantes las barreras de las ordenanzas, en este caso lo que resaltaba era la calidad de las piezas hechas por reconocidos maestros. Los maestros tenían conexiones con los comerciantes para la distribuir su mercancía. El régimen gremial establecía que los artículos se vendían en las tiendas de los artesanos, pero habiendo excepciones, estos se vendían al menudeo por otros comerciantes. El precio era igual y justo, con la misma cantidad den todos lados. Evitando la competencia de precios y productos (el abierto sistema de la oferta y demanda)

*Las tiendas de ellos eran las que se podía poner en la vía publica, solo los contraventores tenían la capacidad de trabajar a fuera d la ciudad, trabajar pequeños volúmenes de piezas, y muchas de estas eran falsificaciones de grandes orfebres. Aunque los datos que tenemos se refieren a la primera mitad del siglo XVIII. Estos parecen válidos para verificar esta tendencia al comercio clandestino. Las mismas ordenanzas determinaban el alto costo que esto representaba, de ahí las disposiciones contra la evasión del Quinto Real*³⁵⁷.

Debido a factores como la imposibilidad evitar en la practica que los extranjeros comercien con los metales preciosos,³⁵⁸ la imposibilidad de verificar las cantidades exactas de producción del metal que no pagaban quinto real (por ilegal recuperación y comercio),

356González Angulo 1983 p 40

357 *El quinto que se defrauda de las cajas Reales tiene un importe de las de cincuenta mil pesos, y otros quince mil del que se labre, en perjuicio de la Republica.* Ordenanzas del nobilísimo arte de la platería, 1746. p 6

358 *“los extranjeros no deben de pasar a las Indias, así como rescatar y cambiar oro”* Reales Ordenanzas par la Dirección y Gobierno del Importante Cuerpo de la Minería de la Nueva España y de su Real tribunal General de Orden de su Majestad, 1783 p.8 Ordenanzas para extranjeros 1495.

por último lo que se *deriva de la técnica aplicada a los metales dúctiles y maleables, porque tan presto puede una barra circular como tal, como adquirir forma acuñada o de artículo suntuario y refundirse hasta adquirir la forma original, teniendo como función última el intercambio en cualquiera de ellas.*³⁵⁹

Dos sistemas eran los comunes para comercializar los artículos, uno era la existencia de corredores que vendían las mercancías al menudeo en los mercados y plazas publicas, teniendo complicaciones al ser vendidos en precio menor y no estar reglamentados dentro de las ordenanzas, no obstante, los veedores podían revisar que las piezas hubieran sido hechas bajo las normas, inclusive teniendo la ayuda de acusadores, que ganaban una recompensa por denunciar a maestros y piezas de dudosa procedencia. La segunda forma era la de vender la producción a grandes comerciantes, que se encargaban de su venta y distribución en la provincia.

Por mucho, *los artículos locales fuesen siempre más baratos...el complejo y pesado sistema tributario (las alcabalas) desalentaba el comercio y favorecía la producción local, creando involuntariamente una barrera proteccionista*³⁶⁰. Además, *el trasladar a otra región las mercancías y ampliar el mercado implicaba un mayor gasto en transporte y alcabalas. La circulación de las mercancías artesanales en la Nueva España dependía directamente de una demanda regional insatisfecha por la producción local*³⁶¹ Por lo antes mencionado, del interior de las provincias llegaban comerciantes para vender las obras de estos orfebres.

359 Vera Valdés Lakowsky, 1987 p 23

360 Castro Gutiérrez, 1986 pp 60-61

361González Angulo 1983 p. 67

Los gremios de la ciudad tenía aun muchas ventajas con respecto a los demás centros no portuarios, *en primer lugar, porque la Ciudad de México era el centro mas poblado del virreinato y con mucho el mayor mercado consumidor. Además muchas producciones artesanales solamente aquí existían y disfrutaban de un virtual monopolio.*³⁶² *En segundo lugar “todos los centro de objetos de importación y de exportación pasaban necesariamente por la capital, que por esa razón se ha hecho el punto central del comercio interior”*³⁶³

A diferencia de la explotación que puede suceder e otro tipo de actividades, un orfebre era bien ponderado y cuidado, ya que de ello dependía la calidad del trabajo, ya que comúnmente era el mismo con el que había sido aprendiz, los lazos de trato, tanto dentro del taller como del hogar del maestro, lo convertían en una gran familia, y aun marchándose del taller, en muchos casos se conservaban y consolidaban esos lazos, tanto por interés comunes dentro del gremio, como de amistad y parentesco.

Lo anterior refiere la importancia numérica que fue logrando este sector en el siglo XVII. Sin embargo, el hecho de ser españoles o étnicamente blancos no significaba de por sí un privilegio. En efecto, fueron muy pocos los que consolidaban la elite comerciantes y de propietarios de local. Si la *presión de las necesidades empujaba a los grupos de mulatos, mestizos e indígenas a conceder menos tiempo a la formación de sus hijos y buscar para ellos un pronto inicio a la ida productiva*³⁶⁴, e de suponer que los que no tenias

362 Castro Gutiérrez, 1986 p 60

363 Humbolt, Alejandro, 1966. pp 462-465

364 Castro Gutiérrez, 1986 p 25

enes tipo de presiones, si se dedicaban a la educación. Por eso tan bajo el índice de aprendices hijos de plateros

Disyuntivas del gremio

La disyuntiva que plantea Castro Gutiérrez con respecto a la orientación que debía de llevar el gremio. Para que pudiera funcionar con éxito mientras el volumen de la producción y los requerimientos de medios de trabajo fuesen limitados y la unión de la producción y comercialización no planteara problemas insolubles³⁶⁵.

Retomaron lo mejor de ambos sistemas y tuvieron en 1746 una evolución similar a la efectuada por los aldoneros (en 1796), adecuando la organización gremial a las necesidades de una expansión productiva, pero a diferencia de ellos, las ordenanzas les daban fuerza y control interno, necesitan solamente una supervisión de las autoridades.

Y por otra parte, al preservar el monopolio gremial de la producción y comercialización, (asociándose con los comerciantes y siendo parte de este proceso). La modificación beneficiaba a los maestros haciéndolos propietarios de la producción y de la comercialización. La adecuación de los aldoneros fue sustentada por la aceleración de la maquila en Europa, una de las ramas importantes de la Revolución Industrial en Inglaterra. Esto

365 op cit, 1986 p 113

Si esto fue por la actitud capitalista, en el caso anterior fue por la riqueza que sustentaba los metales. Como comenta Castro Gutiérrez en que los talleres artesano evolucionan a un sistema capitalista, generaliza demasiado, ya que de muchos talleres salieron trabajadores a fabricas, pero casos particulares como el de lo plateros, si bien depende y trabaja para el capital y la opulencia, siguió siendo por mucho tiempo parte tradicionalista del sistema gremial. La intervención del capital comercial y en general del desarrollo mercantil de la producción manufacturera, al romper la liga entre la venta y producción³⁶⁶

Las ideas de libertad de comercio, tan en boga entre los ilustrados de la época no se restringieron al comercio ultramarino, también buscaron extender al pequeño comercio y a la producción urbana³⁶⁷ Este cambio en la percepción de los prácticas de los gremios esta sustentado en la paulatina separación entre la producción y el comercio en la Ciudad de México, en otras palabras, en la mediad en que se separaron y mejoraron los sistemas de producción, especializándose las dos áreas (comercio y producción), perdieron fuerza y relevancia los gremios.

En el caso de la expansión de talleres en las provincias, solo en lugares donde hubiera una Caja Real, podía ser lugar de asentamiento de los plateros, si a esto se le aúna que el gremio tenia la fuerza de colocar a todos aquellos que querían ser maestros. De las provincias llegaban oficiales para examinarse y regresar a sus lugares de origen, por lo que seguían teniendo una fuerte filiación con la Capital.

366 González Angulo 1983 p. 88

367 op cit 1983 p. 87

Los oficios debieron especializarse, encontrándose el ejemplo en los telares organizados para producir tejidos de lana, algodón y seda. (en el caso de los plateros, estos eran platero de oro, platero de plata, batihojas, hiladores de oro y plata, y fundidores), aunque podían tener los exámenes que lo certificaban para poder realizar dos o mas especialidades ante su gremio.

El ejercicio de mercader, puesto que el comercio se había constituido durante el siglo XVIII en un sector privilegiado de la economía, agrupado en su propia institución: el Consulado del Comercio. *El monopolio que ejercía el Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México, y el control que ejercían sobre los propietarios de minas los comerciantes por medio de prestamos y adelantamiento de insumos.*³⁶⁸ Representaba un enorme retraso para el desarrollo de comercio, del que no se beneficiaba la Corona, por lo que había que tomar cartas en el asunto.

*Se arrancaron los privilegios al poderoso Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México, se abrieron las posibilidades a las provincias del interior, se redujo el poder de la Iglesia con la expulsión de la Compañía de Jesús (1767), se reorganizaron las milicias, se tomaron medidas tendientes a separar los intereses del Estado y la Iglesia, se reorganizo la política que se tradujo en mayor control de la burocracia, creando un sistema de intendentes directamente responsables ante la Corona, incrementando el numero de peninsulares en puestos públicos. En general, la Corona solo se contrapuso a las corporaciones opuestas a la agilización del mercado y a la autoridad del Rey*³⁶⁹.

368 Velasco, Estado y Minería en México, 1988, p 32

369op cit , p 65

*La política de Carlos III fomentaba el crecimiento del mercado americano. Gálvez recibió instrucciones específicas para impulsar la producción novohispana de metales preciosos. Si se conseguía incrementar la producción minera, ello redundaría de manera inmediata en el crecimiento de la población integrada a la sociedad mercantil y aumentaría la demanda de bienes manufacturados. La producción de plata, por sus efectos multiplicadores eran un elemento clave para el mercado americano.*³⁷⁰

El propósito de estos bienes suntuarios, puede establecerse de tres maneras: a) las de aquellos trabajos de orfebrería cuya función era complementar el patrimonio y ostentación, a la vez que servían de artículo de lujo y servicio. b) La elaboración de artículos de uso personal, c) las piezas que eran el resultado de la concepción religiosa de la época, y por ende a su exaltación. En el primero de los casos, los bienes referidos son diversos. La necesidad de la fabricación de hilo para bordado, herrajes, vajillas, cubiertos, floreros, charolas, marcos, cazuelas u ollas entre otros. Es importante recalcar este tipo de trabajos, ya que en buena media los artículos elaborados, sobre todo en plata, al convertirse en un bien de material trabajado, se podía comerciar y cambiar, puede considerarse como una forma de ahorrar, invertir y amasar una capital, al mismo tiempo de ser un artículo de estatus y lujo. Incluso la llegada de telas de las que dependían los bordadores de oro y plata,

Si aplicamos el concepto de que las mercancías (en este caso elaboradas en plata y oro), *su valor depende del tiempo de trabajo necesario para su producción, y se expresa en la cantidad de cualquiera otra mercancía en la que se materialice al mismo tiempo e*

370 op cit , p 66

*trabajo*³⁷¹. En este caso la platería cumple cual que más con los tres requisitos para ser oportuno a estudio, al tener las piezas elaboradas en plata y oro el valor de uso, de cambio y de trabajo.

El metal preciso y el dinero, conjugados en valor comercial. El oro funciona aquí como encarnación del valor y del trabajo humano, definidos como el tasar una unidad de peso y calidad de oro por su equivalencia en precios y productos. *La circulación (y aceptación) mundial del metal-dinero, hará que dichas nociones se expresen con plenitud, materializando la riqueza general de las sociedades*³⁷²

CRISIS

A finales del siglo XVIII, el resentimiento criollo y la ineficacia del gobierno de la Nueva España habían debilitado la unión entre la colonia y la metrópoli. A estas condiciones internas se añadió la influencia de las ideas políticas liberales de Europa, particularmente después de la Revolución Francesa.

A partir de 1780 los gremios fueron cada vez más criticados y debilitados por las autoridades de Nueva España, el mismo Virrey Revillagigedo había criticado los altos de fiestas patronales de los gremios. Este Virrey atacó directamente ciertos gremios, decretando la abolición de ciertos vendedores par los gremios de la carne de cerdo, fabricantes de la vela, y confiteros.

371 Marx, Carlos, el Capital. Crítica a la economía política, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, vol. 1 pag. 54

372 Vera Valdés Lakowsky, 1987 p 31

Pero incluso antes del ataque por parte de la autoridad, los gremios se debilitaron por los actos de artesanos que trabajaban de forma desleal hacia el gremio. Los oficiales que trabajan clandestinamente (conocidos como rinconeros) ya habían luchado en contra del gremio, este a su vez buscaba que las autoridades les impidiera trabajar a los contraventores.

Más sin embargo, aunque no existieron mecanismos legales que les impiden a las personas trabajar como artesanos y poseer tienda, los impedimentos económicos permanecían, ya que existían pocos oficiales que tuvieran los recursos necesarios para abrir una tienda. La inestabilidad política, la reducción del mercado interior, y la competencia extranjera eran impedimentos para la movilidad ascendente de los artesanos³⁷³.

En la medida en que también los gremios limitaron la habilidad de los oficiales de subir de categoría y dominar las técnicas, muchos de los artesanos estuvieron de acuerdo con su extinción gradual. Varios artesanos tuvieron éxito en el nuevo orden económico mientras otros cayeron por al borde de la quiebra.

Aunque se pueda hablar de que en cierta medida el poder del gremio para controlar el mercado laboral fue debilitado. Para contrarrestar su labor, ellos fueron minados substancialmente en los cuerpos municipales que dominaban el poder. Pero la abolición real de los gremios como las entidades corporativas no ocurrió sino hasta La Reforma. Fue cuando la propiedad que poseían muchos de los gremios más ricos se confiscó³⁷⁴.

³⁷³ Gutiérrez 173.

³⁷⁴ Pérez Toledo 21-22. Illades, 2.

No todos los gremios ostentaron los mismos recursos. Mientras algunos eran bastante pobres, otros (como los plateros por ejemplo) poseyeron grandes cantidades de propiedades³⁷⁵. Otros gremios más débiles, ya habían ido desaparecido, o se había abolido mucho antes del decreto de 1813. Esto puede ser indicativo de los que los autores manejan de la debilidad de los gremios, cuando los gremios de la Ciudad, ningún gremio tuvo objeciones (con la excepción de los sastres) que introdujo una protesta con el ayuntamiento³⁷⁶.

Así esta situación no debe mirarse como fruto de una medida deliberada por parte de las autoridades; era generada por la propia dinámica interna de la sociedad... así, las artesanías se hallaban en una virtual situación de “invernadero” que favorecía sus adelantamientos al ritmo de la prosperidad económica y la ampliación del mercado.³⁷⁷ Se afirma que el declive que tuvieron estos sectores de trabajo (al igual que muchos otros) fue que perdieron fuerza debido a la confrontación entre maestros y oficiales; críticas por parte de las autoridades públicas debido a las restricciones que imponían al comercio y a la prohibición de trabajar con libertad y regularidad.

En la década de 1785 el Estado proponía como alternativa, acorde con un nuevo afán de industrialización, la apertura de oficios destinadas a formar ciudadanos libres y laboriosos

375 Stampa, 195 pp 142, 263, 268-270.

376. Tanck 1979 317-20.

377 Castro Gutiérrez, 1986 p 69

que han de componer a los gremios en respetables y honrados artesanos³⁷⁸, mediante un aprendizaje que les permitiera la aplicación de la ciencia a las artes.

Esta acción podía otorgar los grados de maestro, oficial u obrero a cualquier persona, sin tener que acogerse en un gremio. Todo ello encaminado a convertir el país en un gran taller industrial: a finales de siglo se constituyeron las primeras fábricas de textiles o la de cigarros, creando una nueva figura, la del obrero asalariado, con la cual se vislumbraba en los centros urbanos la modernidad y progreso. Con esta acción, la población rural es ahora atraída por las incipientes fábricas, que buscaban la manera de situarse en las ciudades, aunque para ello sacrificara calidad de vida y espacio vital.

La aparición de pequeñas fábricas y talleres independientes de los gremios, marcan una nueva etapa en la vida del trabajo y los trabajadores urbanos. La oferta de nuevas formas de producción y de vinculación laboral llevaría en pocos años al plano de los conflictos de intereses entre patronos y trabajadores y conducirían a una organización más combativas.

Es muy probable que los artesanos que representaron un sector políticamente activo de la población que lucharon contra todo aquello que pudiera en un momento dado afectar sus intereses. La consecuencia inmediata de la independencia el arancel y la expulsión española era de suma importancia a artesanos en necesidad de protección de manufacturas extranjeras y la hostilidad del poder del capital extranjero. En los últimos años del siglo XVIII, España intentó instituir una serie de reformas administrativas, principalmente

378 Op cit p. 127.

durante los años 1789 a 1794, estas reformas no erradicaron los problemas fundamentales del sistema.

Ya para el año de 1796, la Nueva España estaba al borde de iniciar una etapa de crisis manufacturera, que terminaría definitivamente con la vieja organización del trabajo³⁷⁹. El arte del maestro especializado, el taller doméstico al cual acudían los aprendices, la solidaridad y el orgullo de ejercer, tal vez por varias generaciones, un oficio, eran cosas del pasado. Las bases de la sociedad que se encontraban en la península, no eran menos dominantes que en la Nueva España, y que estas se encontraban trastocadas antes de que las Cortes Cádiz al *intentar cambiar sustancialmente la estructura política y económica del reino*.³⁸⁰

Hasta antes de 1800 todos estaban de acuerdo en la reforma de los gremios, no en su supresión. Los problemas que aquejaban a los artesanos de gremios eran la falta de libertad de ejercicio ni tienda sin un previo examen avalado por el gremio correspondiente. Los problemas financieros que tenían para pagar sus deudas hacia el gremio y la cofradía, el capital para trabajar, la renta de casas y locales en donde trabajar. Y que al no ser necesario un examen, *el público sería víctima de productos mal hechos y fraudulentos*.³⁸¹

La abolición de los gremios a principio del siglo XIX, supuso la liberación de los artesanos de una serie de obligaciones y requisitos que la legislación había impuesto y exigía cumplir; significó una mayor movilidad de estos trabajadores y la posibilidad de crecer y

379 Véase los casos de telares que presenta Castro Gutierrez p. 110 – 112.

380 Tanck 1979 p. 311

381 op pag 312

*diversificarse libremente... modificarse de acuerdo a la demanda de los productos y a la calidad de los trabajos*³⁸²

Con la abolición de los gremios, estas corporaciones establecían nuevos roles a los miembros de una sociedad que se abría a las reglas del mercado, lo que afectó particularmente el monopolio que los gremios ejercían sobre los artesanos³⁸³ cuyos gremios fueron abolidos en 1813, junto con las corporaciones de antiguo régimen, provocando su descomposición.³⁸⁴

382 Gortari, Hira de 1988 p. 80

383 *Muchos abandonaban temporalmente su oficio, por falta de empleo, para aprender o dedicarse a otro oficio u ocupación.* Illades, 1996, p. 57.

384 De acuerdo con Carlos Illades, el gremio se erosionó desde fines del siglo XVIII por medio de la legislación en pro de la apertura del ejercicio artesanal: en 1784 se eliminó la ilegitimidad racial para el ejercicio de cualquier arte; en 1785 se declararon honestos y honrados todos los trabajos manuales; en 1790 se autorizó a las viudas de los artesanos agremiados a operar los talleres si se volvían a casar; en 1799 se permitió a las mujeres ocuparse de cualquier oficio vinculado a su sexo; en 1811 se decreta la abolición de los exámenes para los artesanos que los calificaban por su desempeño; en 1812 y 1814 se despojó a los gremios “de sus atributos monopólicos” permitiendo la libertad de trabajo e industria señalando a cualquier español o extranjero la posibilidad de ejercer libremente sin licencia. Illades, 1996, pp. 72-74.

CAPITULO 5

EL CENSO DE 1753

Diligencias que en virtud de superior decreto del Excelentísimo Señor Don Juan de Francisco de Guernes y Horcarsitas, Conde de Revilla Gigedo Virrey Gobernador y Capitán General de esta Nueva España ha practicado el Señor Don Francisco Orozco Manrique de Lara, del Consejo de Su Majestad. Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de esta Ciudad de Mejico” año de 1753.

Las diligencias fueron un empadronamiento por orden del, primer conde de Revillagigedo (1682-1768) virrey de la Nueva España de 1746 a 1755. El censo se encuentra en El Archivo General de la Nación, en la galería 4, *censos volumen 52-64*. El libro no está catalogado en base de datos, por lo que en la generación de consulta no aparece más que como *civil indiferente*.

El Virrey reorganizó la Hacienda Pública y aumentó la libertad de comercio disminuyendo las tarifas de peaje. Durante su administración, se llevó a cabo la fundación del Nuevo Santander (actual territorio del estado de Tamaulipas), formado por once villas de españoles y mulatos, y cuatro misiones de indios. Tuvo que hacer frente a la rebelión de los Pimas, en Sonora. Para reprimirlos, estableció los presidios de Altar y Tubac. Al regresar a España, fue presidente del Consejo de Castilla. Falleció en 1768 en Madrid.

No se trabajó para este proyecto de los artesanos catalogados como fundidores y batihojas, ya que al parecer a todos los artesanos que se dedican y trabajan en la platería, laboran el oro, o son orfebres son mencionados como tales dentro del censo, existiendo casos

excepcionales, ya que su numero es mucho menor, aun cuando estén agremiados como tales o también trabajen el oro, y este trabajo de investigación se centra propiamente en los artesanos plateros En un ejercicio de calculo para utilizar la información que se tiene con respecto a los artesanos plateros,³⁸⁵

Aparentemente los números no concuerdan con un total, mas el análisis contempla casos particulares en los que la duplicidad de datos hace que no concuerden las cifras. No obstante lo anterior mencionado, se utilizara sus referencias cuando sea necesario por fines del trabajo.

En los casos en los que este confuso el dato de que sí eran oficiales o dueños de platería, a todo él que este indicado solo como platero se le pondrá como oficial, pudiendo ser mayor el índice de dueños, pero la cifra será poco significativa de los 12 casos de hombres solamente mencionados como “plateros”, desconociéndose la edad de 16 hombres.

Para el trabajo de los datos aportados por el registro, se catalogó y cuantifico los datos expuestos en números proporcionales y graficas cuantitativas para buscar las dimensiones y significados del censo. Las partes entrecomilladas de las observaciones y comentarios son como esta escrito en el documento.

Conforme se trabajo el censo, se vio la necesidad de integrar también rubros tales como la condición de la vivienda y la categoría de dueño a los ya conocidos de maestro, oficial y

³⁸⁵expresado en La concentración del trabajo y la estructura de los oficios, calculando el numero de trabajadores por taller que ocupan. González Angulo 1983 p. 50

aprendiz, el estatus que guarda en relación con su estado civil y su filiación con respecto a la unidad familiar, y transcribir en las observaciones lo descrito en el censo. Se hace referencia si esta es casa alta, accesoria o vecindad.

Por lo que se refiere a la estructura del espacio de vivienda y talleres *Un de los efectos sociales de la producción artesano-gremial era una particular y característica apropiación del espacio productivo que por el peso específico de la producción influía fuertemente sobre el contenido social del conjunto del espacio urbano en la Ciudad de México.*³⁸⁶

La distribución es de la siguiente forma: los edificios tienen al frente una fachada en la cual se encuentran las accesorias, en la parte alta se encuentran las casas algunas conectadas con las accesorias, generalmente de tres habitaciones, por lo que en la parte interior se encontraban las demás viviendas, consideradas como vecindades, algunas con un solo cuarto de habitación por familia.³⁸⁷

Con respecto a las accesorias, son cuartos grandes que dan al frente de la calle en los que son de una o dos piezas (tienda y trastienda), tienen salida al exterior y al patio interno de la vecindad (en su caso), algunas son tan grandes como las piezas superiores, otras chicas como apéndice con un mostrador a modo de exhibidor. En estas se trabaja al frente a la vista del público, las que pueden tener ventanales o portones abatibles para que se puedan exhiban los productos, existiendo los casos en los que se vive y trabaja en la misma accesoria.

386González Angulo 1983 p. 68

387La mayor parte de los artesanos con taller vivían en las accesorias. Los mas afortunados rentaban además algunas de las habitaciones interiores de la casa González Angulo 1983 p. 72

No aparecen las casas en planta baja (para este estudio de censo más que como *entre soladas*), todas son casas altas de frente, o vecindades detrás de la fachada, por lo que la forma de referirse a las calles es más de ubicación y tanteo siguiendo una ruta que converge del centro, que la de un croquis en un plano. Inicia con el nombre de la calle, seguido la numeración presuntamente oficial, indica después la naturaleza de la residencia, finalizando en escala descendente los nombres de los moradores.

Siempre aparece al principio de censo el nombre de responsable del taller o vivienda, en general con el de un hombre artesano platero (salvo en caso de dos viudas) no aclarando la casta, salvo cuando es estrictamente necesario (como es el caso de dos mulatas), por lo que es de suponer de acuerdo a la ordenanza y costumbres que eran españoles (como son 3 casos en los que se menciona específicamente su linaje español y de residencia) y de criollos.

En el caso de los nombres de los plateros, estos no presentan segundo apellido, y los niños solo se les menciona su nombre cuando se indica que son hijos. A continuación en importancia esta la categoría y edad, después siguen los demás miembros de la familia o taller cuando no existe parentesco, señalando siempre que están casadas las parejas, y a continuación viene el nombre de su mujer, los hijos y por ultimo la gente no emparentada, pero que reside ahí.

En términos generales se les menciona como aprendiz (9), plateros (12), existiendo también los términos de oficial platero (30), dueño de platería (27) y uno interesante de patrón de

platero (existiendo como lo antes mencionado casos únicos). Muchos de los hijos primogénitos tiene el mismo nombre del padre perpetuando la tradición del nombre, y por ende del apellido y su prestigio de él.

No siempre tiene un orden de importancia la información, solo destacando en primera instancia el nombre de la calle y número, seguido de la casa, nombres e indistinto la edad y cargo. Cuando nos se encuentra en el domicilio el platero, menciona el censo que no se halló, poniendo los datos disponibles y anotando que no se encontró, solo pone la ubicación y el nombre faltando los demás datos. No regresando a cotejar la información faltante.

Aparentemente, el uso indistinto el término de Don (30 casos), sobre todos por la mayoría masculina, en los nombres de los hombres, está muy en relación con la categoría y vivienda; en general los que viven en vecindad y no son dueños de platería, no se les llama Don, o Doña (dándose el caso de darle esta categoría extensiva única a los hijos del ensayador mayor)³⁸⁸.

La mayoría de los hermanos son los hijos de matrimonio, faltando constatar los nombres de los demás plateros, existiendo casos en que tienen el mismo apellido, vivían en la misma calle y se dedican al oficio. Se puede sacar una relación simple de la edad a la que se

388 *En el nivel artesanal de la escala ocupacional donde presenciamos dos importantes fenómenos sociales: la desaparición del prefijo "Don" antes de los nombres de algunos miembros, y presencia masiva de no españoles, aunque en grado menor entre los prestigiados. La Flexibilidad para llamar a los maestros artesanos se les llamaba "Don" . los obreros especializados en oficios prestigiados (plateros) podían ser llamados con el prefijo Kizack 1986 p 388*

casaron los hombres con hijos, sacando, el resultado de la edad de sus hijos menos la edad de ellos, para tener una aproximación de la edad en que se casaron.

Al hacer los rubros de la sabana estadística, se contemplaron los términos de dueño, maestro, oficial y aprendiz, pero la definición propia de maestro nunca apareció, solo el termino de dueño de platería, por lo que se coloca a los dueños como maestros dueños de la accesoria o taller, acorde a las ordenanzas de que solo los maestros examinados pueden poner tienda publica. A los que están estipulados solo como plateros, se le coloca como oficiales, solo que el texto indique una relación de dueño.

Salvo que el censo cambie de numeración y de calle, esta continuara dejando un espacio entre la numeración consecutiva, indicando el número de personas censadas en una misma vivienda o accesoria. Las familias no tienen mas de tres hijos, existiendo muchas parejas sin hijos.

La concentración de personas esta más relacionada con la vivienda, ya que el censo hace un conteo por personas que viven en ella. Al parecer muchos de los hijos no son aprendices, o por lo menos no están referidos como tales. La información es muchas veces irregular, ya que no es sistematizada, a no ser por la calle y el numero, existiendo algunos datos son incompletos.

Cifras de personas y categorías.

Se encontraron 169 individuos entre hombres, mujeres y niños que representan el universo estrechamente relacionado con el gremio de los artesanos plateros en la ciudad de México

en 1753. Con respecto a la edad, el censo indica, que a pesar de no contar con el dato de 16 hombres y de las mujeres, se puede tener estimaciones del universo que integran los plateros a mediados del siglo XVIII.

El número de personas (169) y sexo es lo que únicamente está bien establecido, le siguen los nombres, espacios, edades y categoría. De esto se desprende más campos, ya que con la simple valoración de estos datos, en un momento no investigado con otros censos en este específico momento, para este año en la ciudad de México.

El censo está sesgado para ciertos puntos ya mencionados, teniendo un porcentaje bajo de error de los datos proporcionados, sin embargo se analizará sobre todo al sector masculino, ya que aportará datos del sistema productivo de trabajo, por lo que las estadísticas estarán basadas en los datos seguros y concretos. La relación de edades será sobre la base de las conocidas en los hombres (112 de 128, faltando 16),

La comparación desproporcional de individuos por género entre mujeres y hombres (incluyendo niños, no existiendo datos de niñas menores de edad registradas), es alta: 128 hombres (el 75.73 %) es del género masculino, mientras que 41 (el 24.26 %) es femenino, en su colectividad madres y esposas (figura 1). De las mujeres se menciona el estado de casadas, ya que los documentos informan que las parejas están casadas.

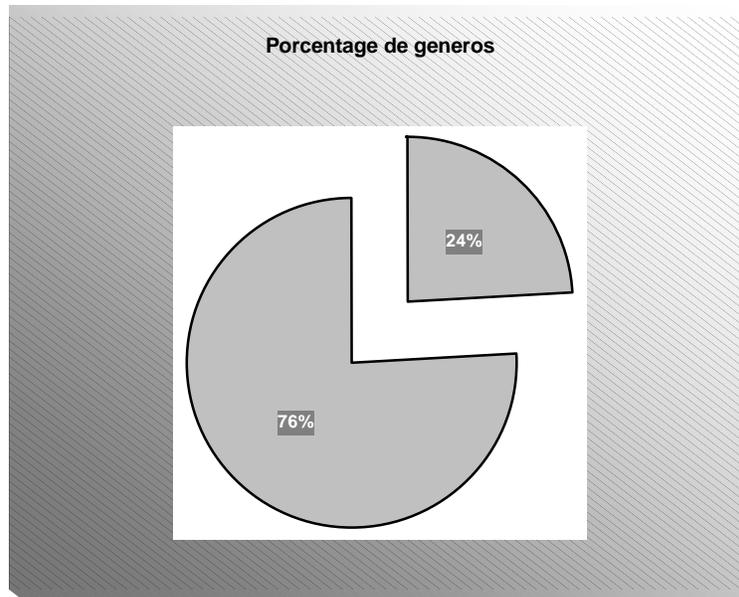


figura 1

De 38 registros de matrimonios, de estos 16 casos son matrimonios sin hijos y 22 con hijos, existiendo 39 vástagos hijos de plateros, de los cuales 21 son hermanos y 18 hijos únicos, y el resto son hijos de personas ajenas a las directamente empadronadas al gremio (siendo el caso de 8 de los 9 censados como aprendices, esto es, que solo un hijo de platero es aprendiz), de los menores de 17 años censados como aprendices,

Existen más casos de oficiales hijos de plateros, pero eso no compensa la desproporción del gremio con respecto a los aprendices, recayendo el peso de la descendencia en estas 22 familias, lo que da una proporción del 57.8 % de las familias tienen hijos, en un promedio de 0.97 %, lo que significa que es menos de un hijo por familia.

Existe 4 casos de padres sin una esposa, pero no registran si son viudos, y dos madres (que no indican sí son viudas) en la misma situación. De esto se desprende cuestiones tales como que se tiene que en cada caso solo tienen un hijo, existiendo un caso de padre soltero

dueño de platería y los otros tres padres oficiales. En general existe un alto porcentaje de hombres solteros (algunos así señalados en el censo).

Todos estos datos son importantes, ya que el censo es muy preciso al momento de tomar en cuenta la situación civil de las personas, ya que existen los caos en que registra si son casados, solteros, hijos y un caso de viudez

Se dio importancia al núcleo del apellido, sin tomar en cuenta para ordenarlos las preposiciones (de la Colina), pudiendo este repetirse. A los niños que están contemplados como hijos, se les dio apellido del padre. El nombre es muy importante por la tradición que implica. Solo se encontró un nombre compuesto, el caso de José de Santiago Cabrera, un niño de 6 años, que vive en la calle de Santo Domingo, ya que su padre y un hermano mayor también se llaman José.

Muchos de los que podemos considerar como niños o menores comprendidos entre los 0 a 17 años (43) descontando a los menores de 9 años (22) ya que hasta el momento no hay indicios de ser iniciados en la labor, De 21 sujetos comprendidos entre los 10 y 19 años, periodo en el que pueden transitar para ser aprendices e incorporarse al sistema productivo artesanal, solo 9 están iniciados como tales, y 13 casos que están comprendidos en esa edad, no están inscritos como aprendices (figura 2).

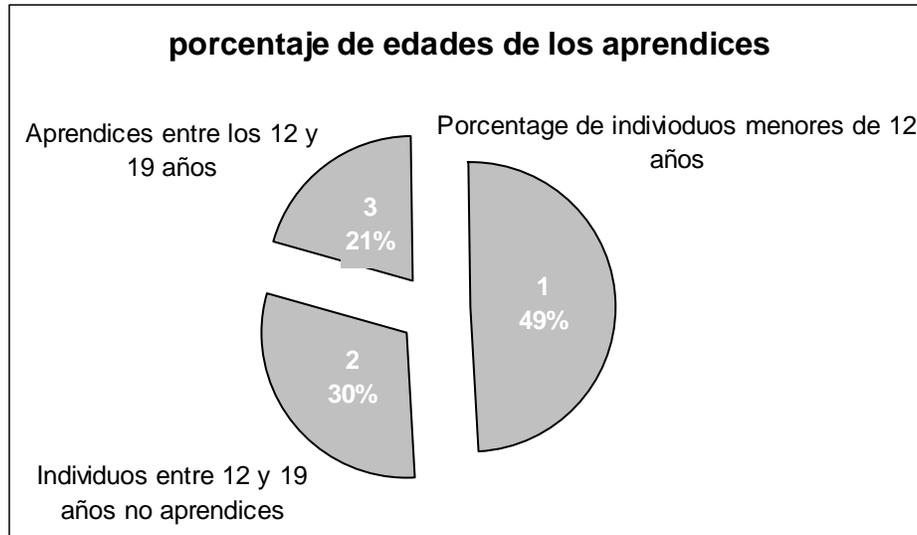


figura 2

La edad aparente de la entrada para ser aprendiz es de 12 años, existiendo 3 casos estos de los más jóvenes, y de mayores dos aprendices todavía de 18 años. El balance de promedios de las edades de acuerdo a su categoría los muestra como 14. 3 años para los aprendices. Del total de los individuos de los considerados menores (43), es alto el porcentaje de los que no se ubican todavía como aprendices (79.06 %) de los que lo son (20.93 %),

Pudiendo ser varios factores los que necesitan para integrarse como aprendices, tales como de la comprensión de la lectura para poder enseñarles el oficio, además de demostrar la aptitud para ser el indicado en seguir la profesión de la familia. Al ver el caso del elevado número de menores de 17 años no aprendices (34) inscritos aun dentro del taller de su familia, señala lo selectivo y restringido que es la admisión en el gremio.

La edad aparente para ser oficial (41 artesanos así señalados, más 12 casos señalados solamente como platero) es contradictoria, ya que existe un caso de 17 años de edad (José Casillas, hijo del platero Manuel Casilla y la mulata Maria Berdiguel en Alcaiceria 13), y el mayor caso del oficial de 60 años. Porque la mayoría (17) se encuentra en la edad de 20 – 30 años es que tienen un promedio de edad de 30.4 años

Existen 6 casos de oficiales. y los mencionados solamente como plateros, en los que no se cuenta con la edad. El abanico de edades de los oficiales es él más amplio, al igual que sus menciones como plateros, mas el comparativo proporcional de los demás artesanos plateros como son los dueños de platería y aprendices es alto. Tienen el mayor índice de individuos del universo del censo de plateros.

Existen más casos de falta de información de la edad de los dueños de platería (10 de los 28 casos, y tres más como plateros con tienda y aprendiz) sin embargo, con los que se cuenta aparece un maestro de 24 años como dueño de platería, y el más anciano es de 55 años. Existiendo el antecedente no registrado de la viuda. De los 32 casos considerados como dueños de platería, el índice de edad es mayor, ya que indica que es de 38 años, ya que 12 de los individuos fluctúan entre los 30 y 40 años.

Es artificioso, al momento de hacer una pirámide de edades, la compensación de los hombres para llenar los espacios del trabajo, el alto número de niños no aprendices y señalando que en un momento dado no compensan los jóvenes en formación laboral, si tomamos en cuenta la poca tendencia de ingreso para el gremio, el bajo numero de

aprendices, la alta tasa de mortandad, la movilidad del oficio, y la migración de los estados, e incluso de la península (figura 3).

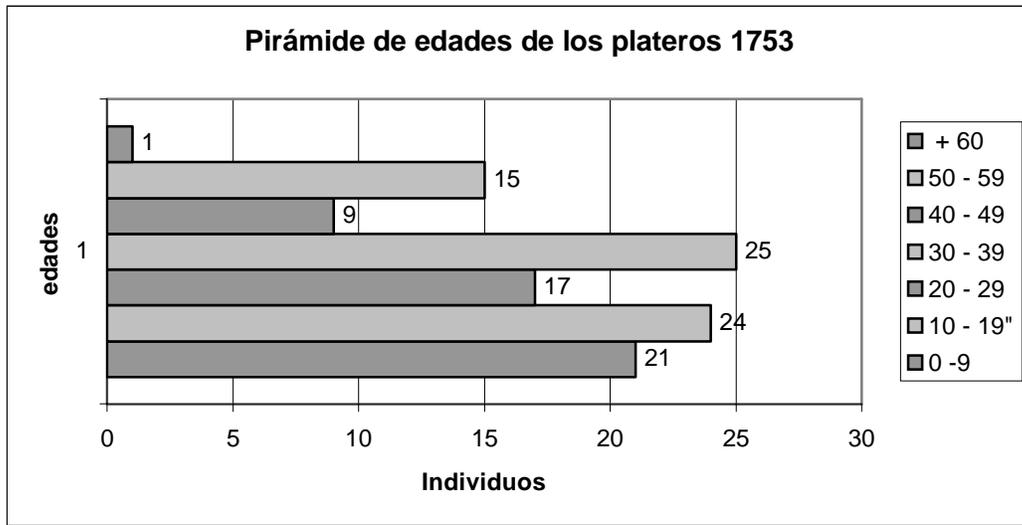
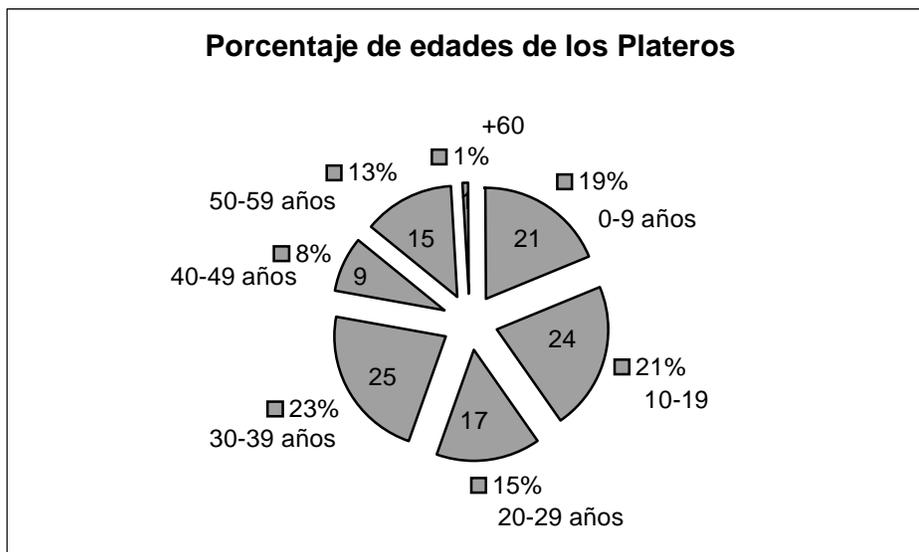


Figura 3.

El problema de llenar los vacíos de los hombres mas viejos, por lo que al parecer un análisis más cercano sobre el seguimiento de los nombres de los que con el tiempo se convirtieron en oficiales proporcionará otros datos de mayor interés. En la misma escala, el porcentaje de individuos del genero masculino contrasta enormemente en los índices

(figura 4).



Aparecen muchos hombres solos con hijos, salvo contados caso no en que indica sus estatus, como el caso de las viudas, no indican si son viudos, mucho menos separados de sus esposas. Existen, por mucho, más hombres que mujeres (128 contra 41), en relación casi de tres hombres por cada mujer, incluyendo a los niños. No existen niñas registradas, y el caso extraordinario de la viuda dueña de taller, es solo por el respaldo de su cuñado. Solo hay una referencia de una hija de platero casada con otro.

En total la cantidad y porcentaje registrada de los individuos catalogados como aprendices es de 9; oficiales plateros 53; y dueños de platería 32. Estos totales asentados señalan el universo de trabajo del gremio de los artesanos plateros en el año de 1753 en la Ciudad de México (figura 5)

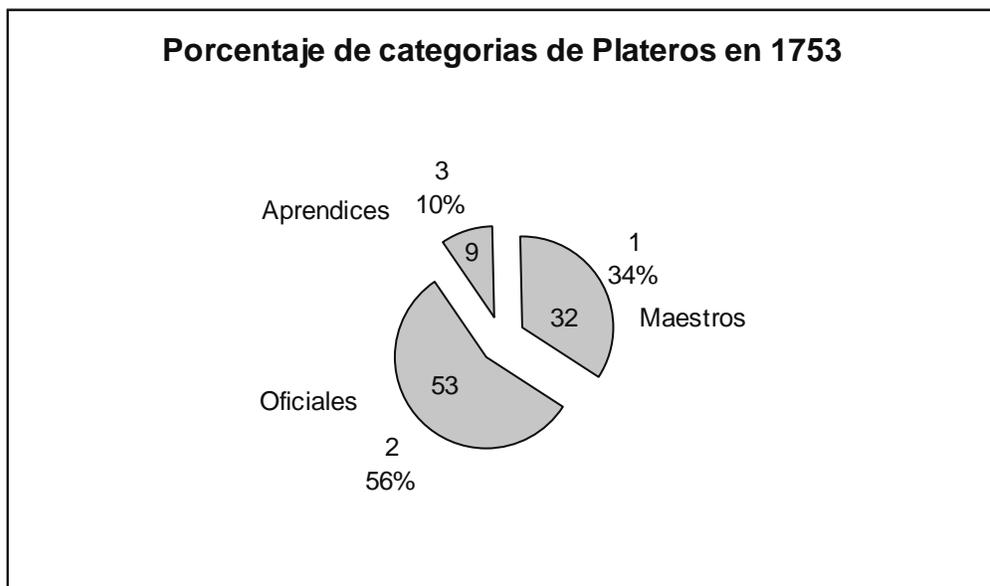


figura 5

Como la unidad de trabajo es el taller, y para que exista debe estar a cargo de un maestro dueño de la tienda, las cantidades están en función de los considerados dueños de tienda (32). Existen 1.8 oficiales por cada dueño de platería, y 0.28 aprendices por cada tienda o taller de platería; la relación es desigual si se compara con el estudio de artesanado de *González Angulo*.

Al parecer el trabajo es solitario en los talleres, ya que no permite que existan mas de cuatro personas en un taller (los grandes de la calle de San Francisco), aunque el promedio común son dos personas en una accesoria, y tres en una vivienda *La capacidad productiva en estas condiciones depende directamente y en gran medida del numero de trabajadores ocupados por cada unidad productiva, si se detalla por promedios*³⁸⁹.

Ya que en el caso de los artesanos plateros es arduo y largo el proceso de selección, enseñanza, establecimiento, y la transición a los grados de posiciones (de aprendiz a oficial y de oficial a maestro) en las etapas de desarrollo del artesano, se distingue que solo es en algunos casos cuando la participación laboral en los talleres, no permite tener más de cuatros trabajadores, haciendo restringido el trabajo gremial.

Se concentran y viven cerca del centro y la calle de plateros, pero esta no es homogénea, ya que se aglomeran 3 participaciones distintas, por un lado el espacio comercial, habitacional y mixto, presentando afluencias en ciertas partes específicas.

389González Angulo 1983 pp. 50 - 51

Las accesorias son tiendas; los que dicen accesorias (77 casos), saber si implica si también viven allí, ya que al parecer algunas accesorias eran utilizadas de forma regular como viviendas, aunque algunas están indicadas como tiendas. Este censo ayudará a observar en donde se concentran las accesorias, vecindades y casas.

*Los edificios de la Ciudad de México se construían de acuerdo a estos requerimientos del taller gremial y del comercio al menudo. La parte superior e interior de los edificios tenía un uso exclusivamente residencial, mientras que los locales de la parte baja que daban a la calle, llamados accesorias, se dedicaban para el uso de talleres y tiendas.*³⁹⁰

*Estas accesorias eran amplios cuartos con acceso directo desde la calle (y en algunos casos) sin comunicación con el resto de la construcción; eran ocupados en casi todas las calles de la ciudad y en casi todos los edificios, para toda suerte de artesanos y comerciantes*³⁹¹

*Las accesorias no eran exclusivamente sitios de producción y venta; también servían usualmente como habitaciones de los artesanos, pues para evitar que los maestros hicieran obra falsa a escondidas, se establecía en las ordenanzas que su casa y taller estuviera localizadas en el mismo espacio*³⁹²

Algunas tienen una relación diferente, ya que a veces aparece solo como “Vecindad” no sabiendo como clasificarlas en relación en viviendas altas o bajas. Esta relación no parece

390González Angulo 1983 p. 71

391 AGN, Ramo Padrones, censo 1811, 1813, vol. 53-77

392 Barrio Lorenzot op cit p. 143.

importante, pero la diferencia entre la connotación de vivienda a vecindad puede ser una brecha de distinción.

Los siguientes párrafos, son datos particulares de casos en los que el desarrollo del trabajo de investigación del censo puede caracterizar especificidad de cuestiones en los que se desarrollaron los integrantes del gremio, a la vez de establecer criterios de sistematización para el análisis.

El caso interesante es el de Centro de la Calle de Alcaicería # 62, tanto porque llama la atención a una mujer que no tiene el mismo apellido, como el no estar estipulado el tipo de espacio, y siendo la única mujer hija de un platero, casada con otro del mismo oficio, especulando para saber una edad aproximada: la estadística indica que el promedio de casamiento entre los artesanos es de los 19 años, si a estos se le suma que esta casada con un oficial platero de 25, y su padre tiene 40, en promedio debe tener unos 21 años la hija.

En la calle de tercera acera de la calle de los Donceles de Parte Oriente en el No. 8, el caso del artesano Juan de Argumedo, ya que indica solamente que es platero y además también dueño de cigarrera (¿estanco?) teniendo dos actividades al mismo tiempo, no indicando si la accesoria es de platería o cigarrera, pudiendo ser el oficio de él, pero la cigarrera la actividad actual, además resalta que son dueños ambos *"Accesoria - Juan de Argumendo 36 años casado con Ana Cadeña hijos Marcos de 10 años y José de 6 Platero y dueños de cigarrería"*

En la calle de *Donceles* vivía un personaje importante, se trata del Ensayador Mayor de la Real Casa de Moneda, ya que no se le ubica como dueño o platero, no obstante como esta relacionado con la actividad de la platería, intuyendo que él debería ser platero, se le coloca en el censo; no indica su edad pero debe de ser mayor de 40 años se aprecia que es persona pudiente por la cantidad de hijos que tiene y que ninguno a pesar de su edad este ubicado dentro de algún oficio.

No obstante aludiendo las reglamentaciones, él debería de ser español; en este caso se les da el trato preferencial de llamarlos Don a los hijos "*D Francisco de la Peña ensayador de la Real Casa de Moneda casado con Da Maria Soraide y de Palacios hijos D Francisco de 25 años D Mariano de 18 y D José de 16*"

Otro casos interesante y complejo, ya que indica que vive en una vecindad, (calle de Alcaicería en la entra de la calle de Tacuba) solo indica que es platero, pero no que categoría tiene, solo que esta casado con una mulata, y los más excepcional es que tiene un hijo que indica que es oficial platero; distinción interesante, ya que se supone se pedía pureza de sangre por los cuatro costados, y además que es la única mujer que hace distinción por raza de las demás mujeres, mostrando claramente, a igual que se señala en los demás casos, la relevancia si es peninsular o no.

Otro caso en la calle del Reloj es el de Juan López, ya que indica que tiene 4 de reino, y especificar que es maestro platero joven de 28 años, este estatus indica el tiempo que tiene de vivir en México, además de tener uno de los 9 aprendices: "*accesoria - Juan López*

maestro platero natural de Cádiz 28 años y cuatro de reino, casado con Clara Lodos hijo Hilario de 2 años aprendiz Manuel Osorio 12 años"

En la Plazoleta del convento de la Concepción, el caso particular de platero soltero, pero que no indica su categoría, pudiendo ser por la edad y accesoria que es dueño, pero hasta no verificar se pone como oficial *"Accesoria - José Leñigo soltero de 57 años platero"*

El caso de José Vallejos en la calle de Dolores, no indica la edad, caso que menciona que es patrón de platero, por lo que se le ubica como dueño, y que la casa es entresolada (pudiendo ser casa individual) *"casa entresolada - José Vallejos patrón de platero casado con Josefa Monroy hijo José tres meses"*

Otro no indica la edad y no pone cargo sino que es platero al parecer es el más alejado del centro y esta casado: *"vecindad - Cristobal Martinez platero casado con Manuela Osorio"*

Dato desconcertante es de la calle relacionada como 5º acera que sigue de Santo Domingo, en la que dos familias no proporcionan los datos del número y tipo de vivienda, no marcan la diferencia entre una y otra vivienda o familia. Pudiendo estar ellos compartiendo: *"Pedro Quiros oficial platero 31 años casado con Maria Moreno hijo Dionisio 5 años"* y *"Juan Rojas oficial platero 26 años casado con Bernarda de León"*. En la Calle de las Moras 4, al parecer no tiene segundo apellido, y no se sabe si es Sixmundo o Sejismundo *"vecindad - Salvador Sixmundo oficial platero de 25 años casado con Ana Tellez"*

Otro caso del posiblemente el oficial más viejo, que vive enfrente del templo de la misericordia no 4, indica que los dos hombres (padre e hijo) son plateros, pero no señala la categoría, por lo que se ubican como oficiales *"vecindad - Miguel Arenas 60 años platero casado con Gertrudis García hijo Joaquín de 32 años platero"*

Otro caso es el de un oficial de edad avanzada que vive en la calle de las Moras 10, caso particular que describe que es al mismo tiempo casa alta y vecindad: *"Casa alta y Vecindad - José Brito oficial platero 50 años casado con Maria Sáenz"*

En la calle de la Encarnación 9, el caso especial, tal por no estar el hombre la referencia esta entrecortada poniendo a la mujer como la principal, también se menciona a una hija, mas no se sabe si lo es de un platero, solo que esta casada con uno, no poniendo los apellidos de ella, el apellido, edad, y grado del platero. *"Accesoria - Micaela Rodríguez madre de Antonia casada con Anselmo platero"*.

En la calle de Cordobanes esta el que posiblemente es él maestro más joven registrado *"vecindad - D Raimundo Escobar patrón de platero 24 años casado con Ana Barrera"*

Los nombres y las familias

Haciendo un análisis de los nombres y apellidos encontrados en el gremio, resalta las repeticiones de estos, notando coincidencias y altos índices de reproducción de los nombres. En el análisis de los nombres y apellidos, se distinguen usos y costumbres de las menciones comunes de las relaciones de familia, cultura y parentesco que existían en la Nueva España.

Existen muchos hombres con los nombres de “José” y “Juan” dentro del gremio, estos se repiten 33 y 16 veces (incluyendo los nombres compuestos) respectivamente, entre las mujeres el más común es el de Maria (16), y Ana (6)

Esto posiblemente se debe a que es común para los artesanos el nombre de José, aun entre los artesanos, como santo de estos, ya que es considerado patrono de la iglesia universal, y es siempre referido en las sagradas escrituras como carpintero o artesano. Respecto al nombre de Maria, como madre de Jesús, que durante la edad media tuvo un importante auge su adoración en España, y que después de la aparición de 1531 tuvo aquí. Es posible que estos dos nombres sean la relación sagrada que existía entre la sagrada familia, de José y Maria, dada la importante presencia del catolicismo.

La de mayor repetición de nombres en los géneros fue para el caso de las mujeres con Maria (16), correspondiendo en los hombres el homónimo con el nombre de Mariano (3), 14 hombres con el nombre de Juan, 11 con Manuel; 7 Antonio; 2 Antonia; 4 Ignacio; 1 Ignacia; 4 Agustín; 4 Francisco; 7 Pedro; 3 Josefa; 4 Joaquín; 1 Manuela; 4 Miguel y 2 hombres sin nombre. Todos los demás nombres se repiten una o dos veces, no existiendo nombres (o apellidos) que no tengan connotación castellana, y dentro de los santorales comunes.

En el análisis de los apellidos resalta que 3 hombres y una mujer no tienen registrado el apellido: Las denominaciones más relevantes son los apellidos de Peña, Castillo y Salinas, (con 4) siendo estos los de mayor proporción son Sánchez y Cabrera (con 6), y el mayor

repetido es Rodríguez (con 7). La mayoría de los apellidos (Arenas, Argumendo, Barrientos, Cordova, Herrera, León, López, Rojas, Salvatierra, se repiten en serie de tres, siendo todos estos posiblemente familiares

Las unidades habitacionales

Se considera el número de unidades habitacionales, como el número de individuos que ocupan un espacio habitacional o comercial en el cual se ubican, dando como resultado cifras de medición del censo de 1753. Las variantes de proporción en las que se relacionan estas cifras es alusivo al individuo, ya que las proporciones que guardan las cantidades de personas con los espacios, serán utilizados los números y porcentajes como valores de contraste.

De las casas, son 77 unidades habitacionales y de accesoria repartidas en 25 calles de la ciudad de México. Aunque es probable que el censo sondee decir la fiel a la relación de diferencia entre las accesorias y viviendas de desigual categoría, Existe una discrepancia de 16 unidades habitacionales en la que no se ubica la referencia de vivienda o accesoria. Y 23 que son consideradas como mixtas, ya que son accesorias, casas o vecindades (figura 6)

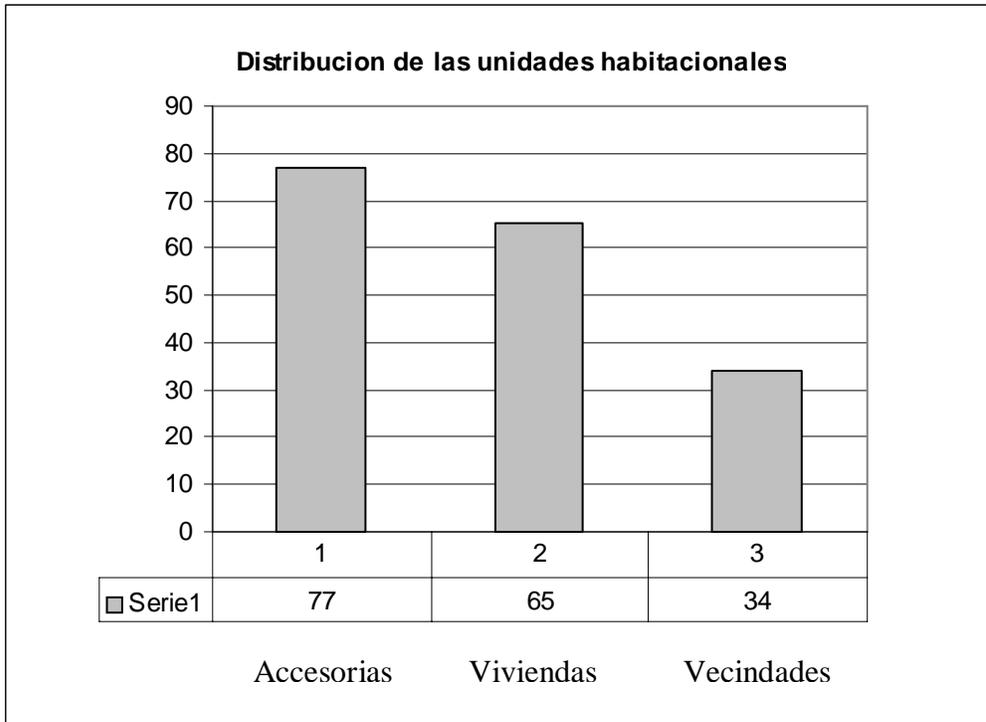


figura 6

La proporción entre el número de viviendas y calles es de 3.08 viviendas por calle, más el análisis de estas viviendas esta llena de contrastes: Las dos calles que concentra más artesanos plateros son la 1° y 2° de San Francisco (con 35 sujetos en 12 casas y/o accesorias) y la calle de Alcaiceria (con 30 individuos en 21 casas, accesorias y/o vecindades), le sigue las de Santo Domingo (14) Donceles (12) y Tacuba (8). En las demás calles se encuentran relacionados en distinto orden y numero menor.

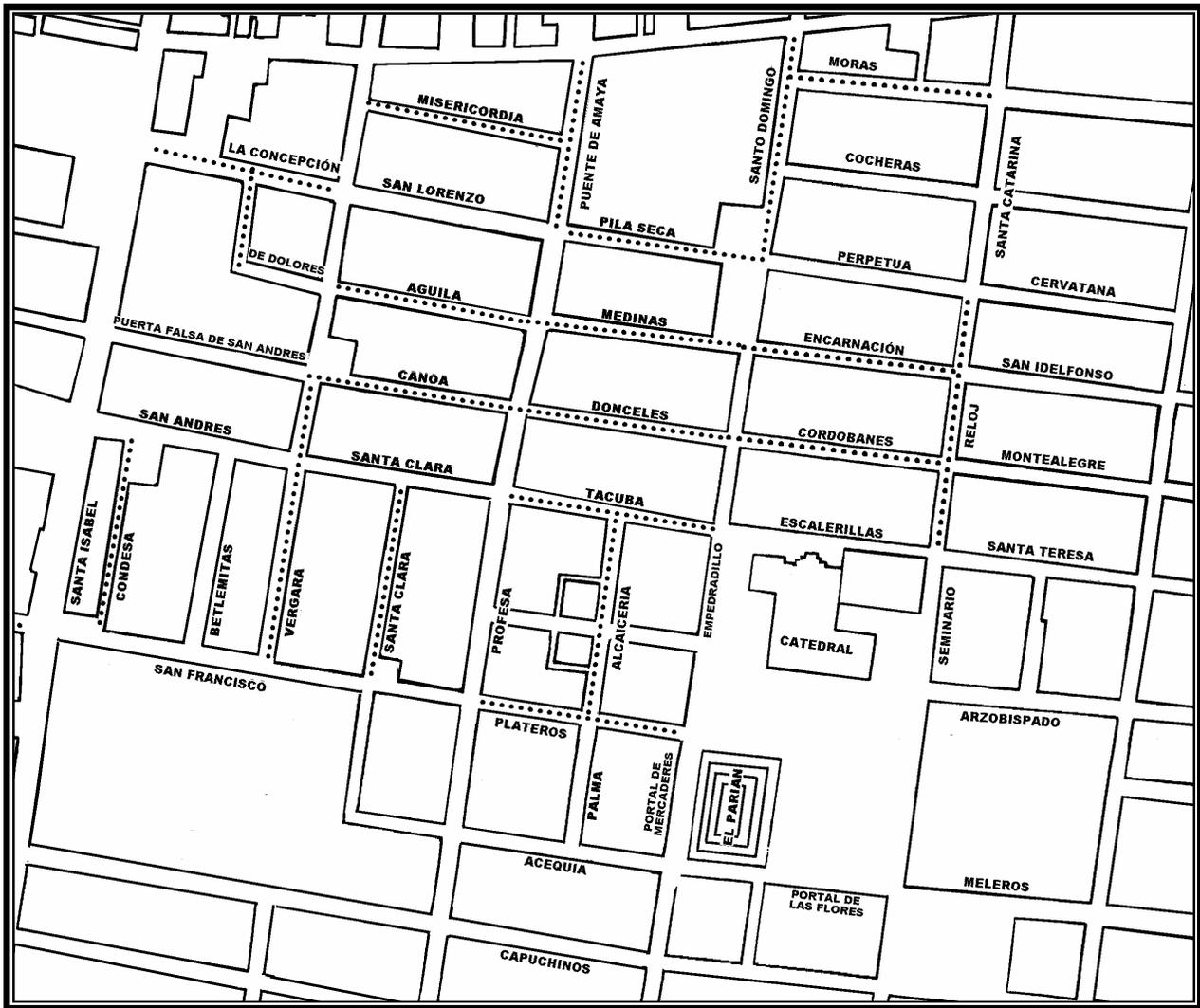
La particular dispersión de la producción en todo el suelo urbano característica del artesano gremial, destacándose una mayor concentración de los talleres en la parte central de la ciudad donde residían los consumidores con mayores recursos y poder de compra.

Esto se comprueba con la ruta de comercio de los talleres, eslabonándose donde están dichas rutas mercantiles en la ciudad, con las rutas de mayor demanda de productos.

La concertación más dispar de las accesorias se encuentra en la calle de San Francisco, ya que existen 21 de estas que a la vez son casas altas. Aparentemente no existen otras accesorias y casas altas en las demás calles, pero sí distintos tipos de viviendas. Como ya se menciono la clasificación de las unidades habitacionales es por: accesorias (77), viviendas (65) en la parte alta (63) o baja (2), y vecindad (34). La disparidad del numero de esta clasificación corresponde a la repetición de las categorías con respecto a las unidades habitacionales.

Las calles que concentran mayor en relación a las unidades habitacionales, son las casas altas (63) en las calles de San Francisco (22), y Alcaiceria (16)³⁹³ restando 25 repartidas en los distintos pasos; las calles que concentran mayor numero de accesorias (77) es San Francisco (24) Alcaideria (9), Reloj (9) y Donceles (7) y restando 28 accesorias repartidas en los distintos pasos. (figura 7)

393 En esta calle existen 5 más unidades habitacionales que son indeterminadas.



Ubicación de las Unidades en el Centro de la Ciudad de México en 1753

El estar en el centro representaba que los talleres sean *terminales y tener como consumidores exclusivos o principales a los grupos ricos de la población. La distribución del mercado de consumo en la ciudad explica el porqué de esta distribución... los ocho cuarteles (1794) centrales componen el espacio de consumo más importante de la ciudad, ya que en ellos habitan los vecinos de mayor recursos y capacidad de compra*³⁹⁴.

Descontando los que se encuentran considerados dentro de categoría doble, que influye en un estatus de mejor espacio habitacional, y haciendo un análisis de los artesanos que están relacionados a una accesoria simple, se encuentra que en las accesorias viven 56 personas. Las accesorias son en promedio de una persona, mas existen registrados hasta 4 (en la 3° calle de Donceles). Existen accesorias o talleres de una a cuatro personas, mas no se indica que vivían ahí, aunque era una practica común el vivir dentro del taller.

De las casas (8) que tienen la deferencia de tener doble categoría (de casa alta y accesoria), siendo que 6 existen en la calle de Plateros, al existir 21 casos de unidades habitacionales en los que se clasifica como casa alta y al mismo tiempo accesoria, y los 2 casos mas modestos, en los que señalan que es una vivienda de casa alta y vecindad

Este trabajo del Censo de 1753 contrasta fuertemente con los datos aportados por Castro Gutiérrez, en el que investiga fundamentalmente la edad y estamento, concentrándose poco en las características particulares de los gremios, englobándolos en actividades poco convenientes para un desglose mayor.

394 González Angulo 1983 p. 94

Son paradójicos los datos relacionados al número de artesanos plateros, en que maneja una cantidad menor (89 artesanos contra los 94 encontrados), no obstante, y a pesar de las cantidades discordantes, estas cantidades tienen un margen de error y no se disparan, siendo útiles para la investigación

Conclusiones

Los plateros llegaron a conformar toda una serie de elementos de prestigio en la Ciudad de México, Su lujo y ostentación es sinónimo de bienestar y riqueza, manteniendo la diferencia de clases.. También tuvieron elementos que relanzaron su actividad, al relacionarse con lo mejor sociedad novohispana en sus tiendas y en la Cofradía, exhibiendo las mejores fiestas y peregrinaciones. Así pudieron ser parte de este reducido grupo elite de criollos y españoles.

Los elementos de potestad dentro de la producción, al ser dueños de principio a fin, vender directamente en tiendas, obtienen crédito en circunstancias en las que es difícil tenerlo en grandes cantidades los hace partícipes de un sistema económico privilegiado.

El tipo de trabajo artesanal de los plateros se integra en una serie de actividades de producción de objetos utilitarios y suntuosos que tiene un papel relevante en la reproducción de las sociedades precapitalistas. Debido que durante este periodo la labor manual es el único medio de transformar materias primas, en instrumentos útiles al hombre.

Lo que en las sociedades capitalistas modernas de hoy se establecen como "objetos industrializados y de lujo"; en los siglos anteriores a la revolución industrial, fueron medios esenciales de bonanza y estatus para la reproducción social. De esta forma, los artículos elaborados en un taller colonial, responden a las necesidades de la representación de la riqueza minera, en la reproducción de objetos ornamentarios y de uso cotidiano para exaltar la prosperidad en uso personal o colectivo (representado en las iglesias), así, la actividad de los plateros se convierte en una actividad social

Sigue manteniéndose al paso del tiempo la riqueza mediante la acumulación de bienes que poseen un valor económico, con una clasificación de lo que sería actualmente de bienes de consumo duraderos. La riqueza personal y la tenencias de las persona a acumular unidades monetarias, es el derecho que se tiene sobre dicha riqueza al poseer el objeto material que constituye parte de esa riqueza social, como puede ser una casa, un caballo o una joya.

Y es en esta actividad donde más se reafirma su oficio, ya que es en estos metales, las piedras preciosas, y del diestro refinamiento de estos elementos lo que lo ennoblece y lo eleva a la categoría de artista creador, siendo de los pocos materiales (el oro y la plata) que se superan de la mano del hombre, a la belleza de la naturaleza.

La Nueva España consolidó una sólida organización gremial en el período colonial, y la ciudad de México como principal centro neurálgico del imperio colonial, vivió cierta organización artesanal de forma reconocida. Esto significa un gremio de artesanos que velarán por la conducta de sus miembros, que determinan y garantizaran el precio de sus productos, y que garantizaran la pertenencia de sus asociados a determinado titular.

Otra de las características principales de esta base gremial se nota en el papel ejercido por el cabildo novohispano. Este se encargaba de proteger y vigilar a los artesanos dentro de una comunidad diversa y regulada. Su rol fue fundamental a través de la transformación de la riqueza que se obtenía de la minería.

La demanda de bienes suntuarios artesanales en sociedad colonial tuvo como resultado la preparación de artesanos enfocados a satisfacer esas necesidades particulares. Siguiendo la tradición europea, y a diferencia de otros oficios artesanales, estos fueron paulatinamente adquiridos por los sectores que no eran de españoles blancos. Con tiempo los indios, mulatos, negros, pardos y mestizos fusionaron sus ancestrales experiencias manuales con la tradición hispana. Dicho proceso no es más que una asociación entre las variadas formas culturales que se presentaron en el medio local, y en el espacio colonial en general.

El sistema de reclutamiento de los jóvenes aprendices era de los más estricto e íntegro, ya que no solo resguardaba la tradición del gremio, las costumbres y gustos de la sociedad novohispana, sino que también era selectiva tanto para tener las aptitudes artísticas y manuales, que también como tamizar una parte de la sociedad novohispana, reclutada para ser gente distinguida dentro de la sociedad, no pareciéndose a cualquier otro de los gremios que se popularizaron. En general el gremio era de los más homogéneos, étnicamente hablando, que muchos otros grupos, lo que permitió una estabilidad social interior

También frenaba en gran medida todo signo posible de descontento y abandono social como las otras más numerosas corporaciones gremiales, las cuales conjugaban un gran número de grupos étnicos, socialmente subalternos, que residían en la periferia de la ciudad. Toda relación provocó también una respuesta por parte de los gremios, notándose la resistencia se manifestó en los reclamos de las tradiciones por encima de las nuevas disposiciones administrativas, e invocándola cada vez esta tradición cuando se veían afectados sus prerrogativas como mutualista del gremio

En la Nueva España la especialización en esta labor manual tuvo barreras étnicas al revela una mayor presencia de blancos españoles en la segunda mitad del siglo XVIII, resguardando el espacio social de los artesanos que pertenecían a los estratos más aventajados de la sociedad novohispana. La prueba de esto la hemos encontrado en el sistema de reclutamiento utilizado por el gremio. En todos los casos el método utilizado con los jóvenes aprendices señala que estos pertenecían a los estratos más altos de la ciudad. Eran en su mayoría parientes suyos o de otro maestro y oficiales, no aceptando a huérfanos, o vagabundos.

Debido a que el proceso de la Revolución Industrial afecto de distintas maneras a un gremio que por su índole no se modernizo tecnológicamente hasta finales del siglo XIX y principios del XX, por lo que sustancialmente los procesos productivos y su innovación tardaron en ser aplicados a trabajos tan delicados como fueron la joyería, mas no así la producción minera, metalúrgica e industrial. En este caso de los adelantos tecnológicos han permitido el aumento de la producción en varias áreas, en este ramo se sigue teniendo un sistema de trabajo íntegramente artesanal.

Las Reformas Borbónicas no erradicaron los problemas fundamentales del sistema y a principios del siglo XIX comenzaron las revueltas que desembocarían en la independencia de América. El resentimiento criollo y la ineficacia del gobierno de la Nueva España habían debilitado la unión entre la colonia y la metrópoli. A estas condiciones internas se añadió la influencia de las ideas políticas liberales de Europa, particularmente después de la Revolución Francesa.

BIBLIOGRAFÍA.

Archivos

AGN Archivo General de la Nación México.
 AHM Archivo Histórico de la Ciudad de México
 AN Archivo de Notarias.

Bibliografía

Alamán, Lucas. Historia Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente: Parte Primera que comprende desde el principio de las inquietudes en 1808 hasta la completa pacificación del reino en 1820, terminada la guerra de insurrección. México, Editorial Jus. , tomo I y II, Tercera Edición, 1986.

Anderson, Lawrence, El arte de la platería en México, New York, Oxford University Press, 2 Vol. 1941.

Archivo General de Notarías (México, D.F.): Indices y catálogo de escrituras del siglo XVI, México, El Colegio de México 1990.

Arrom, Silvia, Las Mujeres de la Ciudad de México 1790- 1857, México, Siglo XXI Editores, 1988.

-----, “Vagos y mendigos en la legislación mexicana”, en Bernal (coord.), 1988.

-----Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX, Universidad Veracruzana-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México, 1996.

Báez Macías, Eduardo, “Planos y censos de la Ciudad de México 1753” en Boletín del Archivo General de la Nación, X: 1-2 pp 51-125.

Baragellini, Clara, “la organización de las artes: el arte novohispano y sus expresiones en la segunda mitad del siglo XVIII. en Las Reformas Borbónicas y el Nuevo Orden Colonial, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998.

Barrio Lorenzot, Francisco del, Ordenanza de Gremios de la Nueva España. Publicado con introducción y al cuidado de Genaro Estrada. México, Secretaría de Gobernación, Dirección de Talleres Gráficos, 1920.

Bazarte Martínez, Alicia, La Cofradías de españoles en la ciudad de México (1554-1854). México, Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapozalco, 1989.

Benjamín, Walter, “La obra de arte en la época de su reproducibilidad técnica” en Discursos Interrumpidos I, Taurus, Buenos Aires, 1989.

Bítar Letayf, Marcelo, Economistas españoles del siglo XVIII, Madrid Ediciones Cultura Hispánica, 1968,

Bracho, Julio. De los gremios al sindicalismo: genealogía corporativa. México, Universidad Nacional Autónoma de México. 1990

Brading, David A. “La España de los Borbones y su imperio americano” en Leslie Bethell ed. Historia de América Latina 2: América latina Colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII y XVIII, Barcelona, Cambridge University, Press Critica, 1990. pp 85-126
----- Mineros y comerciantes en el México Borbónico, México, Fondo de Cultura Económica. 1985

Bullock, William, Seis meses de residencia y viaje en México, estudio preliminar, apéndice y notas, Juan Ortega y Medina, México, 1984.

Burke, Peter, “la Nueva Historia Socio cultural” en Historia Social, (17), 1993.

Campillo y Cosío, Joseph. Nuevo Sistema de gobierno económico para la América, con los males y daños que le causa el que hoy tiene, de los que participa España; y remedios universales para que la primera tenga considerables ventajas, y la segunda mayores intereses, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1789, xxxii + 297

Cardoso, Ciro Historia Económica de América Latina.: economías de exportación y desarrollo capitalista, Barcelona, Editorial Critica, 1984, tercera ed. tomo II

Carrera Stampa, Manuel, Los gremios mexicanos: La organización gremial de la Nueva España, México, EDIAPSA, 1954.

Castro, Gutiérrez Felipe, La extinción de la artesanía gremial, México, Universidad Autónoma de México. 1986

Castro Morales, Efraín. El antiguo palacio del ayuntamiento de la Ciudad de México. Prólogo de Guillermo Tovar de Teresa. México: Gobierno de la Ciudad de México-Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, 1998.

Clara, E. Lidia, “¿qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX” en Historia Social, (27) 1997,

Chavez Orozco, Luis. La agonía del artesanado mexicano, México, Centro de Estudios Históricos sobre el Movimiento Obrero. 1977

Cuauhtémoc Velasco Ávila, *coordinador*, Estado y Minería en México: 1767-1910, México, SEMIP / Fondo de Cultura Económica, 1988.

Di Tella, Torcuato S. “Las peligrosas a comienzo del siglo XIX en México”, en Desarrollo Económico (48) 1972 pp. 761-791

Dublán, Manuel y José María Lozano Legislación Mexicana o colección Completa de las Disposiciones Legislativas expedidas desde la independencia de la República. México, Imprenta de Comercio, 34 Vol. 1876

Escobar Rodriguez, Carmen. La revolución liberal y la protesta del artesanado. Bogotá, Fondo Editorial Suramericana, 1990

Fonseca, Fabián y Carlos de Urrutia, Historia General e la Real Hacienda escrita por orden del Virrey Conde de Revillagigedo, Obra hasta ahora inédita y que se imprime con permiso del Supremo Gobierno, México, impresa por Vicente G. Torres, Calle del Espíritu Santo núm. 2, 1845, Vol. 1 p. 2

Florescano, Enrique “La clase obrera en la historia de México”. En De la Colonia al Imperio, Siglo XXI, México, 1980.

-----, “la época de las Reformas Borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808” en Historia General de México, México, El colegio de México/ Centro de Estudios Históricos, 1976, Vol. II, pp 183-301 2º ed. p 253

----- Precios del maíz y crisis agrícola en México 1708-1810, México, El Colegio de México, 1969,

Frost, Elsa y Josefina Vázquez (comp.). *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, 1979

García Cubas, Antonio, El libro de mis recuerdos, México, Secretaría de Educación Pública 1946 viii, selección. de Manuel Carrera Stampa

Genaro González Reina: Riqueza y yacimientos minerales en México, México, Banco de México, 1956

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, Guía de protocolos del Archivo Histórico de Notarías México D.F., México El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. 2000

González, Angulo Jorge. Artesanado y Ciudad A finales del Siglo XVIII, México, Secretaria de Educación Pública /Fondo de Cultura Económica 1983

----- “Los gremios de artesanos y el régimen de castas”, en Sonia Lombardo *et al.*, 1979, pp. 166-175.

----- y Yolanda Terán Trujillo, Planos de la Ciudad de México, 1785, 1853 y 1896: Con directorio de calles, nombres antiguos y modernos, México, Departamento de Investigaciones Históricas / SEP / INAH, 1976, colección científica 56

Gortari, Hira de y Regina Hernández (comps.), La ciudad de México y el Distrito Federal: una Historia Compartida, México, Departamento del Distrito Federal / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.

-----y Alicia Zicardi, Bibliografía de la ciudad de México siglos XIX y XX, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Instituto de Investigaciones Sociales UNAM / DDF. México, 1988.

Hamilton, Earl J, “Monetary problems in Spain and Spanish America 1751-1800” Off printed of The Journal of Economic History, vol IV, mayo 1944.

Hamnett, Brian “Absolutismo Ilustrado y crisis dimensional en el periodo colonial tardío, 1760-1808” en Josefina Vázquez, Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas Borbónicas

Herrera Canales, Inés, Historiadores de la Minería Mexicana, 1940-1990; la Minería Mexicana: de la Colonia al siglo XX, México, Instituto Dr. José María Luis Mora / El Colegio de Michoacan / El Colegio de México, 1990

Hobsbawm, E.J., Trabajadores: estudios de historia de la clase obrera, Barcelona, Editorial Critica, 1979.

Humbolt, Alejandro de, Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, Estudio preliminar: Juan Ortega y Medina, México, Editorial Porrúa SA, 2 ed. 1966.

Illiades, Carlos, “Composición de la fuerza de trabajo y de las unidades productivas en la ciudad de México, 1788-1873”, vol. I, en Hernández Franyuti, (comp.), 1994, pp. 250-311.
----- Estudios sobre el artesanado urbano en el siglo XIX, El Atajo, México, 1997.
----- y Ariel Rodríguez Kuri (comps.), Ciudad de México: Instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774 - 1931, El Colegio de Michoacán - Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1996.

Kicza, John E, Empresarios Coloniales, familias y negocios en la Ciudad de México durante los Borbones, México, Fondo de Cultura Económica, 1986

Keith Davies, “Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX, en México” en Historia Mexicana, XXI: 3 (83),

La economía Mexicana en gráficas, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, Dirección General de Estadística, 1979,

Lanel, Luc, La Orfebrería, Barcelona, Vergara Ediciones, 1958.

Lida, Clara E, “¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX” en Historia Social (27) 1997, pp. 3-21

Lombardo, Sonia *et al.*, Organización de la producción y relaciones de trabajo en el siglo XIX en México, Instituto Nacional de Antropología, México, 1979.

López Cancelada, Juan “Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con extranjeros, expresándole los motivos (1811) en Luis Chávez Orozco, controversia que suscitó el comercio de la Nueva España con países extranjeros, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1959. p 16

López Monjardin, Adriana, Hacia la ciudad del capital : México, 1790-1870 México, INAH / Dirección de Estudios Históricos, 1985, Cuaderno de trabajo # 46.

Luján Muñoz, Jorge, Los escribanos en las Indias Occidentales México Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Estudios y Documentos Históricos 1982

Maniau, Joaquín, Compendio de la Historia de la Real Hacienda en Nueva España 1794, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaria de Industria y Comercio, 1914, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística

Marroqui, José María, La ciudad de México, México, Tip. y Lit La Europea 3 v. 1900-1903

Martín, Gerard, “La literatura, al música y el arte de América Latina desde su Independencia hasta 1870” en Lesli Bethell, ed, Historia de América Latina, Tomo 8, Cambridge University Press / Editorial Critica, Barcelona, 1991.

Martínez Baca, Eduardo, “Reseña histórica de la Legislación Minera en México”, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1901, en Becerra Marcos, Nombres Geográficos del Estado de Tabasco de la Republica Mexicana, México, Imprenta del gobierno Federal, 1909.

Marx, Carlos, El Capital: Critica a la economía política, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, vol. 1

Morales, Maria Dolores “Estructura urbana y distribución de la propiedad a 1803” en Historia Mexicana, (99) Enero-Marzo vol. XXV 1976

Moreno Toscano, Alejandra, “Los trabajadores y el proyecto de industrialización, 1810 - 1867”, en Florescano et al, 1980, pp. 302-350.

Mörner, Magnus, “Historia Social hispanoamericana de los siglos XVIII y XIX; algunas reflexiones en torno a la historiografía reciente”, en Historia Mexicana, (2) 1992

Payne Iglesias, Máster Elizet Actividades artesanales en Cartago: Maestros, oficiales y aprendices. Siglo XVII, San José: Ediciones Guayacán, 1989.

Pérez Toledo, Sonia, “De cambios y continuidades: notas sobre la estructura del ayuntamiento de la Ciudad de México después de la Independencia”, en Iztapalapa, (32), enero-junio, 1994

-----, Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853, México, El Colegio de México / Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 1996.

-----“Una vieja corporación, y un nuevo discurso: los gremios de la Ciudad al finalizar la Colonia” en Construcción de la legitimidad política en México, México, El Colegio de Michoacán / Universidad Autónoma metropolitana / Universidad Nacional Autónoma de México / El Colegio de México, 1999.

----- “Trabajadores Urbanos, empleo y control en la Ciudad de México” en Trabajo, Ocio y coacción, Signos (10) 2001. pp. 159-196.

Pietschmann, Horst, Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo. México, Fondo de Cultura Económica. 1996

,-----“Protoliberalismo, Reformas Borbónicas y Revolución: la Nueva España en el último tercio del siglo XVIII”. en Josefina Vázquez Interpretaciones del Siglo XVIII mexicano, el impacto de las Reformas Borbónicas, México, Nueva Imagen, 1992, p 32

Polayi, Karl, Primitive, archaic and modern economies, Eassys, Boston, Beacon Press, 1968, pag. 29

Rivera Cambas, Manuel México pintoresco, artístico y monumental, México, Editorial Nacional, 1880.

Revillagigedo, Instrucción Reservada a su sucesor Marqués de Branciforte, México, 1831, Imprenta de la calle de Escalerilla p 85

Real Academia Española, Diccionario de autoridades (1737), edición facsímil, Gredos, Madrid, 1964.

Rude, George, Revuelta y conciencia de clase, Barcelona, Editorial Crítica, 1981,
-----, *The Crowd in the French Revolution*, London University Press, Oxford, 1972.

Rule, John, Clase obrera e industrialización, Barcelona, Crítica, 1990

San Vicente, Juan, México en 1768, exacta descripción de la Magnífica Corte Mexicana México, Tipografía Nacional, 1897

Santiago Cruz, Francisco, Las artes y los oficios en la Nueva España, México, Editorial Jus, 1960

Sewell, William H., Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848, Taurus, Madrid, 1992.

Smith, Adam, Indagación acerca de la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones, Madrid, Aguilar, 1961,

Soria Murillo, Víctor Manuel, La casa de moneda bajo la administración Borbónica 1733 – 1821, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 1994.

Stavenhagen, Rodolfo, Las clases sociales en las sociedades agrarias, México, Siglo XXI, 1979, 11° ed. pp 38-42

Tanck Estrada, Dorothy “La Abolición de los gremios” en El Trabajo y los Trabajadores en la historia de México, Tucson, University of Arizona Press, 1979.

-----, La Educación Ilustrada (1786 – 1876): Educación Primaria en la Ciudad de México, México, El colegio de México. 1979

Thompson, Edward P., Tradicón, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial. Barcelona, Editorial Crítica, 1979

1 -----La formación histórica de la clase obrera, Barcelona, Editorial Crítica, 1977

Tossaint, Manuel, Arte colonial en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1974, 3° ed.

Valdés Lakowsky, Vera, De las minas al mar: historia de la plata mexicana en Asia 1565-1834, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Valle Arizpe, Artemio del, Notas de Platería, México, Editorial Polis, 1941.

Vázquez, Genaro, Legislación del trabajo en los siglo XVI, XVII, y XVIII. México, DAPP, 1938.

Vázquez, Josefina Zoraida comp. Índices y catálogo de escrituras del siglo XVIII, México El Colegio de México, 1990

-----Guía de protocolos, México, El Colegio de México, 1993.

-----Una Historia de México, México, Editorial Patria, 1995

Velasco Ávila, Cuauhtémoc, coord. Estado y Minería en México (1767-1910), México, SEMIP / Fondo de Cultura Económica, 1988.

Vilar, Piere Independencia y Revolución en América Latina, Barcelona, Editorial Anagrama 1976.

-----Oro y moneda en la Historia 1450 – 1920, Barcelona, Ediciones Ariel, 1969

Viqueira, Juan Pedro *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las Luces*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

Wick. Sylvia, Joyería, Barcelona, Instituto Paramount ediciones, 1978

Witold, Kula Teoría Económica del sistema feudal, siglo XXI, Argentina, 1974.

Ward, Bernardo Proyecto económico en el que se propone varias providencias, dirigidas a promover los intereses de España, con los medios y los fondos necesarios para su planificación: escrito en el año de 1762 por... del Consejo de S M y su Ministro de la Real Junta del Comercio y Moneda, Madrid, Joaquín Ibarra, 1779 pp 225 - 400

Zemon Davies, Natalie, "Las formas de la historia social", en Historia Social, (10), 1991